



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 251.16

Expte. N° 6,593/13
Salta, 16 AGO 2016

VISTO: Las presentaciones que obran a fojas 345 a 478 mediante las cuales la Co Dirección de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público solicita la aprobación de los Programas y Bibliografía de todos los módulos de la misma, y;

CONSIDERANDO

Que en virtud de las observaciones efectuadas por el Comité de Pares de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria durante el proceso de acreditación de la carrera, se procedió a realizar un exhaustivo análisis de todos los programas y bibliografía de la carrera.

Que se tomaron las medidas necesarias para efectuar los ajustes requeridos, fundamentalmente en cuanto a la metodología y evaluación de cada módulo, reformulando los contenidos, programas y bibliografías.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/16 de fecha 09.08.16, reunido en Comisión, resolvió por unanimidad, aprobar los programas y bibliografías de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas y bibliografías de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" de acuerdo al siguiente detalle:

1	Administración Pública			
2	Macro Sistema de Administración Financiera			
3	Análisis Organizacional del Sector Público.			
4	Derecho Público			
5	Sistema de Presupuesto			
6	Sistema de Tesorería			
7	Sistema de Crédito Público			
A	Sistema de Contrataciones			
8	Sistema de Inversión Pública			
90	Sistema de Administración de Bienes			
-				





"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 251.16 Expte. N° 6.593/13 Salta, 16 AGO 2016

11	Sistema de Administración de Personal					
12	Sistema de Contabilidad Gubernamental					
13	Sistemas de Control					
	Seminarios:					
14	14.1. Sistema Integrado de Información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) y su relación con la Contabilidad Gubernamental.					
	14.2. Principios generales de la Tributación en el ordenamiento jurídico argentino					
	14.3. Régimen de la responsabilidad de los Funcionarios en el sector Público Nacional					
	14.4. Administración Municipal					
15	Talleres para la preparación del Trabajo Final Integrador					
16	Epistemología y metodología de la investigación científica					
	16.1 Taller de Tesis N° 1					
	16.2 Taller de Tesis N° 2					
	16.3 Taller de Tesis N° 3					
17	Políticas Públicas					
18	Economía Pública					
19	Control y Auditoría Pública					
20	Liderazgo y resolución de conflictos					
21	Actualización de componentes de Administración Financiera Gubernamental					
22	Seminario: Microfinanzas y desarrollo social					
Total de horas de carga horaria computable						
23	Trabajo final integrador					

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese al Dr. Alfredo Le Pera, a la Cra. Lea Cortés de Trejo y a la Dirección de Posgrados de esta Unidad Açadémica.

MELG/MCC

Cr. Diego Sibello Secretario As. Institucionales y Administrativo Fac., Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa CP. Hugo gnacio Llimos

Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNS3







Programa del Módulo

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Docentes: Dr. Pedro Andrieu

Mg. María Angélica Ledesma

A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

La especialización está orientada a la formación en Administración y Gerencia Financiera Públicas, siendo necesario en este espacio introducir a los alumnos en los temas relacionados al Estado, sus distintos procesos de reforma y el rol que en ellos tienen la administración pública, base esencial en el cumplimiento de los fines estatales dentro de la cual opera la Administración Financiera gubernamental.

El Estado es un componente esencial del proceso de desarrollo económico y social de un país. De allí la necesidad de una óptima comprensión de sus roles y funciones, de sus políticas públicas, como también del control institucional y social referido al cumplimiento de las políticas públicas que se instrumentan a través de la Administración Pública.

En definitiva, se busca que los alumnos comprendan a la Administración Pública, como el entorno dentro del cual se mueve la administración y la gestión financiera pública para que se cumplan con eficacia los objetivos del Estado. Se tendrán en cuenta los nuevos modelos de gestión estatal, las variables involucradas (política, social, económica e institucional), los actores relevantes y sus respectivos roles e interacciones con la sociedad civil y sus organizaciones, los partidos políticos, los representantes locales, provinciales y nacionales.

B) OBJETIVOS

Brindar conocimientos acerca de las problemáticas de la administración pública en el Estado y, en especial, en nuestro país, teniendo en cuenta las sucesivas reformas llevadas a cabo en éste. En base a ello se incentivará el análisis y el discernimiento de los alumnos sobre distintas estrategias de gestión estatal que coadyuven al logro de los objetivos de las políticas públicas en situaciones concretas.

C) CONTENIDOS

UNIDAD 1: Sociedad, Estado, burocracia y políticas públicas

Sociedad, Estado, burocracia y políticas públicas. Elementos conceptuales. Relaciones. La administración pública. Concepto. Administración pública y sector público. La organización pública nacional. Empresas públicas. La burocracia estatal como unidad de análisis. Escuelas y paradigmas. Administración y políticas públicas en distintos países.





Maestría en "Administración Financiera y control del Sector Público"

UNIDAD 2: La reforma del Estado y de la Administración Pública

Formación, evolución y reforma del Estado. Reforma del Estado y reforma administrativa. Aspectos conceptuales y operacionales. Distintas generaciones de reformas estatales. La configuración del mundo actual: complejidad, globalidad, incertidumbre y la velocidad de cambio como condicionantes de las reformas. Federalismo y descentralización.

UNIDAD 3: La reforma del Estado en Argentina

Las reformas del Estado en la Argentina antes y después de la década de 1990. La ley nacional Nº 23.696. Antecedentes. Impacto en la configuración de la administración pública. Análisis críticos de las reformas. Crisis económico-financiera, social y político-institucional. Actores, instrumentos, estrategias. Contexto y condicionamientos internacionales y regionales. Rol de lo político. Importancia de las instituciones.

UNIDAD 4: El Estado y los modelos de gestión pública

Los modelos de gestión pública: del modelo burocrático al modelo de gestión por objetivos. Perfiles y recursos de las nuevas burocracias en tiempos de paradigmas posburocráticos: gestión orientada a resultados; tecnología, gobierno electrónico y sociedad de la información; transparencia en la gestión pública; profesionalización de la función pública; calidad en la gestión pública.

UNIDAD 5: La administración pública, la ética y el fenómeno globalizador

El Estado por venir. Nuevo enfoque. Integración institucional y económica en la globalización. El rol de los organismos internacionales. Reglas macro fiscales. Equidad, efectividad, eficiencia social y economía. Las estrategias para el Estado argentino que queremos construir. Ética y administración pública. Participación y control social. Integración institucional y económica en la región y en el mundo globalizado.

D) BIBLIOGRAFIA

 Andrieu, Pedro y colaboradores; "Economía, Sociedad y Estado" 1ª edic. FCE UBA, 2003: 4ª edición revisada y ampliada Ed. CECE FCE UBA, 2007.

 Andrieu, Pedro; El Plan Nacional de Modernización del Estado 2001, Edit. CECE UBA, 2000-2 (materiales de base. Proyecto E054; comp. y editor con la colaboración de C. Bellomo Sánchez y B. Galinelli, Buenos Aires.

Andrieu, Pedro y colaboradores. Recopilación de artículos y material bibliográfico

que se distribuye entre los alumnos epor vía digital.,

 Ase, Iván; "En torno al futuro de la Reforma Administrativa. De la ilusión tecnocrática a la reconstrucción de lo público", presentada al Segundo Congreso Argentino de Administración Pública, Córdoba, Noviembre de 2003. (Consta en las Actas del

Consejo Científico del CLAD; La responsabilización en la nueva gestión pública

latinoamericana. EUDEBA/CLAD, Buenos Aires, 2000. Págs. 17 a 74.







 BID/ y OCDE Panorama de las Administraciones Públicas en América Latina y el Caribe, 2014. En: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6597/Panorama%20de

https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6597/Panorama%20de %20las%20Administraciones%20P%C3%BAblicas%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%202014.pdf?sequence=1

 CLAD, Villoria, Manuel, (Coordinador), La transformación del Estado para el desarrollo en Iberoamérica. Aportes para la discusión. CLAD, Caracas, 2013.

 Cunill, Nuria y Bresser Pereira, Luiz; "Entre el Estado y el mercado: lo público no estatal" en "Lo público no estatal en la reforma del Estado". CLAD/Paidós, Buenos Aires, 1988. (Págs. 25 a 39)

 Ivanega Miriam M., "Principios de la administración pública", Editorial Abaco de Rodolfo De Palma, Buenos Aires, 2005.

Krieger, Mario. (Director) "Estado y Administración Pública". Ed. Errepar Buenos Aires, 2013.

La Serna, Carlos.; "Actores y procesos en la crisis del Estado de Bienestar". En Revista Administración Pública y Sociedad Nº 10. Ediciones IIFAP, Córdoba, 1997.

 López, Andrea; Las políticas de reforma estatal en la democracia (1983-2003). Edit. INAP. 2007

 Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Pública Nacional correspondiente al año 1989.

Normas jurídicas. Leyes nacionales nºs. 23.696, 23.697, 23.928,23.982, 24.156, 25.152, 25.917.

 Osborne, David y Platrik, Peter; "Las cinco estrategias: cambie el ADN del Gobierno", en La reducción de la burocracia, Paidós, Barcelona, 1998. (Págs. 73 a 94)

 Oszlak Oscar "el servicio civil en América Latina y el Caribe: Situación actual y Retos Futuros", ponencia presentada en VI congreso del CLAD Sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Buenos Aires 5-9 Noviembre de 2001

Prats Catalá, Joan; "Reinventar la burocracia. Construir la nueva gerencia pública";
 en Instituto Internacional de Gobernabilidad (www.iigov.org/documentos). Barcelona,
 2000. (Págs. 1 a 12).

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

 20 años de Congresos del CLAD. Aportes a la Reforma del Estado y la Administración Pública en Iberoamérica / VV. AA.- Caracas: CLAD; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2015.

 Bellever, Ana y otros; "Gobernabilidad y transparencia para una gestión pública moderna y un país con crecimiento en igualdad". Revista de Administración Pública Nº 3. Editorial SEAP. Santo Domingo, República Dominicana. Año 2008

Dromi, Roberto, La Reforma del Estado, Edicion Astrea, Bs. As.,1996.







- Gordillo, Agustín, "Después de la reforma del Estado", en la página web del Dr. Gordillo, en www.gordillo.com/pdf_tomo11/secc5/despues1.pdf
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Serie de investigaciones sobre Estado, Administración Pública y Sociedad, Vol. I (pág. 207 y ss), Buenos Aires, 2012.
- Instituto Nacional de Administración Pública, Serie de Investigaciones sobre Estado, Administración Pública y Sociedad, Buenos Aires, Volumen I y Volumen II, 2012.
- Oszlak Oscar, "La formación del Estado Argentino", Edit. Planeta, 1977.
- Oszlak Oscar, "El mito del Estado mínimo", en Internet: http://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2016/02/el-mito-del-estado-minimo.pdf
- XVI Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, "La Modernización de la Organización Gubernamental", México DF, julio de 2014. En Internet la versión PDF.

E) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

Las clases son de carácter teórico-prácticas. Se trabajará en aula taller sobre casos relativos a la gestión orientada a resultados y transparencia en la gestión pública, como así también en casos concretos sobre temas que se debaten en el campo bibliográfico de la asignatura. Se organizarán visitas a organismos públicos involucrados en la modernización del Estado provincial y/o municipal para que los alumnos tomen contacto con esas realidades en forma concreta.

F) MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Los alumnos serán evaluados a través de monografías sobre temas propuestos por el

docente y por una evaluación final escrita.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DEL SECTOR PÚBLICO

Docente: Dra. Nora Gorrochategui

A) PRESENTACIÓN

El crecimiento de la sociedad organizacional registrado durante el siglo XX se ha caracterizado por su vertiginosidad, diversificación y adaptación a los cambios contextuales. Aún dentro de un mismo tipo de organizaciones, tal como pueden ser las públicas, se observan especificidades. Éstas permiten identificar comportamientos organizacionales diversos, que varían en función de múltiples factores, entre los que se puede mencionar a título de ejemplo, el sector de actividad, el tipo de producto externo que generan, la ubicación jurisdiccional y funcional.

Las transformaciones de las organizaciones han sido acompañadas en el campo académico, por desarrollos conceptuales provenientes de diferentes paradigmas y escuelas de pensamiento y que producen diferentes alternativas para resolver los problemas de gestión que enfrentan las organizaciones. Por lo tanto, su comprensión resulta importante para quienes administran y deciden puesto que los marcos teóricos producen consecuencias operacionales en la gestión de las organizaciones.

En tal sentido, el desarrollo de la "mirada organizacional" que permita una visualización integral de las organizaciones públicas, con especial énfasis en las que tienen injerencia en la administración financiera y el control del sector público, favorecerá la gestión de ese tipo de organizaciones.

El curso ofrece dos perspectivas, una la teórica, que suministra el conocimiento de las principales teorías organizacionales y la otra práctica, a través de la técnica de diagnóstico organizacional, que posibilita la aplicación de los marcos teóricos a la descripción, explicación e interpretación de organizaciones del sector público.

B) OBJETIVOS

 Comprender la esencia del fenómeno organizacional, con énfasis en las especificidades de las organizaciones públicas.

 Conocer los principales marcos teóricos disponibles en el campo de estudio de las organizaciones públicas.

Desarrollar habilidades para diagnosticar y evaluar organizaciones públicas.

1



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

C) PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad 1: Teorías y diagnóstico organizacional

El fenómeno organizacional a comienzos del siglo XXI. Tipos de organizaciones. Especificidad de las organizaciones públicas. Las teorías organizacionales. Paradigmas, escuelas de pensamiento y resolución de problemas. Comparación de distintas perspectivas teóricas, enfoque de sistemas, nuevos desarrollos de la teoría de sistemas. Tendencias actuales de la teoría de la organización.

El diagnóstico organizacional. Fundamentos, alcances, perspectivas. Elementos para la confección de un diagnóstico. Variables organizacionales, estructura, individuo - organización, tecnología, poder, gobernanza. El significado de las variables "objetivos" "contexto" y "cambio organizacional" en las organizaciones públicas. Administración del cambio.

Unidad 2: Estructuras, recursos y gestión del conocimiento

Diseño de la organización. Estructura: evolución y tendencias. Modelos. Partes fundamentales. Glosario de términos de diseño organizacional. Reingeniería.

Recursos humanos y presupuestarios. La organización real.

Los procesos. Procedimientos administrativos.

Sistema decisorio. Tipo de decisiones. Relaciones entre el sistema decisorio y los demás sistemas de la organización.

Sistema de control de gestión. Cuadro de comando y otras herramientas de control. Indicadores y ratios. Control interno y externo. Sistema de información.

Tecnología central y de gestión. Gestión del conocimiento en las organizaciones. Tecnologías vinculadas a la decisión, información y control. Innovaciones en organizaciones públicas.

Unidad 3: Poder, comunicación, contexto y gobernanza

Poder. Definiciones. Teorías psicológicas, psico - sociológicas, sociológicas. Procesos, recursos, estructura de poder, fuentes de poder. Roles de poder. Dimensión estructural del poder. Análisis estratégico del poder. Autoridad. Legitimidad.

Caracterización del medio ambiente. El medio ambiente de las organizaciones públicas. Identificación de las partes interesadas de las organizaciones públicas.

Comunicación en las organizaciones públicas. Clasificación, tipos, características. Transparencia. Gobierno electrónico. Retos de la gobernanza. Gobernanza inteligente.

Unidad 4: Cultura organizacional

Cultura organizacional. Definición. Elementos. Valores laborales en la administración pública. Tipos culturales. Subculturas.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

La ética en las organizaciones públicas. Rendición de cuentas, responsabilización.

Lucha contra la corrupción. Medidas concretas: conflicto de intereses, declaraciones juradas patrimoniales, códigos de ética, acceso a la información.

Responsabilidad social de las organizaciones públicas. Las dimensiones del análisis del clima organizacional en el marco de la responsabilidad social pública. Nuevas problemáticas asociadas a la responsabilidad, principios y materias.

Caso argentino.

D) BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria

- Burrell, G. y G. Morgan. (1980). Paradigms, metaphors and puzzle solving in organization theory. Cornell University. Traducción: Paradigmas, metáforas y solución de problemas en la teoría de las organizaciones.
- Harmon, M.M. y Mayer, R.T. (1999) Teoría de la Organización para la Administración Pública. México. FCE. Capítulo II. "El contexto organizacional de la Administración Pública". Cap. V. Max Weber .Cap. IX:" Las teorías del mercado: Organizar como interés revelado; Cap. X. "Teorías interpretativas y críticas". Organizar como acción social. Cap. XI. "Teorías emergentes. La organización como racionalidad descubierta".
- Rodriguez, Darío (2005) Diagnóstico Organizacional. Ediciones Universidad Católica de Chile. Alfaomega. Grupo Editor. Primera Parte. Cap. 1, 2 y 3.

Bibliografía ampliatoria

- Arocena, José (2010) Las organizaciones humanas. De la racionalidad mecánica a la inteligencia organizacional. Universidad Católica del Uruguay. Grupo Magró. Segunda Parte: En busca de la clave de la racionalidad perfecta.
- Gorrochategui, N. (2012) Aspectos sociales del management. Administración: en tránsito a la transdisciplinariedad. IADCOM. FCE-UBA. Disponible en:
- http://web.econ.uba.ar/WAppFCE01/SendImageJPA01?Function=getFilexPOID &filePOID=399 5
- Krieger, Mario (2015). Sociología de las Organizaciones Públicas. ERREPAR.
 Buenos Aires. Cap. 15. Conflicto y Cambio en las Organizaciones Públicas.
 (págs.567 a 592).
- Krieger, Mario (2001) Sociología de las Organizaciones. Una introducción al comportamiento organizacional. Prentice Hall. Buenos Aires. Cap 11: "Diagnóstico Organizacional". y Cap. 12. "Intervenciones sociotecnológicas".
- Grillas para el diagnóstico organizacional (material de cátedra).

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria

 Arocena, José (2010) Las organizaciones humanas. De la racionalidad mecánica a la inteligencia organizacional. Universidad Católica del Uruguay.
 Grupo Magró Tercera Parte y Cuarta Parte.

3





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Powell W.W. y Dimaggio, P.J. (1999) (compiladores). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. Fondo de Cultura Económica. México. Cap I. Meyer, J. y Rowan. B. "Las organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia" y Cap II. Di Maggio. P y Powell. "Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales".

Bibliografía ampliatoria

- Círculo de Legisladores de la Nación Argentina. Asociación Argentina de Administración Pública. (2014). Organización del Estado y de la Administración Pública Nacional. Poderes, características, funciones, competencias, recursos.
- Hall, R. (1996) Organizaciones. Estructuras, Procesos y Resultados. Prentice Hall Hispanoamericana, México. Cap.12: "Relaciones interorganizacionales"
- Kaplan, R. y Norton, D. (2003) Cuadro de mando integral. Ediciones Gestión 2000.
- Krieger, M (2013) Estado y Administración Pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión. Errepar. Buenos Aires. Cap.7: "Los modelos de gestión pública".
- Mintzberg H. (2013) La estructuración de las organizaciones. Editorial Ariel.
- OECD/IADB, USA (2014) Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe. Innovación en la gestión financiera pública. OECD Publishing. Recuperado de: http://dx.doi.org/ 10.1787/9789264111636-es

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria

- Arocena, José (2010) Las organizaciones humanas. De la racionalidad mecánica a la inteligencia organizacional. Universidad Católica del Uruguay. Grupo Magró. Quinta Parte.
- Krieger, Mario (2015). Sociología de las Organizaciones Públicas. ERREPAR.
 Buenos Aires. Cap.12.Las organizaciones públicas en su relación social;
 Cap.13. Poder y liderazgo en las organizaciones públicas.
- Mitchell, R.K., Agle, B.R, Wood, D. (1997) Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts. University of Pittsburg. Academy of Management Review. Vol. N° 4. 853 -886.

Bibliografía ampliatoria

- Berggruen, N y Gardels, N (2012) Gobernanza inteligente para el siglo XXI.
 Editorial Taurus. Buenos Aires. Cap.4. "Los nuevos retos de la gobernanza" (pág. 125 -160) y Cap. 5: "Gobernanza inteligente: principios y patrones".
- Bidhan L. Parmar, B.L., Freeman, R.E., Harrison, Wicks, A., de Colle, S, Purnell, L. (2010) Stakeholder theory: the state of the art .Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.
- Crozier M. y Friedberg. E (1990). El actor y el sistema. Restricciones de la acción colectiva. Editorial Alianza. México. Primera parte (pág.35 – 108) y Tercera parte.
- Greco, M. (2013) TIC y gobierno en Krieger, M. Estado y Administración
 Pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión.
 Errepar. Buenos Aires.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

 Krieger, Mario (2001) Sociología de las Organizaciones. Una introducción al comportamiento organizacional. Cap.5. Comunicación organizacional

 Mayntz, R. (1998) Nuevos desafíos de la teoría de Governance. Traducción supervisada por la autora efectuada por María Ángela Petrizzo Páez. Original en inglés. Recuperado de: http://www.iue.it/RSC/Mayntz.htm

 Moreno de Acevedo Sánchez, E. (2016) Gestión de empresas públicas. Las ventajas de los modelos centralizados. Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado

https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7652/Gestion-deempresas-publicas-Las-ventajas-de-los-modelos-

centralizados.pdf?sequence=1

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria

- Góngora, N., Nóbile, C, Reija, L. (2014) Estudio comparativo de la cultura organizacional. Ciencias Administrativas. Revista Digital. N° 4. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: http://revistas.unlp.edu.ar/CADM/article/view/1138/1132
- Gorrochategui, N. y Krieger, M. (2012) Dimensión social de la RSE. Acciones de las organizaciones privadas y públicas. Argentina 2001 -2010. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires.
- Krieger, Mario (2015). Sociología de las Organizaciones Públicas. ERREPAR.
 Buenos Aires. Cap.14

Bibliografía ampliatoria

- Felcman, I. Blutman, G y Velazquez, R. (2013) Cultura organizacional en la Administración pública. El impacto del Big Bang paradigmático en Krieger, M (2013) Estado y Administración Pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión. Errepar. Buenos Aires.
- Gómez, N. (2009). Ética, transparencia y lucha contra la corrupción en la administración pública: manual para el ejercicio de la función pública. Buenos Aires: Oficina Anticorrupción, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de:
 - http://www.anticorrupcion.gov.ar/documentos/Libro%20SICEP%202da%20part e.pdf
- Gorrochategui, N. (2016). Las dimensiones del análisis del clima organizacional en el marco de la responsabilidad social pública (RSP). Ciencias Administrativas. Revista Digital. N° 7. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata.
- Schein, E. (1988). La Cultura empresarial y el liderazgo. Una visión dinámica.
 Plaza & Yañes Editores, Barcelona.

E) MÉTODOS DE DESARROLLO DE LAS CLASES

Exposiciones orales a cargo del docente.

Dinámica grupal sobre variables organizacionales tratadas en cada reunión.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



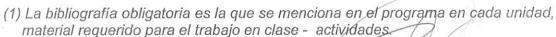
Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

F) MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Elaboración individual de un diagnóstico organizacional sobre una organización pública de la cual el cursante tenga experiencia vivencial.

CRONOGRAMA

Clase n°	Profesor	Referencia a las unidades temáticas	Referencia (1)
1	Gorrochategui	Exposición teórica Unidad 1	Presentación. Expectativas. Exposición sobre la dinámica del curso. Explicación del alcance y contenido del trabajo final.
2	Gorrochategui	Exposición teórica Unidad 2	Dinámica grupal: Explorando las grillas diagnósticas. (Se requiere contar con las grillas mencionadas en la bibliografía)
3	Gorrochategui	Exposición teórica Unidad 3	Dinámica grupal: identificación de la organización pública sobre la que se realizará el diagnóstico
4	Gorrochategui	Exposición teórica Unidad 4	Dinámica grupal: Responsabilidad social pública







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Docente: Dr. Eugenio Gimeno Balaguer

A. ARTICULACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

Las cuestiones vinculadas a los recursos humanos y a la gestión del talento SON primordiales para el logro de objetivos de las organizaciones, sean éstas de carácter público o privado. En el caso del sector público, el tema adquiere particular importancia, por la significativa participación que tiene el gasto de personal en el total de un presupuesto, cualquiera sea el sector, organismo o institución del orden nacional, provincial o municipal. De allí surge la necesidad de que los maestrandos conozcan las cuestiones relativas al sistema de administración de personal para coadyuvar a una administración financiera y control público más eficientes y eficaces en el logro de los fines de un Estado.

B. OBJETIVOS GENERALES

- Abordar, desde la perspectiva teórico-práctica, los principales aspectos del sistema de administración de personal, sus estructuras, actores involucrados, normas e interrelaciones, tanto en las organizaciones públicas como en las privadas, poniendo énfasis en las primeras.
- Desarrollar competencias para formular un planeamiento estratégico de los recursos humanos.
- Permitir a los maestrandos el acceso al conocimiento de las tendencias actuales en materia de recursos humanos y de gestión de talentos.

1. CONTENIDOS

Unidad 1

Aspectos conceptuales sobre los recursos humanos. El enfoque de los recursos humanos y el de la gestión del talento. Diferencias. El ser humano en el trabajo. Personalidad, emociones, valores, habilidades, actitudes y aptitudes. Los recursos humanos en el sector público.

umanos en el sector p





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Unidad 2

Objetivos y políticas de los recursos humanos. Objetivos. Dimensión ética. Estructura del área de recursos humanos. Divisiones funcionales. Relación por tipo y tamaño de las organizaciones. Dinámica del poder. Cultura organizacional. Los grupos en la organización. La comunicación. El caso del sector público.

Unidad 3

El sistema de administración de personal y la función pública. Aspectos normativos, organizativos y procedimentales en el orden nacional. Interrelaciones. Política de remuneraciones. Evaluación de desempeño. La información externa e interna que debe brindar el sistema.

Unidad 4

Planeamiento estratégico de gestión de personas. Sistema y subsistemas. Calidad de vida laboral. Desarrollo de persona y relaciones laborales. La programación, ejecución y evaluación del gasto de personal. Su relación con el planeamiento estratégico.

2. BIBLIOGRAFIA

- María Carmen de la Calle; Marta Ortiz. "Fundamentos de recursos humanos"; Edit. Pearson, 2013.
- Antonio García Ángel, "Recursos humanos"; Edit. Lengua de trapo, 2007.
- Martha Alles; "La marca recursos humanos"; Edit. Granica, 2015.
- "Gestión de recursos humanos"; Edit. Macmillan Heinemann, 2013.
- Belén Ena Ventura; Susana Delgado González. "Gestión de recursos humanos", Edit. S.A. ediciones paraninfo, 2013.
- UDIMA. "Auditoría de recursos humanos"; Edit. Centro estudios financieros, 2014.
- Andrés Rodríguez Fernandez "Psicología de los recursos humanos"; Edit. Pirámide, 2008.
- Eugenio Gimeno Balaguer. "Liderazgo, motivación y acción para una gerencia eficaz"; Edit. de la Provincia de Córdoba, 2013.
- Gregorio Gil García. "La empresa basada en equipos humanos"; Edit. S.A. Marcombo, 2012.
- Guadalupe Fernandez "Las competencias: clave para una gestión integrada de los recurso s humanos"; Edit. Deusto s.a., 2007.
- Jericó. "La": Edit. Prentice-hall, 2011.
- Alfonso Jiménez. "Gestión del talento y competitividad"; Edit. Almuzara, 2012.
- Simón L. Dolan. "Gestión de personas y del talento"; Edit. McGraw-Hill / interamericana de España, S.A., 2014.

Maria Castañar Medina Dominguez. "Formación de líderes en inteligente emocional y gestión del talento"; Edit. Universitas, 2015.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

 Miriam Ivanega, "Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad", editorial Abaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 2003, capítulos IV y V.

- Eugenio Gimeno Balaguer. "Apuntes de motivación para una gerencia creativa";

Ediciones Macchi, 2003.

 Barcelay, Michael, Diseñando el proceso de cambio en las políticas de gerenciamiento público. BID, en: http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/BARZELAY%20Michael%20-%20Disenando%20el%20proceso%20de%20cambio.pdf

- Leyes nacionales n°s 25.164; 11.672 (t.o. 1999), Titulo I - Capitulo 7; 23.696;

25.152; 25188; 26857 - Material utilizado en clase.

3. METODOLOGIA

 Clases teóricas expositivas y participativas con apoyo de tecnología educativa y materiales didácticos.

Se desarrollarán:

 talleres con exposición oral de los trabajos elaborados por los alumnos y de las conclusiones arribadas;

- trabajos grupales con análisis de casos;

- trabajos de campo con tutoría de los docentes.

 Los alumnos deberán realizar lecturas previas individuales de material bibliográfico seleccionado y analizarlas.

4. EVALUACION

La promoción supone asistencia regular a las clases con un mínimo del 75%. La evaluación se realizará sobre los trabajos y/o monografías que deben presentar los cursantes sobre temas, consignas y casos que indiquen los docentes. También se tendrán en cuenta los conocimientos, manejo bibliográfico e interés que manifiesten en los talleres y actividades grupales, según las pautas que se les

darán a conocer al inicio del dictado de las clases.







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Seminario

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Profesor: Dr. Olver Benvenuto

A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

El Seminario pretende ofrecer una visión general sobre la problemática que actualmente enfrenta la administración municipal. Los gobiernos locales, por ser los más próximos al entorno en que viven las personas, son los que mejor pueden identificar sus necesidades, conocer las relaciones e interacciones entre ellos y con el entorno territorial y social en el que habitan.

El municipio, debe desarrollar una gestión integral, coordinando los diferentes servicios que satisfagan las necesidades de la población. Las políticas de descentralización han significado la cesión a los municipios de nuevas competencias en el área de la política social (educación – salud – vivienda - seguridad y medio ambiente), superando el antiguo rol de administrar solamente alumbrado, barrido y limpieza.

Para el logro de esos objetivos, es de vital importancia la participación ciudadana, como así también la de los profesionales que, actuando en el sector público municipal, se desempeñen con aptitudes y actitudes éticas y tengan una permanente capacitación en materia de administración municipal.

En las ciudades, se concentra la mayor parte de la población de un país y en ellas impactan los grandes cambios que se han producido por el fenómeno de la globalización, por lo cual su administración debe estar acorde a los grandes desafíos que generan.

B) OBJETIVOS

Aportar elementos normativos y de gestión que brinden conocimientos a los futuros graduados sobre la problemática municipal y los procesos de transformación político-técnicos de la administración local.

Analizar la relevancia del nuevo rol que deben cumplir los municipios.

Contribuir de esa forma al fortalecimiento de los municipios, con el objeto de alcanzar el auténtico federalismo proclamado por la Constitución Nacional.





C) CONTENIDOS

Unidad 1: Conceptos generales sobre el municipio

El municipio. Autonomía/autarquía municipal: Fines y funciones. Relaciones de derecho público, de derecho privado e intermunicipales. Políticas de transparencia y descentralización.

Unidad 2: Régimen normativo municipal y su organización

Legislación supra – municipal. Los municipios en la Constitución Nacional, el Código Civil, constituciones provinciales, leyes orgánicas municipales. Competencias propias, concurrentes y delegadas. La organización municipal. Órganos y organismos municipales.

Unidad 3: La administración de los recursos y gastos municipales

Principales recursos y gastos del municipio. Clasificaciones. Sistemas de información financiera municipal. Necesidad de implementar un sistema de costos como herramienta fundamental de gestión y control municipal. Reducción de costos de No Calidad. La gestión medio ambiental en el municipio.

Unidad 4: Rendición de Cuentas y actores intervinientes

Rendición de cuentas. Conceptos. Control Interno. El contador municipal y su responsabilidad. Control externo. Tribunal de Cuentas. Fallos. Participación Ciudadana Oficina anticorrupción. Acceso a la información pública. Audiencias públicas. Defensor del pueblo. Publicidad de declaraciones juradas patrimoniales.

D) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

- a) Exposición dialogada
- b) Análisis, interpretación y crítica de normas
- c) Análisis de casos reales. Casos de simulación
- d) Búsqueda documental y bibliográfica sobre los temas tratados

E) BIBLIOGRAFIA

Básica

 Benvenuto O. Benvenuto E. (2003). Los gobiernos municipales ante la falta de tratamiento de los residuos sólidos: la externalización de los costos y sus consecuencias ambientales. Montevideo. Rusconi.

 Bonacina M. (2010). La prestación de servicios como elemento legitimador de las tasas. ¿Es suficiente que la misma sea potencial o debe ser efectiva?.
 Práctica Integral. Nº 18- Buenos Aires. Errepar.

Fundación MAPFRE. (1995). Manual de Contaminación Ambiental. España.







- Hernández A. (2003). Derecho Municipal General. México. Universidad Nacional Autónoma. Enach.
- Larrea P. (1992). El costo de la no calidad. Costos y Gestión. Vol. 3. Revista Costos y Gestión. Buenos Aires. IAPUCO.
- Las Heras J.M. (2010). Estado Eficiente. Buenos Aires. Buyatti.
- Le Pera A. (2007). Estudio de la Administración Financiera Pública. Buenos Aires. Ediciones Cooperativas.
- Normas jurídicas aplicables a los municipios argentinos.
- OLACEFS. (2009) Declaración de Asunción sobre rendiciones de cuentas.
- Seminarios sobre Gestión Pública Local, Tomos VII al XVI. Universidad de Oviedo, Escuela Universitaria Jovellanos de Gijón, Ediciones del Ayuntamiento de Gijón, España. Años 2001 al 2010.
- Perez Guilhou y otros, La Provincia y el Municipio en Derecho Público Provincial Tomo III - Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos. Editorial Depalma, Buenos Aires, Mendoza, 1993.-
- Porto A. (1995). Federalismo Fiscal en la Argentina. Evolución y Perspectivas.
 CABA. Tercer Congreso Tributario.
- RAFAM, Reforma de la Administración Financiera en el ámbito municipal. Manuales y procedimientos, www.rafam.ec.gba.gov.ar

Complementaria

- Benvenuto O. (2015). La gestión municipal y el futuro de las ciudades.
 Medellín, Colombia. XIV Congreso Internacional de Costos.
- Cortés de Trejo L. (1990) La Hacienda Pública y la Constitución Nacional.
 Salta. Universidad Nacional. Escuela de Administración Pública.
- Cortés de Trejo L. (2009). Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas. Buenos Aires. Buyatti.
- Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires. Decreto Ley y sus modificatorias. www. htc.gba.gov.ar.
- Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. www. htc.gba.gov.ar.
- Nobleza Piccardo S.A. c/Municipalidad de General San Martín. Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. 28/11/1995.
- Núñez Miñana H. (1994). Finanzas Públicas. Buenos Aires. Macchi.
- Rivademar, Angela Digna Balbina Galván de c/Municipalidad de Rosario. s/Recurso contencioso administrativo de plena jurisdicción. CSJN. 312: 326. 21/03/1989.

MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Las clases son de carácter teórico-prácticas y de carácter interactivo. Se darán casos concretos para el análisis y debate con los alumnos sobre las técnicas que se aplican.

La evaluación se justifica con la asistencia de acuerdo al Plan de la Carrera. (Res. CS 305/08 de Creación y Aprobación del plan de la carrera).

900





Programa del Módulo

Políticas Públicas

Docentes: Mg. Javier Moreira Slepoy

1. ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

Las políticas públicas constituyen el producto del accionar del Estado dentro de las cuales actua la administración financiera gubernamental que está condicionada por ella. La necesidad de comprender aspectos conceptuales de la política publicas, de sus instrumentos analíticos propios de la sociología y de las ciencias políticas, y teniendo en cuenta en caso argentino permitirá a los alumnos tener un panorama general sin dejar de tener en cuenta el contexto internacional.

2. OBJETIVOS

Alentar el espíritu crítico en el estudio de las políticas públicas y las perspectivas dominantes sobre la base de la compresión de las dinámicas que asume la estatalidad contemporánea.

Promover el esfuerzo para analizar las políticas públicas asumiendo su complejidad a fines de situar la gestión pública en las dinámicas sociopolíticas en marcha.

Facilitar herramientas conceptuales y teóricas que le permitan a los alumnos de Maestría de Administración Financiera y Control del Sector Publico enriquecer las problematizaciones y el posterior desarrollo de la tesis final.

Planteo

A la par de las transformaciones sociopolíticas que atraviesan las sociedades modernas, asistimos también a una profunda transformación de la realidad estatal tanto en su dimensión "institucional" como en su dimensión "relacional". En este sentido, resulta fundamental para la comprensión y análisis de las políticas públicas, el abordaje de uno de los temas centrales de la ciencia política, como lo es el de la realidad estatal, su morfología, su lógica de funcionamiento y sus tensiones.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



FOLIO SOLO DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRA

Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Sobre tales temáticas se centra la <u>unidad 1</u> del programa. Es objetivo de esta unidad, que los asistentes puedan identificar y comprender los argumentos centrales de las principales corrientes teóricas sobre el Estado, haciendo referencia a las particularidades que presenta América Latina en general y nuestro país en particular. La segunda parte de la unidad temática tiene como objetivo discutir la dimensión burocrática del Estado como espacio insoslayable de de intervención estatal. Los roles de la Burocracia, su autonomía / imbricación con la sociedad, sus grupos y corporaciones, su (descuidada) configuración ideológica son aspectos que se consideraran en esta unidad temática.

Realizada esta imprescindible puesta en común sobre las dimensiones de la estatalidad, la <u>unidad 2</u> propone que las políticas públicas son una metáfora de la política en tanto son portadoras de los acuerdos y los conflictos sociales existentes en una sociedad.

Las <u>unidades 3</u> constituye un acercamiento "tradicional" al estudio de las políticas públicas de acuerdo a las perspectivas dominantes. En estas unidades se dará cuenta de las diversas etapas de lo que se ha llamado el proceso de la política pública. Asimismo, se revisaran las principales observaciones y cuestionamientos que se han realizado a esta perspectiva

Por último, la <u>unidad 4</u> se ocupa de lo que podemos llamar, los debates recientes en torno al análisis y gestión de las políticas públicas en un marco de crisis y transformación del Estado y su relación con el mercado y con la sociedad.

3. CONTENIDOS

Unidad I: Discutiendo al Estado

i(a) APROXIMACIONES TEORICAS PARA EL ESTUDIO DEL ESTADO Y LAS POLITICAS PUBLICAS. Principales tradiciones teóricas sobre la realidad estatal y su importancia para las políticas públicas. Transformaciones político – estatales recientes: del informe trilateral a la renovación del estado. La especificidad y las discusiones en América Latina.

I(b) LA ENCARNADURA DEL ESTADO: La Burocracia y sus roles. El problema de la intervención estatal y la cuestión de las capacidades estatales: La cuestión institucional y una dimensión deseuidada: los aspectos subjetivos, simbólicos e ideológicos de la

Burocracia.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Bibliografía Obligatoria:

I(a)

- -O'Donnell, Guillermo: Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa". Prometeo Libros. Buenos Aires, 2010.
- -Mann, Michael: "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismo y resultados" Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 5 Noviembre de 2006, UAM-AFDRI
- -Thwaites Rey, Mabel: "El Estado: Notas sobre su(s) significado(s). Publicación de la Faud. Universidad Nacional de Mar del Plata. 1999.

I(b)

- -Oszlak Oscar: "Burocracia Estatal: Política y políticas publicas" Postdata Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, 2006, Abril: Buenos Aires, Argentina.
- Ahumada Jorge: "La burocracia como creadora de subjetividades" en Ahumada Jorge et allí Estudios sobre la burocracia, estado y capitalismo. Editorial Brujas. Córdoba, 2014.
- -Sikkink, Katrin. (1993). "Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina: un enfoque neoinstitucionalista", en Desarrollo Económico (128), Buenos Aires.

Bibliografía Complementaria

1(a)

- -Hirsch Joachim: ¿Que significa Estado? Reflexiones acerca del Estado capitalista contemporáneo
- -Skocpol, T: El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual. ? En Acuña Carlos: Lecturas sobre el Estado Y las Políticas Públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual:. Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires 2007
- -Poulantzas, Nicos: Estado, poder, y socialismo, Siglo XXI, Madrid. 1979

1(b)

Castellani Ana, Llanpart, Flavia: Debates en torno a la calidad de la intervención estatal Papeles de Trabajo, Año 6, N° 9, junio de 2012, pp. 155-177.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Abad, Sebastian y Cantarelli, Mariana: "Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a – estatales". Editorial Hidra. Buenos Aires, 2012.

UNIDAD II: LO POLITICO EN LAS POLITICAS PÚBLICAS. Regímenes políticos y matriz institucional como posibilitarte y límite de las políticas públicas desde una perspectiva discursiva. Las instituciones como reglas y como sedimentación de sentidos La cuestión del poder y las ideologías. La asimetría en la posesión de recursos. Los actores de las políticas.

Bibliografía Obligatoria:

- -Acuña Carlos y Chudnovsky Mariana: "Como entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos" en Acuña Carlos (Comp.) "¿Cuanto importan las instituciones?" Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 2013.
- -Moreira Slepoy, Javier: "Imaginarios en torno a la autonomía de las instituciones económicas. A propósito de las reformas en el Banco Central de la República Argentina" en "Imaginarios estatales en la experiencia kirchnerista" Libros del IIFAP. Córdoba, 2015. -Oszlak, Oscar: "Políticas públicas y regímenes políticos. Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas" en CLAD. Selección de documentos clave VI, N°1, Octubre 1994.
- -Panizza, Francisco: "Discurso e instituciones en la reforma de la administración pública uruguaya" Revista Uruguaya de Ciencia Política N° 13, Instituto de Ciencia Política. Montevideo, 2002.

UNIDAD: III DISCUSIONES CLASICAS EN TORNO A LAS POLITICAS PÚBLICAS. Conceptualización de políticas Públicas. Las corrientes de análisis dominantes. Las diversas racionalidades presentes en las Políticas Públicas. Los problemas públicos y la agenda estatal. "Las cuestiones" y la lucha por la configuración de lo público. La decisión, problemas, estrategias y modelos de toma de decisiones. Otra vez las racionalidades. El juego de la Implementación. La imposible especificación completa de las políticas públicas. La evaluación de las políticas públicas. Tipos y momentos

Bibliografía Obligatoria:





- -Aguilar Villanueva, Luis: "La Hechura de las Políticas". Estudio Introductorio. Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial; México 1992.-
- -Gonzales Madrid Miguel: "A que llamamos Políticas Públicas" Iztapalapa 46, Julio Diciembre de 1999. México
- -Hintze, Susana: "La evaluación en las nuevas modalidades de políticas públicas en América Latina"; 4° Congreso Argentino de Administración Pública "Sociedad, Gobierno y Administración"; 2007.
- -Parson Waine: "Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de las políticas públicas" FLACSO, México, 2010.
- -Subirats Joan, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frederic Varonne: "Análisis y gestión de políticas públicas". Editorial Ariel. Barcelona, 2008.

Bibliografía Complementaria

- -Aguilar Villanueva, Luis: "La implementación de las políticas públicas" (comp.), Estudio Introductorio. Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial. México, 1992.
- -Subirats, Joan, Dente Bruno: "Decisiones públicas: Análisis de los procesos de de decision en políticas públicas" capítulos seleccionados. Editorial Ariel. España, 2013.
- -Zurbriggen, Cristina: "El Institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas", publicado en: "Revistas de Ciencia Política"; Volumen 26; nº 1, 2006; Pag. 67 83.

UNIDAD IV: DISCUSIONES ACTUALES EN TORNO A LAS POLITICAS PUBLICAS: Coordinación inter - jurisdiccional. De la sectorialidad a la inter - sectorialidad de las políticas. La co - construcción de políticas. Las redes de políticas. Del gobierno a las gobernance en el marco de las transformación contemporánea de los Estados y su impacto en el análisis y gestión de las políticas públicas. La gestión de las políticas públicas. Enfoques. Procesos.





Bibliografía Obligatoria

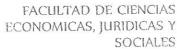
- -Cunill Grau, Nuria: "La inter sectorialidad en el gobierno y la gestión de la política social"; X Congreso Nacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública; Santiago de Chile; 2005.
- -Fleury Sonia: "El desafio de la gestión de redes políticas" Revista Instituciones y Desarrollo Nº 12-13 (2002) págs. 221-247. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Còrsega 255, 5º 1ª 08036 Barcelona, España. http://www.iigov.org.
- -Graña, Francois: "Globalizacion, gobernanza y "Estado minimo": pocas luces y muchas sombras" en Polis. Revista Latinoamericana N° 12, 2005.
- -Vilas, Carlos: "Descentralización de políticas públicas. Argentina en la década de 1990". INAP. Buenos Aires, 2003.

METODOLOGIA Y EVALUACION

El desarrollo del curso se realizar combinando exposiciones teóricas por parte del docente con la participación de los asistentes y la realización de trabajos grupales en trabajos prácticos con consignas atinentes a cada unos de los núcleos temáticos propuestos en el programa.

La evaluación del curso consistirá en la elaboración de un trabajo individual de no más de 10 páginas sobre algunas temática de interés del alumno que sea pertinente con los contenidos del curso. La nota final será el resultante de promediar este trabajo final y los diferentes prácticos que se hayan desarrollado.







Programa del Módulo

SISTEMA DE TESORERÍA

Docente: Mg. Miguel Martín Nina

A. ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

El tesoro público es tema de permanente vigencia en los países. No es casual que en la época de la organización nacional, Alberdi advirtiera que el manejo del tesoro público y el poder de crear dinero era la suma de todos los poderes y la función más ardua de la soberanía nacional.

Dentro de un cambiante marco, la operatoria del sistema de Tesorería se hace cada vez más compleja y debe ser estudiada en la Maestría, como parte del macrosistema de administración financiera del sector público nacional.

El accionar del tesoro público repercute en distintas esferas del país, entre ellas, las económicas y monetarias. A su vez, recibe el influjo del mundo financiero global y de la gravitante presencia de la innovación tecnológica. Sus horizontes se ampliaron y se hicieron más complejos. Las crisis financieras internacionales y nacionales constituyen un entorno no siempre estable. De allí que en la toma de decisiones el sistema de Tesorería requiera y brinde información y óptimas operatorias, pero, a su vez, también demanda que haya eficacia en las políticas monetarias y fiscales, en materia de balanza de pagos, el accionar del Banco Central de la República Argentina, el endeudamiento y la situación financiera global y nacional.

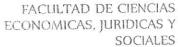
B. OBJETIVOS

- Hacer conocer a los alumnos los distintos aspectos del sistema de Tesorería en el sector público nacional, sus objetivos, instrumentos, operatoria y registración, así también los distintos actores involucrados.
- Aproximar a maestrandos a los instrumentos con que los Estados pueden y/o deben actuar para afrontar y palear las consecuencias de los desequilibrios financieros que afectan al tesoro público.

El conocimiento de la importancia del tesoro público en los países.

La comprensión del sistema de tesorería en sus distintas perspectivas y técnicas y producto.







C. PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1. El Tesoro Público y la reforma del sistema de Tesorería en el sector público nacional.

El tesoro público. Aspectos conceptuales. Evolución de las funciones del Tesoro. Organización de los tesoros públicos modernos. Funciones. El tesoro público en el régimen jurídico argentino. Sistema de tesorería en la Ley 24.156.

UNIDAD 2. Programación financiera en el sector público nacional.

Aspectos conceptuales. Objetivos. La programación financiera en el ámbito del sistema de tesorería. Etapas del proceso. Relaciones con el presupuesto, la balanza de pagos y el flujo de fondos del sector público no financiero. Relaciones con el BCRA.

UNIDAD 3. La administración de la cuenta única del tesoro.

La administración de la cuenta única del tesoro. Marco funcional y modelo conceptual de la cuenta única del tesoro (CUT). Marco legal. Objetivos, características, alcances y ventajas de su implantación. La experiencia desarrollada en la administración nacional. Los módulos de recaudación, de programación financiera y de pagos. La interacción entre la Tesorería General y las jurisdiccionales. Retenciones, ejecución de embargos y cesiones.

UNIDAD 4. El subsistema de conciliación bancaria.

Subsistema de conciliación bancaria. Conceptos Generales. Funciones. Objetivos. Alcances. Operatoria. Información que suministra

UNIDAD 5. Administración de activos y pasivos.

Las fuentes financieras. Concepto. Clasificación. Tipos de operaciones. Principales instrumentos de financiamiento. Fuentes financieras y adelantos transitorios del BCRA. Fuentes voluntarias de crédito. Características. La coordinación entre la política fiscal y monetaria. Principales herramientas de la gestión financiera.

UNIDAD 6. La información que brinda el sistema de tesorería.

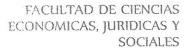
Información que brinda el sistema de tesorería. Los estados contables del sistema y sus usuarios. Balance del tesoro. Concepto. Relación con el libro bancos. Flujo de ingresos y egresos de fondos y valores en el sector público nacional. Registros. Las Recomendaciones Técnicas del Sector Público (RTSP) de la FACPCE y los estados contables de tesorería. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (AIF). El sistema de tesorería en el RAFAM (Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal). Registros e información que brinda.

D. BIBLIOGRAFIA

Básica

Alberdi, Juan Bautista, "Régimen económico y rentístico de la confederación argentina", Imprenta del Congreso de la Nación,1997.









 Atchabahian Adolfo, "Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública", 2da edición, Edit. La Ley, 2013, Cap. 10.

 Barra, Rodolfo C., "Tratado de Derecho Administrativo", Tomo 4, Edit. Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 2011, Cap. 38.

Bolívar, Miguel A, "Finanzas Públicas y control", Editorial Buyatti, 2012, Cap. 12.

Brochier H. y Tabatoni P., "Economía Financiera", Segunda Parte, Título Primero,
 Capitulo Segundo, Ediciones Ariel, Barcelona, 1960.

 Domper Horacio Jorge. "Tesoro Público y Administración Financiera: La organización de los tesoros modernos. La programación financiera. Ética y responsabilidad fiscal"; Edit. Buyatti, 2015.

Domper Jorge H. "Un camino crítico para incrementar la transparencia "; Revista

ASAP Nº 41, Buenos Aires, 2006.

 FACPCE, Recomendaciones Técnicas del Sector Público Nºs. 1 y 2 y Proyecto RTSP Nº3.

 Tesorería General de la Nación. "El Sistema de Tesorería"; Secretaría de Hacienda. Buenos Aires, 2013 y material actualizado correspondiente a los estados contables de los últimos años emitidos por ese organismo rector.

Complementaria

 "Consolidando la Cuenta Única del Tesoro"; XI Seminario de Tesoreros Generales, Neuquén, 2003.

 "Revised code of good practices on fiscal transparency"; Fondo Monetario Internacional; Washington, D. C.; International Monetary Fund, 2001.

 "Un sistema de tesorería moderno para el sector público argentino". VI Congreso del CLAD, 2002.

 Bloch Laine y De Vogue, Pierre. "El Tesoro Publico y el movimiento general de fondos"; Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, 1975.

Campos, E. y S. Pradhan. "Budgetary institutions ans expenditure outcomes";
 Policy Research Working Paper. Policy Research Departament, Washington, D. C.: World Bank, 1996.

 Duverger, Maurice, "Hacienda Pública", Bosch, Casa Editorial, S.A., Barcelona, 1980, Cap. 3.

 Giuliani Fonrouge, Carlos M. "Derecho Financiero", Editorial La ley, Buenos Aires, 2004, Tomo I, Pág. 4.

 Jaque García, Rodrigo. "Programación financiera global y del sector público"; 25 Revista de la Asociación Interamericana e Ibérica de Presupuesto, Buenos Aires, 1992

Jiménez M., Manuel Fulgencio. "Seminario planeación y finanzas públicas";
 Tomado de Hacienda Publica. Págs. 15 a 38. Capitulo I; Madrid.

 Lascano Marcelo R., "Política fiscal y dinero", Biblioteca de finanzas y derecho tributario, ediciones Depalma, Buenos Aires, 1988, cap. 3.

Le Pera, Alfredo, Estudio de la Administración Financiera Pública, Ediciones Cooperativas Bs. As. 2007











- Lorenzo Hector Hugo, "Funciones del Estado a travez del Banco Central", Edicion del autor, Buenos Aires, 2011.
- Machado Roberto. "Los sistemas de gasto público en América Central y República Dominicana: disciplina fiscal y eficiencia"; Banco Interamericano de Desarrollo.
- Makón, Marcos P. "Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina"; Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Musgrave, Richard A. "The theory of public finance"; Edit. Mc Graw Hill, Tokio, 1959.
- RAFAM (Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal).
 Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 2000. Tomo de Sistema de Tesorería.
- Stigliz, Josheph E., Mark Malloch Brown, Kaul y Pedro Conceicao. "Las nuevas finanzas públicas respondiendo a los desafíos mundiales"; editado por Inge, publicado para el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Oxford University, Nueva York, 2006.
- Williams Mike. "Gestión de Tesorería Gubernamental: su interacción con otras políticas financieras", IMF, 2010.

E. MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE.

La materia se dicta luego de otros módulos que permiten el desarrollo de los aspectos técnico-contable del sistema de tesorería, por lo cual los cursantes ingresan con conocimientos que les permiten acceder a su temática que es de alta complejidad por sus aspectos técnicos e interdisciplinarios. Sin perjuicio de ello, se realiza un test preliminar para medir el conocimiento del tema que tienen los cursantes.

Las clases son teóricas y practicas, y se busca la participación de los cursantes. Las clases prácticas incluyen el desarrollo de trabajos prácticos sobre programación financiera y el análisis grupal de casos que se presentan a los maestrandos.

Se utilizan de apoyo medios audiovisuales, data display y pizarrón.

F. EVALUACIÓN

Se realiza una evaluación objetiva escrita en la que los alumnos deberán resolver un caso de programación financiera, y responder a planteos de múltiple Choice.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

SISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO

Docente: Mg. Jorge Amado

A. ENCUADRE GENERAL

El macrosistema de administración financiera del sector público comprende, entre otros, el sistema de crédito público el cual, por sus características, condiciona las finanzas públicas de los países, en especial, las de los que están en vías de desarrollo. De allí que el estudio de sus distintas facetas sea insoslayable en la Carrera.

El módulo abordará desde la perspectiva sistémica temas como el endeudamiento, las políticas y administración de la deuda pública, la evolución de sus servicios anuales (capital, intereses y amortización), una eficiente programación y control del financiamiento y la registración de sus operaciones.

El abordaje sobre la temática del sistema de crédito público se realiza en el marco de la reforma de la administración financiera establecida por la Ley Nacional Nº 24.156 desde el punto de vista de su organización, operatoria y registración.

B. OBJETIVOS

- √ Permite a los cursantes conocer aspectos básicos del sistema de crédito público.
- ✓ Introducir al alumno en el complejo universo del endeudamiento público en general, y en especial, en el caso argentino.

C. PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad 1. El sistema de crédito publico

Aspectos conceptuales. Principales características. Su inserción en el macrosistema de administración financiera. El endeudamiento y su clasificación (directa e indirecta, interna y externa). Aspectos económicos jurídicos y técnicos. Evolución. Vinculación

con el mundo global.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Unidad 2. Estrategias e instrumentos de financiamiento público

Consideraciones generales. Las agencias calificadoras de riesgo crediticio. Riesgo soberano. Riesgo país. Títulos Públicos. Tipos. Paridad. Vida Promedio. Duration. Spread. Construcción de la curva de riesgo país y estrategia de financiamiento.

Unidad 3. Sistema de administración y registro de la deuda pública. Sistema de administración y registro de la deuda pública. Principales características. Régimen jurídico. Operatoria de los desembolsos y pagos. Registración e informes contables. Usuarios del sistema.

Unidad 4. Restructuración de la deuda pública

Aspectos generales. Stock de Deuda. El caso nacional, de la Provincia de Salta y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentación de casos de restructuraciones de deuda.

D. BIBLIOGRAFÍA:

Básica

- Barra, Rodolfo C., "Tratado de derecho administrativo", Edit. Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 2011, Cap. 40, Tomo 4.
- Ginestar Ángel. "Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público".
 Edit. Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera de la OEA, Volumen I, Capítulo sobre el crédito público,
- Instituto de Estudios Fiscales de la escuela de la Hacienda Pública, Ministerio de Economía y Hacienda; "Manual de Hacienda Pública", Tomo I y II, Cap. 7, Tema 26, Edit. del Instituto, Madrid, 1995.
- Ministerio de Economía y Obras Públicas. "El Sistema de Crédito Público en el Marco del Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental.", Buenos Aires, 1996.
- Nastri Emilio. Material de Estudio teórico práctico de la Carrera de Especialización en Administración Financiera del Sector Público. Módulo Crédito Público, ASAO, Buenos Aires, 2001.
- Nastri, Emilio y Waiselfisz, Emiliano. "Conceptos básicos del Sistema Crédito Público"; Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público, Volumen I, Notas introductorias, Ángel Ginestar (Compilador), Buenos Aires, 1996.
- Nastri, Emilio; Tricárico Marcelo y Waiselfisz, Emiliano. "Sistema de Administración de la Deuda Pública"; Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público, Volumen II, Notas introductorias, Ángel Ginestar (Compilador), Buenos Aires, 1996.







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

 Normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen el sistema de crédito y endeudamiento público.

 Oficina de Crédito Público, Material actualizado correspondiente a los Estados Contables de los últimos años emitidos por dicha oficina que se distribuirá en clases.

Villegas, Hector; "Cursos de Finanzas, Derecho financiero y tributario"; Edit.
 Depalma, Buenos Aires, 7a edición, 2001, Cap. 31.

Ampliatoria

- Basualdo, Eduardo. "Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad"; Edit. Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.
- Brochier H. y Tabatoni P., "Economía Financiera", Segunda Parte, Título Primero, Capitulo Primero, Ediciones Ariel, Barcelona, 1960.
- Calcagno, Alfredo E. y Calcagno, Eric. "La nueva deuda externa explicada a todos"; Edit. Catálogos, Buenos Aires, 2006.
- Corti, Horacio. "Derecho Constitucional Presupuestario"; Edit. Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007, Cap. 16, El crédito y la deuda pública.
- Fenochietto Ricardo, "Economía del sector público", Edit. La ley, 2006.
- García Vizcaíno, José. "La deuda pública nacional", Edit. Eudeba, Buenos Aires, 1972.
- Giuliani Fonrouge, Carlos M. Derecho Financiero. Tomo I, Pág. 4; Editorial La ley, Buenos Aires, 2004.
- Jarach, Dino. "Finanzas Públicas Esbozo de una teoría general"; Edit. Cangallo, Buenos Aires, 1978.
- Juzg. Nac. Crim. y Corr. Fed., n. 2, 13/7/2000, "Olmos, Alejandro s/denuncia", causa 14.467, decisión del juez Ballesteros.
- Lopez Somaschini Claudia, "Cuentas públicas Elementos para su interpretación" Ediciones Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera pública, 2004.
- Mertehikian, Eduardo. "Administración financiera y control"; Edit. Ciencias de la Administración, División Derecho Público, 1997.
- Olmos, Alejandro. "Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa y siempre le ocultaron. Quiénes y cómo la contrajeron"; Edit. Continente, Buenos Aires, 2004.
- Rodolfo Apreda, "Análisis monetario y cambiario en el sistema financiero argentino", Editorial Club de estudio, Buenos Aires, 1986.

Thompson, Roberto B "The dilema of Odious Debts"; Edit. Research Paper, no 127, Duke Law School, 2006.





FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Zalduendo, Eduardo. "La deuda externa. Aspectos económicos, jurídicos, diplomáticos y políticos con motivo de supresión de pagos, moratorias y repudios": Edit. Depalma, Buenos Aires, 1988.

E. MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE:

Las clases se desarrollan mediante la exposición de los docentes y la participación de los alumnos que deben leer el material bibliográfico que se les indique.

En todo momento se promueve la interacción y participación de los alumnos, ya sea a efectos de acotaciones, aclaraciones, ampliación de los conceptos de clase, explicación de casos particulares y/o experiencias, etc., contribuyendo de esta forma al enriquecimiento mutuo.

Asimismo, a efectos de la realización y análisis de los casos prácticos se recurre a técnicas de grupo y luego su tratamiento en plenario.

Los docentes orientan y guían el trabajo grupal, realizando aclaraciones y planteando nuevas preguntas para luego socializar las producciones

F. MÉTODOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación involucra la realización de Trabajos Prácticos parciales, ya sean grupales y/o individuales que se corresponderán con el Módulo.

A la finalización del dictado de clases se llevará a cabo la evaluación final mediante la

técnica del multiple-choice y la solución de un ejercicio práctico.

Res. CD ECO Nº 251/16 Expte. Nº 6.593/1BACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y

SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

ACTUALIZACIÓN DE COMPONENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL

Docente: Dr. Alfredo Le Pera

A. ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA.

La maestría cumple un proceso de enseñanza aprendizaje relativo en buena parte a la gestión en la Hacienda Pública en el sector público, nacional, provincial y municipal, incluidas empresas y sociedades del estado y haciendas cuasipúblicas. Un porcentaje de graduados, por vocación o necesidad, cubrirán puestos de trabajo profesional en administración financiera y deberán hacerlo con vocación de servicio y en pos de una gestión pública eficiente.

En base a un importante caudal de conocimientos que tiene el futuro egresado, este módulo busca ampliarlos y profundizarlos con relación a las tendencias e iniciativas internacionales en materia de administración financiera, con particular énfasis en los aspectos presupuestarios y contables. Se tratará de fomentar en los alumnos el discernimiento respecto a la medida en que esos enfoques de carácter teórico y práctico pueden mejorar la gestión en materia de hacienda pública.

B) OBJETIVOS

Es aceptado que la legitimidad de los gestores públicos no debe fundarse exclusivamente sobre principios jurídico - constitucionales, fuente de poder (principio de la potestad pública) o en la finalidad (criterio del servicio público), sino también en su eficacia, es decir, en los resultados que se obtienen en su gestión. Este criterio es básico en todo el desarrollo de la asignatura. Los propósitos definidos, razón de la inclusión de la asignatura en el plan de

estudios, son los de contribuir a:

- a) la formación del profesional que al brindar sus servicios al sector público, éticamente, busque nuevas formas de trabajo que lleven a la mayor eficiencia de la gestión y de igual forma cuando lo hace desde el sector privado y que por sus vínculos con el sector público, sea como proveedores de bienes y servicios, contratistas de obras o perteneciendo a estudios de consultoría y auditoría que sean contraídos.
- b) despertar o alentar vocación de dirigencia de administración financiera, con espíritu de servicio.
- c) la formación del ciudadano, profesional, en el conocimiento de la administración financiera, por su responsabilidad como tal y por la importancia del sector público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Res. CD ECO № 251/16 Expte. № 6.593/18ACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

C) PROGRAMA

Unidad 1. Principales tendencias actuales en materia de administración financiera a nivel nacional e internacional. Objetivos. Avances teóricos y técnicos. Paradigmas. La administración financiera de la globalización.

Unidad 2. Iniciativas internacionales para la transparencia presupuestaria. Gasto público y rendición de cuentas (PEFA). Dimensiones fundamentales de desempeño sobre finanzas públicas. Credibilidad y transparencia del presupuesto. Transparencia de las relaciones fiscales intergubernamentales. Supervisión de riesgos fiscales. Acceso del público a información fiscal clave. Reglas macro fiscales. Tendencias.

Unidad 3. Indicadores de finanzas públicas. Perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación. Eficacia en el registro de contribuyentes y estimación de la base impositiva. Eficacia en materia de recaudación de impuestos. Certeza en la disponibilidad de fondos para comprometer gastos. Registro y gestión de los saldos de caja, deuda y garantías. Eficacia de los controles de los gastos en personal. Competencia, precio razonable y controles sobre las adquisiciones. Panorama nacional y provincial sobre la aplicación de estos indicadores.

Unidad 4. Indicadores presupuestarios. Participación ciudadana en el presupuesto. Atribuciones y participación del legislativo. Información sobre criterios macroeconómicos del presupuesto. Evaluación de la control interno. Rendición de cuentas. Nuevos horizontes. Responsabilidades según niveles de gobierno. Calidad de la información. Panorama nacional y provincial sobre la aplicación de estos indicadores.

Unidad 5. Otras iniciativas internacionales en materia de transparencia fiscal. Encuesta de presupuesto abierto (Open Budget Initiative- OBI, 2005). Índice latinoamericano de transparencia presupuestaria (ILTP, 2001). Código de transparencia fiscal del FMI (2007). Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, por sus siglas en inglés). Iniciativa Internac. por la Transparencia de la Ayuda Internacional (2011). Factibilidad y conveniencia de aplicar programas de transparencia fiscal en Argentina.

Unidad 6. Tendencias internacionales en materia de contabilidad gubernamental. Objetivos. Avances. Análisis bajo enfoque FODA de la aplicación de esas normas. Últimos avances Labor de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) en materia de normas contables para el sector público. Tendencias actuales sobre la cuenta de inversión o cuenta general del ejercicio. El caso de la administración pública nacional. Panorama actual de la aplicación de las normas a nivel Nación y de las provincias argentinas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Res. CD ECO Nº 251/16 Expte. Nº 6.593/18ACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y

SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

D) BIBLIOGRAFÍA.

- María Dolores, "Experiencias internacionales Almeida Sánchez, transparencia fiscal", Serie Macroeconomía del Desarrollo, número 146 de CEPAL, en el marco de las actividades del proyecto CEPAL/AECID: "Política fiscal para el crecimiento económico y la cohesión social" (AEC/11/002).
- Interamericano de Desarrollo-OCDE, "Panorama Administraciones Públicas en América Latina y el Caribe. Innovación de la gestión financiera pública", 2014.
- Banco Mundial y Gobierno de España, "Contabilidad gubernamental e información financiera en América Latina". El estado real de las finanzas públicas en página del Foro de Contadores Gubernamentales de América Latina, Colombia, 2014.
- Cuenta de inversión de la Administración Pública Nacional de los tres últimos http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/cuenta/default1.htm.Se indicará a los alumnos el material a seleccionar.
- Cuenta de Inversión de la Nación Argentina, Resumen del último ejercicio Contaduría General de la Nación, en www.mecon.gov.ar
- Federación Argentina de Conseios Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), Proyectos de Recomendaciones Técnicas del Sector Público (RTSP) 3 y 4 en página de FACPCE, en período de consulta.
- Gasto público y rendición de cuentas (Public Expenditure and Financial Accountability - PEFA), en http://www.pefa.org/
- Grupo Banco Mundial "Contabilidad Gubernamental e Información Financiera en América Latina El aumento de rendición de cuentas del sector público y la dinámica del cambio", Abril de 2015. En: Http://buenagobernanza.agn.gov.ar/sites/all/modules/ckeditor/ckfinder/userfilesf iles/GA%26FR%20in%20LA%20Report%20Spanish%20April%202015.pdf.
- IFAC, "Normas contables internacionales para el sector público", Buyatti, Bs. As. 2014.
- Informes de auditoría de los tres últimos años de la Auditoria General de la Nación. en página web de la AGN, www.agn.gov.ar
- Insausti, Miriam, "Las Entidades de fiscalización superior y la participación ciudadana, en página web de la Auditoría General de la Nación: www.agn.gov.ar
- Le Pera, Alfredo, "Estudio de la Administración Financiera Pública" Alfredo Le Pera; Libro Ediciones Cooperativas.
- Ley Nacional 24.156 y normas legales-sobre administración financiera pública en las provincias argentinas. Ultimas modificaciones.

Marco de referencia para la evaluación de la gestión de las finanzas públicas https://www.pefa.org/sites/pefa.org/files/attachments/PEFA%20Framework Spa nish.pdf



Res. CD ECO № 251/16 Expte. № 6.593/1\$ACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Controt del Sector Público"

 Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), "Las entidades fiscalizadoras superiores y la rendición de cuentas. Generado un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina", Herramientas para la aplicación de los principios de rendición de cuentas de la eclaración de Asunción, Insausti, Miriam Beatriz y Velásquez Leal, Luis (investigadores), Serie "Ciudadanía y control fiscal", 2014

E) METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Las clases serán interactivas e incluyen los aspectos teóricos y prácticos. Se pondrá el acento en la participación de los alumnos.

Las clases prácticas incluirán talleres grupales sobre material seleccionado en base al cual se darán consignas para el análisis de los casos.

F) EVALUACION

Los alumnos deberán presentar trabajos en donde deben desarrollar una aplicación práctica concreta de las tendencias internacionales que se verifican en materia de presupuesto y contabilidad gubernamental.

Cumplido con lo anterior, deberán aprobar una evaluación final en donde se les presentan casos que deben resolver y respuestas aseveraciones que se las propongan debiendo determinar si son verdaderas o falsas y la justificación de su respuesta.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

ECONOMÍA PÚBLICA

Docentes: Dr. Alfredo Le Pera

Dr. Asensio Miguel Angel Ph.D Barraud Ariel

1. ENCUADRE GENERAL

Los distintos aspectos relacionados a la administración financiera gubernamental se mueven en el marco de la economía y de las finanzas públicas que condicionan en buena medida su accionar. De allí la necesidad del tratamiento de este módulo en la carrera.

2. OBJETIVO DEL MÓDULO

- Contribuir a la formación de los maestrandos en la obtención de una visión integral de la economía pública, basada en principios éticos y comprometidos con un desarrollo sustentable.
- Favorecer el espíritu crítico e independencia de criterio para afrontar los constantes desafíos que presenta la actividad profesional en la economía pública y su relación con la administración financiera gubernamental.

3. PROGRAMA

Unidad 1.

Economía pública y finanzas públicas. Aspectos conceptuales. Finanzas públicas y sector público. Justificación, medida y magnitud de la intervención del Estado. Fallas del Estado y del mercado. Enfoques. Las necesidades públicas. Satisfacción de las necesidades públicas. Objetivos múltiples: contribución a la estabilidad y desarrollo económico, pleno empleo de los factores productivos, equidad de la distribución del ingreso y la riqueza. Doble circuito de la actividad económica: real y financiero. Expresión gráfica de los circuitos. Actividad productiva pública y administración financiera pública.

Unidad 2.

Fuentes de los ingresos del Estado. Principios. Los impuestos y sistemas tributarios. Características Efectos económicos. Equidad y presión tributaria. Eficiencia y distorsiones impositivas. Deuda pública y creación del dinero. Otras fuentes de ingresos. Experiencia nacional e internacional.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Unidad 3.

La actividad del sector público en la asignación y distribución de los ingresos. Tipos y mediciones de la distribución del ingreso. Equidad de la distribución. Efectos de los impuestos sobre la eficiencia económica y distribución del ingreso. Requisitos que debe cumplir un sistema tributario. Maximización de la función de bienestar social y redistribución del ingreso. Criterios: de justicia distributiva, utilitaristas y de equidad relativa. Otros. Instrumentación y límites de la redistribución.

Unidad 4.

Federalismo fiscal. Descentralización fiscal. Marco conceptual. La fiscalidad con varios niveles de gobierno. Requerimientos de coordinación financiera. Componentes y mecanismos en un esquema de federalismo fiscal. Hacienda multijurisdiccional. Transferencias intergubernamentales. Tipología.

Unidad 5.

Instituciones económicas e instituciones fiscales. Experiencia internacional comparada: casos relevantes.La coparticipación de impuestos en Argentina. Regímen normativo. Pactos fiscales y marco fiscal- federal en el siglo XXI.

4. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Albi. E., Gonzalez Paramo, J., y Zubiri I. "Economía Pública"; Ed. Ariel SA., Tomos I y II, Barcelona, 2009.
- Asensio, Miguel A. "Concurrencia fiscal y coparticipación de impuestos en Argentina", IACFS Conference, Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 2014.
- Asensio, Miguel A. y Garat, Pablo M. "Federalismo fiscal. Experiencia nacional y comparada"; Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 2011.
- Asensio, Miguel Angel. "Descentralización fiscal y experiencia del Cono Sur";
 Edit. Buyatti, Buenos Aires, 2006.
- Asensio, Miguel Angel, "Finanzas Públicas", Editorial Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2012.
- Instituto de Estudios Fiscales, Lagares Calvo, Manuel (coordinador), Editorial del Instituto, Madrid, Tomo I y II, 1995
- Le Pera, Alfredo, "Estudio de la Administración Fianciera Pública", Ediciones Cooperativas, 2011.
- Ministerio de Economía de la Nación. Secretaría de Asuntos Económicos. Gráfico del doble circuito de la economía nacional "Producto e Ingreso 1935-1954", Buenos Aires, 1955 (este material se distribuirá en clase).

 Musgrave, R. y Musgrave, P. "Hacienda Pública Teórica Aplicada". Edit. McGraw Hill; 1992.

Nuñez Miñana, H. "Finanzas Públicas"; Edit. Macchi, 1998.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

 Villegas, Héctor. "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario", última edición.

Complementaria

 Asensio, Miguel Angel. "Federalismo fiscal. Fundamentos, Análisis comparado y opciones", Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2000.

Bolívar, Miguel, "Finanzas Públicas y Control", Editorial Osmar Buyatti, Buenos

Aires, 2012.

 Duverger, Maurice, "Hacienda Pública", Bosch Casa Editorial S.A, Barcelona, 1980.

 Fenochietto, Ricardo, "Economía del Sector Público", Edit. La Ley, Buenos Aires, 2006.

FMI, Manual de Estadisticas de Finanzas Públicas, 2001.

Garriga, M. y W. Rosales "Finanzas Públicas en la Práctica. Selección de casos y aplicaciones"; 2013, Edulp. Versión digital: http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2008/7/24/finanzas_publicas_ii_argentina_bibliografia#sthash.2VWljCOW.dpuf

 Ginestar, Ángel, "Elementos Básicos de Administración Financiera Pública en Lecturas sobre Administración Financiera del SP", Volumen II, Ángel Ginestar compilador, Edit. UBA, CITAF – OEA y ASAP, Buenos Aires, 1998, pág. 65 y

SS.

 Gómez Sabaini, Carlos, "Consideraciones sobre la Proyección de Ingresos Tributarios en Lecturas sobre Administración Financiera del SP", Volumen II, Ángel Ginestar compilador, Edit. UBA, CITAF – OEA y ASAP, Buenos Aires, 1998, pág. 141 y ss.

Jarach, Dino. "Finanzas Públicas Esbozo de una teoría general"; Edit. Abeledo

Perrot, Buenos Aires, 2003.

 Lascano, Marcelo, "Política Fiscal y Dinero", Editorial Depalma, Buenos Aires, 1988.

 Le Pera, Alfredo, "Presupuesto Integrado del Gobierno", Consejo Federal de Inversiones 1968

 Lopez, Claudia N., "Estadisticas financieras y fiscales del sector público en Lecturas sobre Administración Financiera del SP", Volumen I, Ángel Ginestar compilador, Edit. UBA, CITAF – OEA y ASAP, Buenos Aires, 1996, pág. 23 y ss.

 Macón, Jorge, "Tranferencias Financieras entre niveles de Gobierno: un análisis crítico en Lecturas sobre Administración Financiera del SP", Volumen I , Ángel Ginestar compilador, Edit. UBA, CITAF – OEA y ASAP, Buenos Aires, 1996, pág. 63 y ss.

Macon, Jorge. "Economía del Sector Público"; Edit. McGFrawHill, Buenos Aires, 2001.





FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

 Martirene, Roberto, "Fundamentos Técnicos de los Objetivos de Asignación, Redistribución y Estabilización del Presupuesto Público en Lecturas sobre Administración Financiera del SP", Volumen II, Ángel Ginestar compilador, Edit. UBA, CITAF – OEA y ASAP, Buenos Aires, 1998, pág. 201 y ss.

Nigro, Roberto y Garzon, Juan Manuel. "Nota docente sobre Federalismo

Fiscal"; FCE, UNC, Córdoba.

 Petrei, Humberto y Amalio, "Presupuesto y Control"; Las mejores prácticas para América Latina, Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2005.

 Piffano, Horacio. "Federalismo normativo, centralismo tributario y distribución primaria"; 28 Jornadas de Finanzas Públicas, FCE, UNC, 1995.

 Porto, Alberto "Disparidades Regionales y Federalismo Fiscal"; Universidad de La Plata, 2004.

Porto, Alberto. "Etapas de la Coparticipación Federal de Impuestos"; Serie Documentos de Federalismo Fiscal, N° 2, La Plata, 2003: http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/federalismo/pdfs/docfed2.pdf

Stiglitz, Joseph E. "La Economía del Sector Público"; Editor Antoni Bosch, 2da

Edición, 1988 y 1997.

5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

Las clases son de carácter teórico-prácticas. Se trabajará en aula taller sobre casos relativos a la gestión orientada a resultados y transparencia en la gestión pública, como así también en casos concretos sobre temas que se debaten en el campo bibliográfico de la asignatura. Se organizarán visitas a organismos públicos involucrados en la modernización del Estado provincial y/o municipal para que los alumnos tomen contacto con esas realidades en forma concreta.

6. MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Los alumnos serán evaluados a través de monografías sobre temas propuestos por el docente y por una evaluación final escrita.









Programa del Seminario

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (C.A.B.A.) Y SU RELACIÓN CON LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Profesores: Dr. Cermelo Carlos Alberto

Esp. Abelardo G. Harbin

A) FUNDAMENTOS y OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Ilustrar desde un enfoque teórico - práctico la evolución y estado actual del sistema de información existente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su significación financiera, económica y jurídica. Se hará un análisis comparativo entre la legislación nacional y la de la Ciudad con relación a su administración financiera y los subsistemas que comprende. Desde esa perspectiva se busca acercar a los profesionales a una experiencia real de un sistema integrado de información, que coadyuvará al conocimiento de cómo opera la integración entre los distintos módulos y subsistemas de la información contable.

B) CONTENIDOS

Unidad Temática 1

La reforma del Estado y sus derivaciones en la gestión pública y en los sistemas de información. Reformas de administración financiera. Los sistemas de cuentas públicas. Interrelaciones. La teoría de sistemas y la administración financiera. Introducción al sistema de administración financiera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.). Diferencias y similitudes entre la Ley 24.156 del sector público nacional y la Ley 70 de la (CABA).

Unidad Temática 2

El sistema de administración financiera de la Ciudad. Módulos componentes y sus características. Módulo de Obra Pública. Módulo de Compras y Contrataciones. La plataforma Buenos Aires Compra (BAC). Módulo de Bienes. Otros desarrollos.

Unidad Temática 3

El sistema contable de la CABA. La cuenta única del Tesoro (CUT) y la "partida cuádruple". Estados contables consolidados. Costos en la administración pública.

Unidad Temática 4

La Contabilidad Gubernamental. Clasificaciones, segmentos, modelos contables. Estándares y normas. Estándares internacionales. Plan general de contabilidad. Desafíos presentes y desafíos pendientes.





C) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

Se realizará una exposición ordenada del programa, durante la cual se generará la posibilidad irrestricta de que los participantes formulen preguntas y presenten sus inquietudes sobre la temática desarrollada.

D) BIBLIOGRAFIA

Básica

- Atchabahian Adolfo, 2012, "Régimen jurídico de la gestión y del control de la hacienda pública", Editorial La Ley, Buenos Aires.
- Chan, James, 2006, "IPSAS and Government Accounting Reform in Developing Countries", www.jameschan.com.
- Chan, James, 2008, "International Public Sector Accounting Standards: Conceptual and Institutional Issues", www.jameschan.com.
- Cortés de Trejo, Lea Cristina, 2008, "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas", Ed. Osmar D. Buyatti, Buenos Aires.
- Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental de la CABA.
- García Casella, C. L., Fronti de García, L. y Larocca, N. G., 1992, "Modelos Contables", Ed. Nueva Técnica, Buenos Aires.
- García Casella, Carlos L., 2001, "Elementos para una Teoría General de la Contabilidad", Ed. La Ley, Buenos Aires.
- Gutiérrez, Ricardo, 2011, "La Ley de Administración Financiera Nacional y sus antecedentes", I Jornadas de Administración Financiera de Ciudades y Estados Subnacionales de Iberoamérica, Gobierno de la CABA, Buenos Aires.
- Las Heras, José María, 1999, "Estado Eficiente", Ediciones Eudecor, Córdoba.
- Le Pera, Alfredo, 1997, "Estudio de la Administración Financiera Pública", Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.
- Lüder, Klauss, 2008, "International Governmental Accounting Research", www.jameschan.com.
- Mattessich, Richard, 2002, "Contabilidad y métodos analíticos. Medición y proyección del ingreso y la riqueza en la microeconomía y en la macroeconomía", Edit. La Ley, Bs. As.
- Mattessich, Richard, 2008, "Two hundred years of accounting research", Routledge New Works in Accounting History, Abingdon, Gran Bretaña.
- Normas jurídicas
 - Decreto PE-GCABA 1000/1999 Reglamentario de la ley 70.
 - Decreto PEN 1.344/2007 Reglamentario de la ley 24.156.
 - Disposición 31/DGCG/2003 de la Contaduría General del Gobierno de la CABA
 - Ley 24.156, Sistema de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional.
 - Ley 70, Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.









Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplicables al Sistema Integrado de Información
- Painter M. y Peters G., 2010, "Tradition and Public Administration", Pallgrave McMillan, Londres.
- Resolución 25/SHN/1995 de la Secretaría de Hacienda de la Nación sobre Fundamentos y Alcances, PCGA y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.
- Sierra Gonzalez, E. M. y Rico Bonilla, C. O., 2004, "Reflexiones sobre el marco conceptual de la contabilidad financiera", Innovar, Bogotá.
- Túa Pereda, Jorge, 1995, "Lecturas de teoría e investigación contable", Centro Interamericano Jurídico Financiero. Medellín.

Complementaria

- Bolívar, Miguel Angel, 2001, "Manual de Finanzas Públicas", Ed. Universitas, Buenos Aires
- Botzem, Sebastian y Quack Sigrid, 2005, "Contested Rules and Shifting Boundaries: International Standard Setting in Accounting", en "Transnational governance: institutional dynamics of regulation.", Cambridge Univ. Press, ISBN 0521845033. - 2006, p. 266-286, Cambridge, Gran Bretaña.
- Cordier, Marie-Pierre, 2013, "Aspectos técnicos, financieros y democráticos de la adopción de normas contables para el sector público: el caso francés y europeo", III Jornadas de Administración Financiera de Ciudades y Estados Subnacionales de Iberoamérica, Gobierno de la CABA, Buenos Aires.
- Esping-Andersen, Gøsta, (2000), "Fundamentos sociales de las economías postindustriales", Ed. Ariel, Barcelona.
- Fowler Newton, 2011, "Cuestiones contables fundamentales", Ed. La Ley, Buenos Aires.
- García Casella, Carlos L., 1997, "Naturaleza de la Contabilidad", Publicación "Contabilidad y Auditoría", Año 3 № 5, UBA, Buenos Aires.
- García Casella, Carlos L., 2001, "Curso universitario de introducción a la teoría contable - Segunda Parte", Economizarte, Buenos Aires.
- García, Nohora, 2011, "Una ilustración sobre los estudios del pensamiento contable", Cuadernos de Contabilidad, Bogotá.
- Gonnet, C., Giménez, R. E., Ruscitti, S. y Tombolato, L. M., 2010, "Marco conceptual de la contabilidad gubernamental de la Provincia de Santa Fe, XXV Congreso de Contadurías Generales, Tucumán.
- Jarach, Dino, 1983, "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", Editorial Cangallo, Buenos Aires.
- Jones, Rowan, 2007, "The functions of governmental accounting in Europe", Tékhne [online], n.7: pp. 89-110. Accesible desde Scielo Portugal: http://www.scielo.gpeari.mctes.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1645-99112007000100004&Ing=en&nrm=iso>. ISSN 1645-9911.

Krauss, Hans-Christoph, 2011, "Del cameralismo a la economía nacional. La tradición alemana de las ciencias políticas hasta el comienzo del siglo XX",











Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Historia 396, ISSN 0719-0719, N° 1 - 2011: pág. 103-125. Accesible en http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3700375.

 López Somaschini, Claudia Nora, 2004, "Cuentas Públicas, Elementos para su interpretación", ASAP, Buenos Aires.

 Senge, Peter, 2004, "La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje", Ed. Granica, Buenos Aires.

 Torga, Pascual y Versino Elsa Irene, 2001, "Lecturas de contabilidad gubernamental", EDULP, La Plata.

E) MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Las clases son de carácter teórico-prácticas y de carácter interactivo. Se darán casos concretos para el análisis y debate con los alumnos sobre las técnicas de aplicación.

La evaluación se justifica con la asistencia de acuerdo al Plan de la Carrera.







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Seminario

"RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL"

Profesora: Dra. Miriam Ivanega

A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

Los temas que se incluyen en el dictado de esta materia, resultan de suma importancia para comprender uno de los aspectos conflictivos de la gestión pública. La responsabilidad de los funcionarios públicos constituye un aspecto que merece ser abordado y estudiado, por ser uno de los pilares del actual Estado de Derecho.

Se parte de la competencia que se asigna a los agentes públicos, que tiene como correlato la responsabilidad de ejercerla dentro del marco legal, asegurando el mejor y más eficiente servicio tendiente al logro de los derechos fundamentales.

La responsabilidad incumbe a todo el personal público y no puede ubicarse únicamente en un contexto jurídico-formal, pues está llamado a responder frente a la sociedad.

El sentido que inspiró a nuestra Constitución Nacional y las Constituciones provinciales, nos demuestra la necesidad de lograr una organización administrativa cuyos funcionarios "gestionen" los intereses públicos en forma acertada, respetando y manteniendo los derechos de los particulares.

De ese modo, las sanciones disciplinaria, política, penal o patrimonial frente a acciones u omisiones contrarias a derecho, se presentan como un factor preventivo o de disuasión para que los agentes públicos que, por las razones que fueren, se sintieren tentados de actuar de un modo contrario a derecho, eviten actuar en forma irregular.

En términos de la Corte IDH, "el Estado está en el deber jurídico de prevenir, razonablemente, las violaciones de los derechos humanos, de investigar seriamente con los medios a su alcance las violaciones que se hayan cometido dentro del ámbito de su jurisdicción a fin de identificar a los responsables, de imponerles las sanciones pertinentes y de asegurar a la víctima una adecuada reparación"¹.

¹ Corte IDH, caso "Velásquez Rødríguez", sentencia del 29 de julio de 1988, Serie C-N° 4, párrafo 174.







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

B) OBJETIVOS

Contribuir al conocimiento teórico-práctico y jurisprudencial del régimen de responsabilidad de los funcionarios en el sector público nacional como así también sus distintas fortalezas y debilidades.

C) CONTENIDOS

Unidad Temática 1 – Estado y responsabilidad estatal

Estado de derecho y responsabilidad estatal. Concepto. La relación entre la responsabilidad del Estado y la de funcionarios públicos.

Unidad Temática 2 - Las responsabilidades

Clasificación de las responsabilidades: concepto y diferencias. Las convenciones contra la corrupción y la responsabilidad penal. Responsabilidad disciplinaria. Características. El debido proceso. Responsabilidad patrimonial: el sistema nacional y de la Provincia de Salta. El rol de los Tribunales de Cuentas.

Unidad Temática 3 - Situaciones Particulares

Las responsabilidades del personal transitorio o contratado. El caso de los empleados de las empresas y sociedades del Estado.

D) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

Las clases abordarán los temas en forma teórico-práctica. Se presentarán casos reales y la jurisprudencia existente en el país. Se propiciará la participación activa de los alumnos que deberán realizar análisis y aportes pertinentes, de manera que puedan cimentar los conocimientos impartidos y las normas de aplicación.

E) BIBLIOGRAFIA

Básica

- Ivanega Miriam M., Mecanismos de control y argumentaciones de responsabilidad, Abaco, Buenos Aires, 2000, (en particular Capítulo IV y V)
- Comadira Julio R., La Responsabilidad Disciplinaria del Funcionario Público, en obra colectiva Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público, Editorial Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2001.
- D'Jallad Inés, Determinación de la responsabilidad del funcionario público en la Auditoría General de la Provincia de Salta, en Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Buenos Aires. Año 35 no. 412, RAP, Buenos Aires, 2013.

Constitución Nacional







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Constitución de la Provincia de Salta
- Convenciones Americana y de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Ley 7.103 de la provincia de Salta
- Ley 24.156

Complementaria

- Barra, Rodolfo, Responsabilidad del Estado por revocación unilateral de sus actos y contratos, El Derecho, Tomo 122, p. 859.
- Casagne, Juan C. En torno al fundamento de la responsabilidad del Estado, El Derecho, Tomo 99, p. 938
- Casagne, Juan C. Las grandes líneas de la evolución de la responsabilidad patrimonial del Estado en la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en AAVV, Responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos, Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2001.
- Comadira, Julio R. La regulación jurídica de la ética pública, en revista de Derecho Público, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 2002, "La emergencia económica-II parte"
- Comadira, Julio R. La responsabilidad disciplinaria del funcionario público, en AAVV., "Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público, Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2001.

F) MODALIDAD DE EVALUACION Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

Las clases son de carácter teórico-prácticas y de carácter interactivo. Se darán casos concretos para el análisis y debate con los alumnos sobre las técnicas que se aplican.

La aprobación se realiza en los términos fijados por la Res. CS 305/08 de Creación y Aprobación del Plan de la Carrera para los Seminarios.



Programa del Módulo

"MACROSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"

Profesor: Dr. Alfredo Le Pera

A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

AF consiste en un conjunto de órganos, normas y procedimientos que hacen posible la obtención de los recursos públicos y su aplicación para cumplir los objetivos del Estado.

Esta asignatura que trata AF cubre un amplio y necesario espacio en la preparación profesional. Se cumple un proceso de enseñanza aprendizaje relativo a la actuación en el SP. Los cursantes tienen o pueden ejercer su profesión en puestos de trabajo en la dirección, gestión y control de la Administración Financiera Pública.

Saber (conocimiento, comprensión); Saber valorar, querer o juzgar (valor, juicio) y saber hacer (habilidad, capacidad técnica) constituyen las tres áreas del conocimiento: cognoscitiva, afectiva o volitiva y psicomotriz, respectivamente. Los cursantes como ciudadanos y profesionales, deben abarcar las tres áreas señaladas para un desempeño ético y eficiente.

Se intentará:

- a. adaptar la tarea docente a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los cursantes.
- b. considerar el avance científico y relacionarse con el trabajo de las otras asignaturas de la Carrera.
- c. adaptar el trabajo a las diferencias individuales dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los cursantes

B) OBJETIVOS

La definición del objeto del estudio fija las ideas directrices para orientar el quehacer docente alumno.

Es aceptado, en forma general que la legitimidad de los administradores públicos no debe fundarse exclusivamente sobre principios jurídico - constitucionales, fuente de poder (principio de la potestad pública) y en la finalidad (criterio del servicio público), sino también en su eficacia y eficiencia, es decir, en los resultados que se obtienen en su gestión. Este criterio es básico en todo el desarrollo de la asignatura.

Los propósitos de la inclusión de la asignatura en el plan de estudios, son los de contribuir a







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- a. la formación del profesional de manera que pueda brindar sus servicios, éticamente, a la AF, al sector privado, por sus vínculos con la AF, como proveedores de bienes y servicios, contratistas de obras y a estudios de consultoría y auditoría que contrate el SP.
- b. alentar vocación de dirigencia de la AF, con espíritu de servicio.
- c. la formación del ciudadano, profesional, en el conocimiento de la AF, por su responsabilidad como tal y por la importancia del tema.

C) PROGRAMA ANALITICO Y DURACION (20 horas)

Se expresan en las unidades temáticas UT

La UT es un conjunto coherente de contenidos en torno a una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Es una estructura cuyas partes se hallan, en consecuencia, relacionadas entre sí e incluye los aspectos más significativos sobre ese problema o particularidad

Las UT facilitan la organización de los contenidos del programa de estudios. Son las siguientes:

UT Nº 1. Ciencia y Técnica de AF. Sistemas componentes de AF

Ciencia: Estudia que son las organizaciones; trata de lograr su explicación y comprensión y la búsqueda del porqué de su existencia. Opera en dos campos (explicativo y de evaluación) y tres dimensiones (histórica, presente y prospectiva). Aplica el método científico para elaborar teorías, modelos e hipótesis sobre la naturaleza, dinámica y evolución de las organizaciones. Conocimiento racional, verificable pero falible.

Técnica: Instrumental formado por reglas, normas y procedimientos que permiten conducir una organización, hace operativo su comportamiento y transformar su realidad.

La Teoría General de Sistemas, desarrollo de los conceptos de ciencia y técnica, son aplicables a la AF.

La AF es un macrosistema y abarca los siguientes sistemas:

Presupuesto; Inversiones; Crédito Público; Tesorería; Contabilidad; Administración de Bienes, Control Interno; Control externo

UT Nº 2. Gestión de la AF Planes General de Acción del Gobierno plurianuales

Plan General plurianual de Acción del Gobierno

Plan plurianual de Inversiones

El Plan General de Acción y de Inversiones constituyen el marco de referencia del Presupuesto

Actualización de los planes

Órganos rectores de los sistemas;

a) de gestión general;







b) sectoriales

La planificación del SP es un instrumento de fijación de objetivos y metas de la producción pública y de asignación racional de medios para lograrlos con producción pública, o en su caso mediante redistribución de riqueza...

Es una herramienta indispensable de la AF.

La planificación trata de introducir racionalidad para lograr las soluciones de los problemas económicos en función de metas y objetivos.

La actividad productiva pública que satisface en forma directa las necesidades públicas requiere para efectuarse que un conjunto de acciones indirectas, conocidas como AF, sine qua non, sean cumplidas con eficiencia

UT N° 3. Organización del SP

Organización del SP (no financiero y financiero).

Estudio de la organización de los gobiernos y administraciones nacionales, provinciales, municipales y empresas públicas.

La organización del SP se manifiesta en entes de existencia jurídica o ideal:

- a) jurisdicciones (única persona jurídica)
- b) entidades (cada una es una persona jurídica; incluye las empresas públicas).

Jurisdicciones y entidades son los entes del SP no financiero y financiero. Análisis de los diversos tipos de jurisdicciones y entidades.

UT Nº 4. Sistema de Presupuesto. Concepto y estructura

El presupuesto expresión de las necesidades calificadas como públicas y de los servicios públicos elegidos entre múltiples opciones para satisfacer dichas necesidades.

El SP debe producir bienes que califica como públicos porque con ellos entiende que serán satisfechas satisfactoriamente las necesidades públicas, políticamente definidas como tales. Comprende las acciones de redistribución de riqueza.

El presupuesto debe ser el primer año del Plan General de Acción y del Plan de Inversiones actualizados permanentemente

El eje de la gestión de la hacienda pública lo constituye el presupuesto. porque expresan, el cálculo de los recursos y la autorización de los gastos con gravitación económica e incidencia financiera. Si sólo se consideraran los recursos y gastos con incidencia económica y financiera, el presupuesto es financiero. En cambio, si además se incluyen los que tiene sólo gravitación económica (sin incidencia financiera), el presupuesto es económico y predetermina costos.

Para el estudio del presupuesto se efectúan análisis de casos reales, utilizando los vigentes en el ejercicio fiscal corriente; en especial el presupuesto de la Provincia de Tucumán.











Los presupuestos deben ser consecuencia de la planificación explícita o implícita de largo, mediano y corto plazo, sectorial y total. Los presupuestos deben ser la expresión de la planificación de corto plazo. Constituyen la prospectiva de los flujos económicos – financieros que se espera que ocurran durante el ejercicio fiscal.

En los presupuestos deben expresarse:

- a) las finalidades, expresión de los objetivos genéricos de la acción del SP.
- b) las funciones, programas y subdivisiones de programas, cursos de acción genéricos y específicos, respectivamente, para cumplir las finalidades. Los programas y sus subdivisiones constituyen la departamentalización de la hacienda pública donde se predeterminan costos y se establecen metas. Si se consideraran además de los gastos financieros, los que tienen sólo gravitación económica.
 - c) los insumos y personal detallados por naturaleza o clase.
 - d) las unidades de organización, sujetos de los cursos de acción.
- e) la gravitación económica de los programas y subdivisiones, expresando el consumo, la inversión, las transferencias y las aplicaciones financieras del SP.
- f) el cálculo de recursos, demostrando su incidencia económica (corrientes, de capital y fuentes financieras) y su naturaleza o clase.
 - g) los balances preventivos, económico, financiero y de caja.

UT Nº 5. Presupuesto. Gestión del ejercicio fiscal. Resultados

La gestión de las haciendas públicas, dada su naturaleza de pública y dependiente, se debe efectuar dentro del marco predeterminado por los presupuestos y cumpliendo las leyes, y reglamentos específicos.

Programación financiera del ejercicio fiscal con el objetivo del cierre equilibrado de los gastos e ingresos públicos. Mediante las contrataciones el Sector público adquiere los factores productivos. Se debe desarrollar una metodología de adquisiciones que asegure eficiencia. Por esta última razón debe establecerse también un adecuado sistema de administración de los bienes públicos.

El estudio de esta unidad temática debe ser integral y comprender al ciclo presupuestario completo, a saber: formulación por el Poder Ejecutivo, discusión parlamentaria, aprobación y promulgación, distribución analítica de los créditos, recaudación de los recursos, ejecución de los gastos, registración, determinación de resultados y análisis crítico de los mismos

Reglas macrofiscales. La regla macrofiscal de "oro" y posición del FMI al respecto. Régimen de Responsabilidad Fiscal Ley 25917 de 2004. Adhesión de la Provincia de Salta

UT Nº 6. Sistema de Crédito Público









Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- 1. Conceptos básicos. Transmisión de la carga del servicio de la deuda a las generaciones futuras.
- 2. Endeudamiento y deuda pública interna y externa, directa e indirecta. Principio de legalidad.
 - 3. Servicio de la deuda.
 - 4. Endeudamiento contingente.
 - 5. Situación actual de la deuda de Nación.

UT Nº 7. Sistema de Tesorería

- 1. Conceptos básicos: unidad de caja y fondo unificado; cobertura de deficiencias estacionales de caja.
- 2. Ordenes de pago.
- 3. Utilización del sistema bancario.
- 4. Fondos permanentes y de caja chica.
- 5. Participación del Tesoro en la programación financiera del ejercicio fiscal.

UT Nº 8. Sistema de Contabilidad

- 1 Conceptos básicos; integración de la información.
- 2. Métodos contables universales: caja; caja modificado; acumulativo y por lo devengado; acumulativo y por lo devengado modificado.
- 3. Registraciones periféricas y centrales.
- 4. Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las Normas Internacionales de Contabilidad del SP. Metodología del FMI, Estadísticas de las Finanzas Públicas 2001: Stock, variaciones financieras y no financieras del ejercicio y nuevo Stock
- 5. Informes, estados y balances.
- 6. Contabilidad del SP Nacional.
- 7. SIDIF Sistema Integrado de Información Financiera; su aplicación por la ley 25.917.

UT N° 9. Sistemas de Contrataciones y de Administración de Bienes

- 1. Contrataciones. Principios generales: publicidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad y transparencia.
- 2. Formas de contrataciones: stock contratado; orden de compra abierta; licitación abierta o cerrada; caja chica; compra asignada o almacenaje. Procedimientos: licitación pública; concurso de precios; contratación directa.

3. Tipos de contrataciones: suministros; locaciones; concesión de obra y de servicio público; obra pública; venta, comodato y permuta. Análisis de casos reales de catalogación de bienes y de procios testigos.











4. Administración de bienes. Utilización, custodia y mantenimiento Inventario permanente. Asignación de responsabilidad para el uso correcto de los bienes públicos.

UT Nº 10. Sistemas de Control. Régimen de responsabilidad

El control es una institución esencial de la AF derivada de su naturaleza humana, pública y por lo tanto dependiente.

Con el control se trata de brindar bases e información oportunas a quienes atribuidas de autoridad legal, reglamentaria, estatutaria o de disposiciones especiales, deben gestionar la administración pública en sus diferentes niveles para que puedan hacerlo eficaz y eficientemente.

También el ejercicio del control busca salvaguardar la hacienda pública de quienes, de una u otra manera, la gestionan y que por su condición humana, finita y falible, caen en errores y desvíos culpables o dolosos que la perjudican.

Se analiza el control desde diferentes enfoques; por la:

- a) oportunidad en que se lo ejerce, a priori, coetáneo y a posteriori.
- b) periodicidad de su ejercicio, continuo y discontinuo, por muestras significativas.
- c) materia que comprende, legal, de auditoría contable y de gestión.
- d) autarquía de quien lo realiza, interno o externo.
- e) jerarquía de quienes lo efectúan, ascendente o descendente.
- f) extensión de su alcance, total o parcial.

Se analizan los sistemas de control

- 1. del SP nacional, de la Provincia de Salta y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2 de SP públicos provinciales y municipales basados en el modelo Tribunal de Cuentas

Por su estrecha vinculación se analiza la responsabilidad de todo el personal del SP que en las distintas jerarquías tiene relación necesaria, de diverso grado, con la hacienda publica, en especial la obligación de rendir cuentas.

UT Nº 11. Ejercicio integral del ciclo presupuestario con predeterminación y determinación de costos de la actividad productiva pública.

Elaboración del presupuesto por cursos de acción y metas, con fijación de techos financieros, Aprobación, Distribución de los créditos, Ejecución del presupuesto con programación financiera, Cierre. Resultados físicos y financieros, Evaluación de los resultados. Control externo.

D) BIBLIOGRAFIA

Abreviaturas ASAP Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública







CITAF OEA Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera de la Organización de los Estados Americanos

SHN Secretaría de Hacienda de la Nación

UBA FCE Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas:

Básica

- Guías de clases
- "Estudio de la Administración Financiera Pública" Alfredo Le Pera; Libro Ediciones Cooperativas Abril 2007

De consulta y ampliación de temas

- Lev de Administración Financiera Provincia de Salta
- Ley de presupuesto del ejercicio fiscal vigente Provincia de Salta
- http://capacitacion.mecon.gov.ar/manuales.htm
- Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional vigente desde el 1/1/1993. y Reglamento Decreto 1344/2007.
- Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11672 TO 2005 y modificaciones posteriores
- Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental 1992 SHN
- Manual de Contabilidad Gubernamental 1999 SHN
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el SP Nacional Resolución SHN 25/95
- El Sistema de Crédito Público en el Marco del Programa de Reforma de la Administración Financiera Gubernamental octubre SHN 1999
- El Sistema Presupuestario Público en Argentina SHN 1999
- El Sistema de Tesorería SHN 1999
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el SP Nacional SHN Quinta Edición 2003
- Contrataciones Decretos 436/2000 t 1023/2001 y Ley correspondiente de la Provincia de Salta

www.sigen.gov.ar

Normas Generales de Control Interno Sindicatura General de la Nación 1998







- www.agn.gov.ar (link: Centro de Información link: Publicaciones Técnica)
- Normas de Auditoria Externa de la Auditoría General de la Nación 1993
- http://www.tribctas.gba.gov.ar/ (link: Legislación ver marco izquierdo Información Legal)
- www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all/pdf
- Manual de Estadística de Finanzas Públicas 2001 FMI
- Nuevos aspectos en la contabilidad fiscal. Revista Trimestral del FMI Diciembre de 2004

Otra bibliografía Disponible en Internet

- http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/ (buscar: Ley 70)
- "Ley 70 Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del SP de la Ciudad de Buenos Aires" (1998) Título III De la Administración Financiera. Decreto 1000/1999 Reglamentario de la citada Ley.
- http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ (link: Cuenta de Inversión)
- "Cuenta de Inversión de la Nación Argentina" Resumen del último ejercicio Contaduría General de la Nación
- http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ifac/default1.htm
- "Estudios de IFAC" Public Sector Committe. Mayo 2000. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP
- http://www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/informes/phase1_do cuments/simafal_eng.htm
- "SIMAFAL I Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera"
- http://www.respondanet.com/spanish/admin_financiera/publicaciones/zulet a/central/central.htm
- "SIMAFAL II Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera y sistemas componentes"

Otra bibliografía

- Sistema Nacional de Inversiones Ley 24.354
- La Contabilidad Acumulativa y por lo Devengado Alfredo Le Pera Libro Trabajos Técnicos Nacionales. Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay Pág. 266 a 292 Noviembre 2001 y publicado por el Instituto de Investigaciones Contables de la FCE UBA 14 Año 7 Diciembre de 2002 Pág. 57 a 82







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Desarrollo conciso de un ciclo presupuestario Alfredo Le Pera Revista del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas Guadalajara, México Año 21 Nº 700 Abril – junio de 2000.
- Predeterminación y determinación de costos en el SP Alfredo Le Pera Pág. 210 a 225 ambas inclusive. Libro editado por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico 1999
- Lecturas sobre Administración Financiera del SP Volumen I Edit. UBA FCE; CITAF – OEA ASAP; Asociación interamericana de Presupuesto Público; Buenos Aires, noviembre 1996
- Lecturas sobre Administración Financiera del SP Volumen II Edit UBA FCE y CITAF OEA 1998
- Presupuesto Integrado del Gobierno Alfredo Le Pera Consejo Federal de Inversiones 1968
- Manual para la enseñanza práctica del sistema de contabilidad gubernamental Le Pera A. Revista Actualidad Administrativa. Pcia. y UN de Salta 1er trimestre 1979
- Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad
 Miriam M. Ivanega Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma 2003.
- Principios de la Administración Pública Miriam M. Ivanega Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma 2005
- "Reglas Macrofiscales, instrumentos para una gestión fiscal eficiente"
 Alfredo Le Pera Libro Trabalhos Apresentados 26 Conferencia
 Interamericana de Contabilidade Salvador, Bahia Brasil octubre 2005
- Participación ciudadana en el ciclo presupuestario integral. Intervención de los Contadores Públicos
- Alfredo Le Pera; Libro de la XXVII Conferencia Interamericana de Contabilidad Santa Cruz de la Sierra; Bolivia Octubre 2007

D) ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES

El desarrollo del programa se basa en la teoría general de sistemas que brinda los conceptos de insumo o entrada, proceso, producto o salida y retroalimentación y en particular las relaciones de los sistemas y la centralización normativa y descentralización operativa

El tamaño y complejidad del SP hace indispensable el uso de medios de computación de datos en todas las fases de la Administración Pública y así se lo considera en las clases al desarrollar las unidades temáticas y el programa analítico.





Se usará técnica del caso (metodología participativa) por medio de la cual, además de transmitir conocimientos, se trata de desarrollar capacidades personales prácticas de los cursantes.

Las técnicas pedagógicas que se utilizarán son:

- a) explicación doctrinaria.
- b) critica de normas.
- c) análisis de casos reales y simulados.

E) EVALUACIÓN

Evaluación es un proceso que consiste en delinear, obtener y proveer información útil para juzgar alternativas de decisión.

Proceso: juicio comparativo de valor; se confrontan los resultados obtenido en función de lo que se pretende alcanzar.

Útil: la evaluación no se agota en si misma sino que retroalimenta para poder mejorar la enseñanza – aprendizaje.

La evaluación enfrenta a los cursantes con una situación en la que deben actuar demostrando las capacidades adquiridas.

La bibliografía actualizada se inclina por las evaluaciones objetivas, la cual presenta ventajas particulares en esta asignatura, al permitir la retroalimentación objetiva del proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorarlo.

Se tomará una evaluación en la que se presentarán temas en la que los alumnos puedan distinguir las aseveraciones verdaderas y las falsas. La índole de la evaluación, aunque muy laboriosa en su preparación, permite que la devolución sea prácticamente inmediata.







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

DERECHO PÚBLICO

Docentes:

Mg. Chibán Gabriel Esp. Chibán Nora

A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

El perfil del profesional previsto para la carrera no permite soslayar el estudio de la administración pública desde el punto de vista jurídico, lo que conlleva el estudio de los principios generales de la organización constitucional argentina y las herramientas jurídicas necesarias para el manejo de la cosa pública en el estado de derecho.

La inclusión del derecho público es de suma trascendencia para que el profesional identifique, interprete y actualice el bloque de juridicidad como así también los institutos del derecho con los cuales operará en su vida profesional.

Este módulo se encuentra precedido, entre otros, por los de Introducción a la Economía, Administración pública y Análisis organizacional del sector público, lo cual es importante, dado que ellos estudian el fenómeno de la Administración Pública desde ópticas diferentes al enfoque normativo o jurídico, resultando la economía y las otras ciencias de la administración una fuente significativa para la gestión y planificación jurídicas.

B) OBJETIVOS y EJES TEMÁTICOS

A.- GENERAL: Proporcionar al profesional los elementos jurídico - administrativos necesarios para operar dentro del marco de legalidad en el sector público, conforme a los requerimientos del estado de derecho, fomentando el desarrollo del pensamiento crítico en un marco de libertad.

B.- PARTICULARES:

a. Conceptuales: Que los profesionales logren: 1) incorporar conceptos jurídicos de la administración, de la organización administrativa y los aspectos sustanciales abarcados por el derecho administrativo; 2) comprender el alcance de los contenidos y principios propios del derecho administrativo y su diferencia con los de otras ramas del derecho y otras ciencias; 3) asociar el contenido de la materia con los





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

aspectos comprendidos en sus incumbencias profesionales; 4) disponer de herramientas del derecho público administrativo para posibilitar la organización de su actividad en la práctica profesional.

- b. Procedimentales: Que los profesionales logren: 1) distinguir entre las funciones del Estado y la función administrativa en sus aspectos sustanciales, orgánicos y de procedimientos, como así los diferentes órganos que las ejercen; 2) identificar las cuestiones jurídicas sustanciales de la organización administrativa; 3) precisar los elementos, caracteres y causas de extinción de los actos, reglamentos y contratos administrativos; 4) distinguir los principios y formas destacadas del procedimiento administrativo, en tanto sistema de control administrativo y del administrado y responsabilidad del estado.
- c. Actitudinales: Que los profesionales logren: 1) valorar la importancia del Derecho Administrativo como instrumento condicionante de la actividad del Estado destinada a la realización del Bien Común; 2) comprender su valor como herramienta para el desempeño profesional y los actos de igual carácter que deba afrontar el egresado; 3) incorporar un sentido crítico de los actos públicos en que quepa se involucre el profesional según sus incumbencias, en tanto ello deberá constituir un instrumento para la formación de criterio y decisión en su eventual ejercicio de la función públi-ca o de actos privados vinculados a lo público.

El módulo se organiza en 4 ejes temáticos:

- 1. El constitucionalismo. Organización Constitucional Argentina. La administración pública. Organización administrativa.
- 2. El derecho administrativo.
- 3. Actos, contratos y procedimiento Administrativo.
- 4. Control de la Administración. Responsabilidad del Estado.

C. PROGRAMA ANALITICO

El Estado de Derecho.

Constitucionalismo (noción de constitución, antecedentes, evolución). Estado (noción, concepciones). Funciones del Estado. Órganos del Estado. Jefatura de Gabinete.

La administración pública. Organización administrativa (principios jurídicos). Empresas.

1. El Derecho Administrativo.

Concepto. Pasado, presente y futuro del derecho administrativo. Relación con otras ciencias. Fuentes (Constitución, tratados y leyes). Reglamentos: Clases. Otras fuentes.

3. Formas de manifestación de la actividad administrativa.

a. Acto administrativo. Concepto y distinción con los actos de gobierno y los actos de la administración. Elementos. Vicios y nulidades. Caracteres. Extinción.





b. Contratos Administrativos. Concepto. Régimen Jurídico. Debate doctrinario. Elementos. Caracteres. Ejecución. Exinción.

Procedimientos de Selección del Contratista. Particularidades del régimen jurídico de los distintos contratos administrativos.

4. Procedimiento Administrativo. Principios jurídicos. Control de la Administración. Controles legislativos y jurisdiccionales. Responsabilidad del Estado.

F. BIBLIOGRAFÍA.

a. Obligatoria:

Gordillo, Agustín, 2009. Tratado de Derecho Administrativo, 10ª Edición, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires.

Cassagne, Juan Carlos. Derecho Administrativo, 2ª Edición 1993, Abeledo Perrot, Buenos Aires y 7ª Edición 2002, Lexis Nexis Abeledo Perrot, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Marienhoff, Miguel S., 1995. Tratado de Derecho Administrativo, Abeledo Perrot, Buenos Aires.

Hutchinson, Tomás, 2003. Régimen de Procedimiento Administrativo – Ley 19.549. Revisado, ordenado y comentado, Astrea, Buenos Aires.

Ley y Reglamento de Procedimientos Administrativos de la Nación, Ley Nº 19.549 y Decreto Nº 1759/72, y modificatorias.

Ley de Procedimientos Administrativos de Salta Nº 5348

Constitución Nacional y Constitución de la Provincia de Salta.

b. Ampliatoria

Balbín, Carlos F., 2011. Tratado de Derecho Administrativo, cuatro tomos, La Ley S.A.E. e I., Avellaneda, Pcia. Buenos Aires.

Barra, Rodolfo Carlos, 2002. Tratado de derecho administrativo, Tomos 1 y 2. Abaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires.





Bidart Campos, Germán José, 1996. Derecho Constitucional, Ediar S.A., Buenos Aires.

Comadira, Julio Rodolfo, Escola, Héctor Jorge y Comadira, Julio Pablo, 2013. Curso de Derecho Administrativo, dos tomos, Abeledo Perrot, Buenos Aires.

Derecho Administrativo, 1998. Obra Colectiva en Homenaje al Profesor Miguel S. Marienhoff, dirigida por Juan Carlos Cassagne, Abeledo Perrot, Buenos Aires

Farrando, Ismael (Director), 2002. Contratos Administrativos, Lexis Nexis, Abeledo Perrot, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aries.

Mairal, Héctor A., 1984. Control Judicial de la Administración Pública, Volumen I y II, Ed. Depalma, Buenos Aires.

Cuestiones de Contratos Administrativos, en homenaje a Julio Rodolfo Comadira, Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Ediciones RAP, 2007, Buenos Aires.

Responsabilidad del Estado y del Funcionario Público, 2001. Jornadas organizadas por la Universidad Austral. Ed. Ciencias de la Administración, Buenos Aires.

Procedimiento Administrativo, 1998. Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Ed. Ciencias de la Administración, Buenos Aires.

Alejandro Pérez Hualde, Eduardo O. Emili, Ernesto N. Bustelo, Andrea J. Lara, Gustavo Boullaude y Sergio I. Rodríguez, 2005. Servicios Públicos y Organismos de Control. Lexis Nexis, Buenos Aires.

Nallar, Daniel M., 1999. El estado regulador y el nuevo mercado del servicio público, Depalma, Buenos Aires

G. MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE.

1. Entrega previa del material a fin de generar la activa participación del alumno durante la primera etapa de la clase mediante diálogo e









Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

intercambio de ideas, fomentando el pensamiento crítico, sobre los temas que se abordan en la clase.

Se complementará la exposición con la utilización de recursos didácticos auxiliares como pizarrón, power point, etc.

2. Según el eje temático que se considere, luego de la exposición del tema por parte del docente, se recurrirá a las estrategias de "método de caso" o "trabajo grupal", para luego finalizar la actividad áulica con un" debate en plenario" a fines de abordar las distintas conclusiones a que se arribare, interrelacionando el trabajo conjunto entre los alumnos y el docente

H. MÉTODOS DE EVALUACIÓN.

El módulo será evaluado a través de la resolución de un caso práctico, que deberán resolver los alumnos. De esa manera existe coherencia entre la metodología de dictado y la de evaluación.

Además se requerirá un informe individual, de 15 páginas sobre un tema a

elegir por cada alumno.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

SISTEMA DE PRESUPUESTO

Profesores: Dr. Horacio Corti

Esp. Lea Cortés de Trejo Mg. Mariano Pérez Rojas

A. ENCUADRE GENERAL

El Estado moderno y el contemporáneo basan el gobierno y la administración de la hacienda pública en la institución "presupuesto", de raigambre constitucional en la casi totalidad de las naciones y el cual se vio significativamente influenciado por los fenómenos de la globalización y de las innovaciones tecnológicas de las últimas décadas.

El sistema presupuestario es el núcleo del macrosistema de administración financiera y de control público. Se relaciona con todos los sistemas que integran a aquél: no existe hasta hoy ningún instituto de su raigambre y utilidad como plan de gobierno y de control del manejo de la cosa pública en los países. De ahí que su estudio sea fundamental en la formación de los futuros egresados de la maestría y por lo cual tiene asignado el mayor número de horas cátedras entre los módulos del plan de la carrera.

Ello no debe extrañar porque se trata de una esencial institución político-jurídica que está inserta en la Constitución Nacional y también en las provincias argentinas, que deriva en una serie de proyecciones de carácter económicas, jurídicas, sociales, técnico-contables y de control público. Ninguno de los otros sistemas de administración financiera muestran el potencial integrador y de interrelación que evidencia el presupuestario en todos los niveles de la administración pública.

El futuro egresado de la maestría debe estudiar al Instituto que nos ocupa desde la perspectiva teórica-práctica y comprender su carácter de institución para el gobierno y control de la República. Su vasta problemática interdisciplinar incluye los procesos de formulación, sanción, ejecución, cierre, evaluación y control que implican distintas perspectivas de abordaje. Para tal fin, se tienen en cuenta las últimas tendencias nacionales e internacionales en la materia que, con los avances tecnológicos en informática y telecomunicaciones han potenciado la utilidad del presupuesto.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

B. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Proporcionar a los maestrandos, desde una perspectiva teórico-práctica, conocimientos relevantes y elementos de análisis que les permitan examinar, interpretar, ejecutar -a nivel micro y/o macro de la administración general- y evaluar un presupuesto público con eficacia e idoneidad.
- Facilitar a los alumnos su acceso al complejo mundo de la institución "presupuesto", progresivamente influenciado en todas sus áreas por las tendencias globalizadoras.
- Desarrollar un espíritu crítico y proactivo sobre las temáticas del módulo, teniendo en cuenta a los usuarios de la información presupuestaria que demandan mayor transparencia fiscal en el sector público.

C. PROGRAMA ANALITICO

1. El Presupuesto

- a. El Presupuesto. Concepto. Naturaleza. El Presupuesto como plan de gobierno; "mandato de hacer" y límite de la función ejecutiva. Sus proyecciones económica, jurídica, social, de sistema de información para distintos usuarios. Universos presupuestarios: sector público y administración general. Influencia de las tendencias internacionales en materia presupuestaria.
- b. Principios presupuestarios. Clasificación. Sistemas de presupuestos actuales. Presupuesto de caja, de competencia y para la globalización. Alcance de las previsiones de los recursos y de los créditos para gastar.
- c. Clasificaciones presupuestarias: de Gastos, de Recursos y mixtas. Información que brinda cada una. Utilidad. Los riesgos de exponer en forma restringida los presupuestos argentinos. La ineficacia de esa información para el ciudadano. Consecuencias.

2. Sistema, proceso y gestión presupuestaria

- a. El sistema presupuestario. Aspectos básicos y jurídicos en el orden nacional y de la Provincia de Salta. El proceso presupuestario. Ejecución presupuestaria de recursos y de gastos. Vinculación con los otros sistemas de administración financiera. Interrelación entre el sistema presupuestario y el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).
- b. Etapas de ejecución de los gastos e informaciones que brindan: a) el compromiso; b) el devengado; c) la liquidación-mandado a pagar; d) el pago. Información que brindan. Su utilidad teniendo en cuenta a los usuarios. El ciudadano como usuario de la información presupuestaria retativa a los gastos. Importancia del devengado para la globalización.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- c. Etapas de ejecución de los recursos públicos: determinación (o fijación); exacción e ingreso al Tesoro. Información que brindan. Su utilidad teniendo en cuenta al usuario. El ciudadano como usuario de la información presupuestaria de recursos.
- d. Manipuleos presupuestarios más usuales. Principios presupuestarios que vulneran.
- e. Iniciativas internacionales sobre mejores prácticas en materia de presupuesto. Paradigmas. Presupuestos por resultados, por programas y base cero. La ejecución física. Metas y formas de expresión de la producción pública. Indicadores.
- f. Clausura o cierre del ejercicio. Procedimientos. Efectos. El principio de ejercicio cerrado.
- g. Los estados contables presupuestarios.
- h. Determinación y análisis de los resultados presupuestarios. Conceptos básicos.

3. Evaluación y control presupuestario.

 a. Evaluación y control presupuestarios. Aspectos conceptuales y metodológicos. Objetivos. Instituciones que intervienen. Usuarios. Nuevas orientaciones a nivel nacional e internacional.

D. BIBLIOGRAFIA

- Atchabahian, Adolfo, Régimen Jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública., Editorial Depalma, Bs. As., 2012.
- Cortes de Trejo, Lea C.
 - . "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas", Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2008
 - . "Tribunales de Cuentas, Auditorías y algo más....". Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas, J. y S. de la UNSa., 1998.
 - . "Hacienda Pública y Constitución Nacional" Informe Técnico nº 1 Área Sector Público, Editado por el CECyT de FACPCE, Buenos Aires, 1991.
 - . CECYT de FACPCE, Recomendaciones Técnicas del Sector Público nº 1 y 2 de la Federación Argentina Consejos Profesionales de Cs. Económicas, Bs. As. 1995.
- Corti, Horacio G., "Derecho constitucional presupuestario", Edit. LexisNexis Argentina S. A., Buenos Aires, 2007.
- Duverger, M., Hacienda Pública, Edit. Bosch, Barcelona, 1960.
- FACPCE, Recomendaciones Técnicas del Sector Público nº 1 y 2 y Proyecto de la nº 3 en página web de la Federación: www.facpce.org.

Fondo Monetario Internacional, Manual de Transparencia Fiscal, Washington, 2004.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Ginestar, Angel Compilador, "Lecturas de Administración Financiera del. Sector Público, Volumen I, y Volumen II, Serie CITAF-OEA., Buenos Aires, 1996.
- Las Heras, José María,
 - "Estado Eficiente. Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico". Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2012.
 - "De resultados en el Estado", Editorial Buyatti, Bs. As., 2009.
- Le Pera, Alfredo, Estudio de la Administración Financiera Pública, Ediciones Cooperativas Bs. As. 2007
- Le Pera, Alfredo, Láminas sobre sistemas y aspectos básicos de la Administración Financiera del Sector Público
- Licciardo, Cayetano Antonio
 - "Cayetano Licciardo, pensador preclaro". Selección de sus trabajos en fructífera trayectoria al servicio de la República Ed. Macchi.
 - "Los conceptos devengado y comprometido. Su aplicación a la gestión de la Hacienda Pública"
 - "La contabilidad patrimonial y su integración con la contabilidad financiera"
 - "Presupuesto y ética política a la luz de la Constitución Nacional".
 - "Las garantías objetivas a las que tiene derecho la ciudadanía en orden de la consecución y empleo de los fondos públicos".
 - Publicaciones del autor en la página web de la Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública", Buenos Aires, www.apucp.org
- Montalvo Correa, I., "La elaboración y ejecución del presupuesto", en Manual de Hacienda Pública. Tomo I. Instituto de Estudios Fiscales. Cap. II – Tema 7, Madrid 1995
- Mora Sancho, F. "El Presupuesto como instrumento de elección social", en Manual de Hacienda Pública. Tomo I. Instituto de Estudios Fiscales. Cap. II – Tema 6. Madrid 1995
- Mordeglia, Roberto M y otros, Manual de Finanzas Públicas, Editorial AZ Cap. VII, Bs.As., 1977
- Normas jurídicas básicas en materia presupuestaria, Constitución Nacional, Constitución de la Provincia de Salta, Ley Nacional Nº 24156 y su reglamentación, Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta, Ley Provincial Nº 7103, Digesto de Administración Financiera Gubernamental del Sector Público Nacional, Manual de Clasificaciones Presupuestarias.
- Petrei, Humberto y Romeo, "Presupuesto y Control", Primera edición, Banco Interamericano de Desarrollo, Bs. As., 1997 y 2ª Edición, Editorial Buyatti, 2007
- Premchand, A.
 - Contabilidad Gubernamental Efectiva, Instituto Interamericano de Auditoria y Contabilidad, FMI, 1ra. Ed. Perú, 1996.
 - . Aspectos del Presupuesto Público, Fondo Monetario Internacional, Washington, 1988







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Sistema Integrado Modelo de Administración Financiera (SIMAFAL). Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, Price Waterhouse, Mimeo, Washington, 1989.
- Simposios Nacionales de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. Trabajos presentados y sus conclusiones en 31º eventos, en página WEB de la Asociación Argentina de Profesores "Dr. Juan Bayetto": www.apucp.org
- Villegas, Héctor, Manual de Finanzas Públicas, Editorial De Palma, Bs. As. 2000
- Wierna, Gustavo E. Prospectivas del presupuesto. Facultad de Cs. Econ. J. y Soc. UNSa., Ediciones de la Facultad de Cs. Econ. J. y S. de la UNSa., Salta.

NOTA: se proporcionará bibliografía complementaria en el transcurso de las clases.

E. METODO DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Las clases se distribuyen en 34 horas teóricas y 20 horas prácticas. Las teóricas se desarrollan promoviendo la activa participación de los alumnos.

Las clases prácticas se refieren a:

- Trabajos prácticos sobre las etapas de ejecución presupuestaria de los recursos y gastos según las distintas corrientes internacionales. Su relación con la utilidad de la información que brindan para la toma de decisiones y el control teniendo en cuenta los distintos tipos de usuarios.
- Taller grupal sobre la determinación de los resultados presupuestarios, teniendo en cuenta los distintos tipos de resultados parciales que se pueden obtener y las etapas de los recursos y gastos.

Durante las clases prácticas se hará que los alumnos disciernan sobre la importancia de la exposición y los análisis integradores respecto a los recursos y gastos sobre y bajo la línea (en base a la cual se confeccionan la totalidad de los presupuestos en nuestro país), en pos de una mayor transparencia fiscal y la inclusión del "usuario ciudadano".

En el desarrollo de las clases se propiciará la búsqueda en Internet, por parte de los cursantes, de material bibliográfico y buenas prácticas en materia de presupuesto.

F. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Evaluación grupal. Se conformarán grupos para el análisis y presentación de trabajos referidos a los debates parlamentarios de una ley de presupuesto de los últimos tres años, publicados en los Diarios de Sesiones de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación. Los trabajos deben ser expuestos y darán lugar a preguntas e intercambios de conocimientos y experiencias entre docentes y alumnos. La experiencia mostró que el acercamiento de éstos a la realidad de las discusiones parlamentarias les permite desarrollar un espíritu





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Krieger, Mario, "El presupuesto del Estado", Fundación Unión, Buenos Aires, 2006.
- Mora Sancho, F. "El Presupuesto como instrumento de elección social", en Manual de Hacienda Pública. Lagares Calvo (Coordinador), Tomo I. Instituto de Estudios Fiscales. Cap. II – Tema 6, Madrid 1995
- Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, "Administración financiera gubernamental. Un enfoque comparativo entre la Nación y la Provincia de Córdoba", 2015.
- Mordeglia, Roberto M y otros, Manual de Finanzas Públicas, Editorial AZ Cap. VII, Bs.As., 1977
- OECD/IADB, USA (2014), Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2014 – Innovación en la gestión financiera pública, OECD Publishing. http://www.oecd-ilibrary.org/governance/government-at-a-glance/summary/spanish_9789264209480-sum es?isSummaryOf=/content/book/9789264211636-es
- Premchand, A.
 - . Contabilidad Gubernamental Efectiva, Instituto Interamericano de Auditoria y Contabilidad, FMI, 1ra. Ed. Perú, 1996.
 - . Aspectos del Presupuesto Público, Fondo Monetario Internacional, Washington, 1988
- SIMAFAL, Sistema Integrado Modelo de Administración Financiera para América Latina, Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, Price Waterhouse, Washington, 1989.
- Simposios Nacionales de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. Trabajos presentados y sus conclusiones en 31º eventos, en página WEB de la Asociación Argentina de Profesores "Dr. Juan Bayetto": www.apucp.org
- Villegas, Héctor, Manual de Finanzas Públicas, Editorial De Palma, Bs. As. 2000
- Wierna, Gustavo E. "Prospectivas del presupuesto público". Facultad de Ciencias Económicas, J. y Soc., Ediciones de la Facultad de la UNSa., 1998.

NOTA: se proporcionará bibliografía complementaria en el transcurso de las clases.

E. METODO DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Las clases se distribuyen en 34 horas teóricas y 20 horas prácticas. Las teóricas se desarrollan promoviendo la activa participación de los alumnos.

Las clases prácticas se refieren a:

- Trabajos prácticos sobre las etapas de ejecución presupuestaria de los recursos y gastos según las distintas corrientes internacionales. Su relación con la utilidad de la información que brindan para la toma de decisiones y el control teniendo en cuenta los distintos tipos de usuarios.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Taller grupal sobre la determinación de los resultados presupuestarios, teniendo en cuenta los distintos tipos de resultados parciales que se pueden obtener y las etapas de los recursos y gastos.

Durante las clases prácticas se hará que los alumnos disciernan sobre la importancia de la exposición y los análisis integradores respecto a los recursos y gastos sobre y bajo la línea (en base a la cual se confeccionan la totalidad de los presupuestos en nuestro país), en pos de una mayor transparencia fiscal y la inclusión del "usuario ciudadano".

En el desarrollo de las clases se propiciará la búsqueda en Internet, por parte de los cursantes, de material bibliográfico y buenas prácticas en materia de presupuesto.

F. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Evaluación grupal. Se conformarán grupos para el análisis y presentación de trabajos referidos a los debates parlamentarios de una ley de presupuesto de los últimos tres años, publicados en los Diarios de Sesiones de Diputados y Senadores del Congreso de la Nación. Los trabajos deben ser expuestos y darán lugar a preguntas e intercambios de conocimientos y experiencias entre docentes y alumnos. La experiencia mostró que el acercamiento de éstos a la realidad de las discusiones parlamentarias les permite desarrollar un espíritu crítico sobre los mismos y el acceso a una serie de estudios técnicos que los legisladores hacen insertar al Diario de Sesiones.

Evaluación individual: al final del cursado del Módulo se examinarán los conocimientos mediante la técnica de múltiple choise y la presentación de casos

que los alumnos deben resolver.







Programa del Módulo

"SISTEMA DE CONTRATACIONES"

Profesor: Mg. Chibán Gabriel

A) ENCUADRE GENERAL

En el accionar estatal los temas referidos al sistema de contrataciones ocupan un lugar preponderante, razón por la cual no puede faltar su desarrollo en la Maestría, por estar estrechamente vinculado a la administración financiera pública.

El enfoque con que se aborda su temática es de carácter jurídico y sistémico, sin dejar de tener en cuenta las tendencias que, en la materia, se registran en el plano internacional.

B) OBJETIVOS

Suministrar a los cursantes herramientas conceptuales básicas que permitan comprender y profundizar los conocimientos en materia de contrataciones para un mejor y eficiente desempeño de su labor profesional.

C) CONTENIDOS MÍNIMOS (Resolución CS Nº 001/2013)

Aspectos conceptuales. Principios generales: publicidad, igualdad de oportunidades, flexibilidad y transparencia. Formas de contrataciones: stock contratado; orden de compra abierta; licitación abierta o cerrada; caja chica; compra asignada o almacenaje. Procedimientos: licitación pública; concurso de precios; contratación directa. Tipos de contrataciones: suministros, locaciones, concesión de obra y de servicio público, obra pública, venta. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y de la Provincia de Salta. Catálogo de bienes de consumo, servicios no personales y bienes de uso, para utilizarse en la formulación del presupuesto.

D) PROGRAMA ANALITICO

I. Aspectos conceptuales. Noción. Contratos de derecho común. Principios generales de la contratación administrativa: razonabilidad y eficacia; concurrencia transparencia; publicidad; igualdad de tratamiento; responsabilidad de los agentes. Marco legal y disposiciones constitucionales. Convenciones internacionales.

1







- II. Ámbito de aplicación y principales aspectos del régimen legal. Sujetos excluidos. Elementos y caracteres (formalidades y prerrogativas: principios de continuidad, mutabilidad, control). Contratos incluidos y contratos excluidos. Órganos del sistema.
- III. Desarrollo de casos prácticos.
- IV. Procedimientos de selección: Principio y excepciones. licitación pública, concurso de precios, licitación privada, subasta, contratación directa. Contratos de etapa única o múltiple.
- V. Tipos de contratos administrativos: suministros, locaciones, concesión de obra y de servicio público, obra pública, ventas, otros. Marcos regulatorios y Entes reguladores. Regímenes especiales.

El desarrollo del programa se ajustará a lo dispuesto por la normativa que regula las compras y contrataciones públicas del Estado Nacional y de la Provincia de Salta.

E) METODOLOGÍA:

La metodología de enseñanza teórica pero con acento en los aspectos prácticos y participativos, con la utilización del método del caso. Se procura construir el aprendizaje teniendo en cuenta la experiencia de los participantes en las temáticas del módulo, de modo tal que les permita su mejor comprensión. En forma previa el dictado de las clases el alumno debe leer el material bibliográfico que se les indica, de manera que puedan exponer sus puntos de vista y salvar dudas que se le presenten, lo cual redunda en mayor aprovechamiento del saber. Se busca la elaboración de conclusiones y síntesis en base a los principios teóricos y aspectos prácticos explicados durante la actividad áulica.

A fin de involucrar mayor cantidad de participantes en el desarrollo de la clase se la busca transformar en un debate de diversas opiniones en la búsqueda de la solución del caso.

El análisis de los casos se realiza primero en grupos reducidos de no más de cinco personas, para luego ser discutidos en sesión plenaria de toda la clase.

F) BIBLIOGRAFIA

Básica

- Balbin, Carlos F., "Tratado de Derecho Administrativo", Tomo IV, Edit. La Ley S.A., Avellaneda, Buenos Aires, 2011.
- Comadira Julio R., "La Licitación Pública", Edit. Lexis Nexis, Argentina, 2006.
- Dromi, Roberto, "La Licitación Pública", 4ta. Edición, Ciudad Argentina -Hispania Libros, 2010,

Mertehikian, Eduardo, "Estudios sobre Contratación Pública", Ed. Ciencias de la Administración División Estudios Administrativos, Ciudad de Buenos Aires, 1996.









- Oficina Nacional de Contrataciones, "Compendio Normativo", MECON, 2015.
- Normas Nacionales y provinciales en materia de Contrataciones del Estado vigentes.
- Puig, Alfredo Gustavo, "Derecho Administrativo para Ciencias Económicas", Edit. UNSa, Salta, 2006.
- Las Heras, José M., "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", Edit. Buyatti, Buenos Aires, 2010.
- Gordillo, Agustín, "Tratado de Derecho Administrativo", Tomo 2, cap. 12, Fundación de Derecho Administrativo, y en pagina www.gordillo.com.

Ampliatoria

- Cassagne, Canosa, Comadira, Canda, Diez y otros, "Cuestiones de contratos administrativos en Homenaje a Julio Rodolfo Comadira", Jornadas organizadas por la Universidad Austral, mayo de 2006, Librería del Jurista, Buenos Aires, 2007.
- Rejtman Farah, Mario, "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", Edit. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2010.
- Cassagne, Juan Carlos, "El Contrato Administrativo", Edit. Lexis Nexis, Abeledo-Perrot, Provincia de Buenos Aires, 2005.
- Elgassi Alberto Á., "El Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional", Edic. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2006.
- Atchabaian, Adolfo, "Régimen jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública", Cap. 12 y 15, Edit. La Ley, 2013.

G) MÉTODOS DE EVALUACIÓN:

Para aprobación de la materia se exige, además del examen final, la presentación de un informe escrito en el que se aborda en forma práctica uno de los temas tratados en la asignatura. La nota final se integra con la nota del examen que representará 2/3 de la nota final y la nota del informe escrito que representará un tercio de la nota final.

3



Programa del Módulo

"SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA"

Profesor: Dr. Ginestar Bohigues, Ángel

A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

- a. Contenido mínimo: nociones básicas de inversiones públicas. Aspectos institucionales del sistema de inversiones públicas. Política económica e inversiones. Pautas para la preparación de proyectos y del Plan de Inversiones Públicas. Sistema de información.
- b. Razones de inclusión en el Plan de Estudios: el sistema de inversiones públicas es uno de los sistemas básicos de la administración financiera, pues el análisis financiero trata de la problemática que surge de la relación entre ahorro e inversión.
- c. Ubicación y requisitos: tiene como requisitos previos a los módulos de Matemática Financiera, Administración Financiera Pública y Sistema Presupuestario.
- d. Objetivos de aprendizaje:
 - Adquirir conocimientos básicos sobre el sistema de inversión pública (SIP), con énfasis en lo siguiente:
 - aspectos institucionales del SIP en el sector público;
 - planteo de políticas económicas utilizando a la inversión pública como instrumento para lograr crecimiento y estabilidad;
 - pautas microeconómicas para la preparación de proyectos como propuesta de emprendimiento que requieren inversiones, con un enfoque productivo-financiero-social en un análisis económico intertemporal, atendiendo a los aspectos de identificación, formulación, evaluación y financiamiento.
 - Consideraciones generales para la selección de proyectos a incluir en el Plan de Inversiones Públicas (PIP), compatible con la preparación del presupuesto plurianual; y
 - Lineamientos para diseñar el sistema de información y seguimiento de los proyectos en las fases de pre-inversión y operación, como emprendimientos que requieren inversiones (en forma individual y conjunta, sea por agregación funcional, institucional, sectorial o territorial).









Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

ii. Iniciarse prácticamente en el trabajo de equipo interdisciplinario preparando un proyecto específico como emprendimiento gubernamental productor de bienes que requieren inversiones, mediante la aplicación de las pautas microeconómicas.

B) PROGRAMA ANALITICO Y DURACION (20 horas)

- a) Fundamentos y conceptos sobre sistema de inversiones públicas (SIP) en la administración financiera gubernamental: el planteo del análisis financiero: la relación ahorro-inversión. El financiamiento y la tasa de interés. El enfoque productivo-financiero-social. La la producción intertemporal y la productividad sustantiva (real) y financiera de las inversiones. La tasa de interés de referencia para el cálculo económico (financiero y social). La administración financiera por objetivos y resultados en el sector público. Los indicadores de objetivos (efecto proyectado)y resultados (efecto logrado). La evaluación ex antes (en el planeamiento) y ex post (en el control). El control y la evaluación del desempeño como proceso de aprendizaje: indicadores de comparación entre resultados y objetivos. Planteo del sistema de inversiones públicas (SIP) y sus funciones. (1 hora)
- b) Aspectos institucionales del sistema de inversiones públicas (SIP). Órganos responsables del planeamiento micro (proyectos) y macro (plan de inversión pública y presupuesto). Procedimientos. Los órganos para proponer proyectos, para revisarlos y para seleccionarlos e incluirlos en un plan de inversiones públicas (PIP). Coordinación entre la preparación del PIP y del presupuesto plurianual. (1 hora)
- c) Planteo del análisis macroeconómico de las inversiones públicas: Las ecuaciones macroeconómicas de balance: análisis de la producción, financiera y del financiamiento. La formulación de políticas económicas de pleno empleo y de crecimiento. El financiamiento de las inversiones públicas mediante el ahorro y el endeudamiento del sector público: la cuestión presupuestaria a largo plazo. El nexo entre políticas fiscal (ahorro, inversión, financiamiento y tasa de interés), monetaria (nivel de precios y tasa de interés) y sector externo (tipo de cambio y tasa de interés) en una economía mixta de mercado (con sistema de precios relativos) y sector público interviniendo (regulaciones, impuestos y subsidios). (1 hora)

Pautas microeconómicas para preparar proyectos como emprendimientos productores de bienes que requieren inversiones:







424

Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- i. Identificación: determinación de los objetivos del emprendimiento en el contexto, con indicadores precisos, usables, cuantificables, auditables y de significado social. (2 horas)
- ii. Formulación: planteo de diversas posibilidades productivasfinancieras-sociales. Análisis de la variabilidad productiva, financiera y social de cada posibilidad, calculando los costos medios e incrementales de largo plazo de los bienes objetivos y de los impactos de los emprendimientos que requieren inversiones. (2 horas)
- iii. Evaluación (ex antes): El análisis de beneficios y costos (ABC). Criterios de decisión. La elección de la mejor posibilidad socialmente, según las políticas publicas, que sea viable productiva y financieramente. (1 hora)
- iv. Financiamiento: fuentes de financiamiento mediante el ahorro publico y el endeudamiento (interno y externo) del proyecto, compatible con el conjunto de proyectos determinante de las tasas de interés de referencia. (1 hora)
- e) El subsistema de información y seguimiento de los proyectos en las fases de pre-inversión, inversión y operación, como emprendimientos que requieren inversiones (en forma individual y conjunta, sea por agregación funcional, institucional, sectorial o territorial). Relaciones institucionales entre las entidades. (1 hora)
- f) TALLER: Análisis de proyectos específicos. Trabajo grupal destinado a iniciarse en la aplicación de las pautas microeconómicas preparando un proyecto como emprendimiento productor de bienes para satisfacer necesidades requiriendo inversiones, compatible con un enfoque de administración financiera por objetivos y resultados en el sector público. (10 horas)

C) BIBLIOGRAFIA

Básica

- Argentina, República: Ley Nacional sobre el Sistema (le Inversiones Públicas 24354/94.
- Cid, Domingo: "Sistema Nacional de Inversión Pública", en el documento Sistema Nacional de Planificación (Nuevo marco institucional para la planificación nacional) (República Dominicana, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, 2003), paginas 186/213.
- Ginestar, Angel: Putitas para identificar, formular y evaluar proyectos, 2° versión (Buenos Aires, Editorial Macchi, 2004), Capitulo II, V, VIII, IX y X





425

Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Ginestar, Ángel: "El sistema de inversiones públicas (SIP): ¿para qué y por qué?", en el libro Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público, Volumen II (Buenos Aires, CITAF-OEA y UBA - Fac. Ciencias Económicas-Secretaria de Posgrado, ASAP y ASIP, 1998), Capitulo 8, páginas 369/408.
- Ginestar, Ángel: "Fundamentos para un Sistema de Inversiones Públicas", en Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público, Volumen I (Buenos Aires, CITAF-OEA, UBA-Fac. Ciencias Económicas-Secretaría de Posgrado, ASAP y ASIP, 1996), Capítulo 7, págs. 255/342.

Consulta

- Ginestar, Ángel: "Elementos básicos de administriacióciera pública", en el libro Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público, Volumen II (Buenos Aires, CITAF-OEA y UBA-Fac. Ciencias Económicas-Secretaria de Posgrado, ASAP y ASIP, 1998), Capítulo 2, páginas 67/117.
- Ginestar, Angel: Los cambios en la gestión pública (Elementos para una administración financiera y productiva del sector público) (Buenos Aires, CICAP- OEA, 1993), págs. 23/146.
- Guarocuya, Félix: "La organización del nuevo Sistema Nacional de Planificación". en el documento Sistema Nacional de Planificación (Nuevo marco institucional para la planificación nacional) (República Dominicana, Secretaria de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, 2008), paginas 142/150.
- Le Pera, Alfredo: "Láminas sobre sistemas y elementos de Administración Financiera del Sector Público", en Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público, Volumen I (Buenos Aires, CITAF-OEA, UBA - Fac. Ciencias Económicas-Secretaria de Posgrado, ASAP y ASIP, 1996), Capítulo 3, págs. 97/135
- Kell, Michael: "Evaluación de las reglas fiscales en el Reino Unido", en la Revista Internacional de Presupuesto Público, Año XXX, n° 49 (Buenos Aires, ASIP, julio- agosto 2002), págs. 81/127.
- Makón, Marcos y Gutiérrez, Ricardo: "La Nueva Institucionalidad de la Planificación y de la Administración Financiera del Estado", en el documento Sistema Nacional de Planificación (Nuevo marco institucional para la planificación nacional) (República Dominicana, Secretaria de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, 2003), paginas 214/229.
- Schweinheim, Guillermo F. F.: "Mejora en la gestión pública: Un enfoque institucional de la reforma administrativa", en XVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público organizado por la Asociación Argentina









Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Presupuesto y Administración Pública (ASAP) (Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, 5/8 de octubre de 2004), pags. 113/134, reproducido en la Revista Internacional de Presupuesto Público, Año XXXIII, nº 58 (Buenos Aires, ASIP, julio-agosto 2005), páginas 33/66

- Sotelo, Aníbal Jorge: "Bases Conceptuales y Metodológicas de la Planificación Gubernamental", en el documento Sistema Nacional de Planificación (Nuevo marco institucional para la plaficación nacional) (República Dominicana, Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, 2008), paginas 152/185.
- Sobrero, Francisco Santiago: Decisiones de inversión pública (Santa Fe, Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, 1996), caps. VII, VIII, IX, X, XI y XII.

D) METODO DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Exposiciones teórico-prácticas, resolución de ejercicios en grupos, taller para analizar proyectos y pruebas individuales controladas. Además, se integrarán equipos de trabajo (de tres a seis participantes) para preparar un documento breve identificando, formulando y evaluando un proyecto. Las ideas de proyectos se seleccionarán entre las propuestas efectuadas por los participantes. Cada documento será expuesto en forma reducida, como resumen ejecutivo, en el taller de la quinta reunión para ser discutido por todos en plenario.

Los participantes deben asistir a las reuniones presenciales con una calculadora, para que cada uno pueda realizar los cálculos financieros de los ejercicios.

E) CRONOGRAMA

El contenido se desarrollará en 4 reuniones de 5 horas cada una (20 horas de clases presenciales en total), que incluyen el taller de presentación y discusión de los proyecto preparados. En tales reuniones se tratará:

PRIMERA REUNIÓN: Clases teórico-prácticas': Temas a (1 hora) y d-i (2 hs); Taller (2 hs).

SEGUNDA REUNIÓN: Clases teórico-prácticas: Temas b (1 hora) y d-ii (2 hs.); Taller (2 hs).

TERCERA REUNIÓN: Clases teórico-practicas: Temas c (1 hora) y d-iii (1 hora); Taller (3 hs).

CUARTA REUNIÓN: Clases teórico-prácticas: Temas e (1 hora) y d-iv (1 hora); Taller (3 hs).

Luego, los participantes deben rendir una prueba escrita individual (1 hora de duración) contestando preguntas y resolviendo problemas aplicados.







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

F) CARGA HORARIA DE LOS PARTICIPANTES

A las reuniones presenciales programadas (20 horas), los participantes deben destinar alrededor de 40 horas adicionales destinadas a lecturas, resolución de ejercicios y preparación grupal del documento del proyecto.

G) EVALUACIÓN

El módulo se aprueba con una nota que surge de la suma de dos componentes:

- uno proviene del trabajo grupal en el taller destinado a preparar, exponer y argumentar en defensa del proyecto. Cada integrante del equipo obtendrá una calificación que constituye el 40 % de su nota final; y

- otro componente surge cl a prueba individual, cuya nota tiene la ponderación

del 60 % de la nota final.





Programa del Módulo

"SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES"

Profesores: Dr. Adolfo Atchabahian Esp. Mónica Segura

A) ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

a) Contenido de la asignatura

El estudio del Patrimonio del Estado y de los bienes que lo componen importa el conocimiento del contexto normativo provincial, nacional e internacional, que regula su gestión, la definición de los criterios normativos de valuación en los diferentes momentos dela vida de los bienes, los criterios para su registración contable y las pautas técnicas y legales de la revelación de la información a proveer a los distintos usuarios de la misma.

Asimismo requerirá reflexionar sobre cuestiones atinentes al diseño de las políticas, normas y procedimientos vinculados a la gestión de los bienes del Estado en el marco del sistema de control interno de las organizaciones.

- b) Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan (le estudios.
 - El estudio de las cuestiones referidas al Patrimonio del Estado y a los Bienes que lo conforman resulta fundamental en el abordaje sistemático que propugna dar respuesta a la necesidad de brindar información útil para contribuir a la gestión de la rendición de cuentas, transparentes de la gestión de la Hacienda Pública.
- c) Ubicación de la asignatura en el plan de la carrera y requisitos para su estudio. La Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, establece que la Contaduría General de la Nación, es el órgano rector del sistema de contabilidad gubernamental y que el Sistema Contable diseñado por ella, en la concepción sistémica de la ley referida deberá permitir integrar la información presupuestaria, con los movimientos del tesoro, y los patrimoniales de cada entidad entre si, a su vez a éstos con las cuentas nacionales.

Por ello, el presente módulo se inserta en el plan de la carrera después del estudio de los Módulos de Presupuesto, Contabilidad y Contrataciones.

d) Objetivos del aprendizaje

Al finalizar el estudio del módulo el alumno deberá alcanzar un conocimiento de los conceptos que involucra la administración de bienes, su valuación y





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

exposición en la información a presentar para la toma de decisiones y para la rendición de cuentas de la gestión de los administradores.

Asimismo en todo lo referido a los mecanismos de utilización, custodia y mantenimiento y las responsabilidades que conciernen a su gestión.

B) PROGRAMA ANALITICO Y DURACION (20 horas)

- Aspectos conceptuales, Bienes del dominio público y privado del Estado. Introducción. Naturaleza Jurídica. Características.
- 2. Sistemas relacionados. El Sistema de Administración Financiera: Sistemas de Presupuesto, Contrataciones, Contabilidad, y Control.
- Sistema de Administración: Valuación de Bienes; Altas. Trasferencias.
 Bajas.
- Sistema de Control Interno. Procedimientos de uso, custodia y mantenimiento. Régimen de responsabilidades.
- 5. Sistema de Administración de Bienes. Experiencias nacionales, provinciales e internacionales.

C) BIBLIOGRAFIA

Básica

- Atchabahian, Adolfo, "Régimen Jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Editorial La Ley, Bs. As., 2012. Cap. XI.
- Marienhoff, Miguel S. Tratado del Dominio Público, Ed. TEA, Buenos Aires, 1960
- Gordillo, Agustín, Tratado de Derecho Administrativo, Edit. Fundación de Derecho Administartivo, Tomo IX, Capítulo XVII.
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Federación Internacional De Contadores (IFAC) relativas a los bienes del Estado.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, (FACPCE), Recomendaciones Técnicas del Sector Público (RTSP) nºs. 1 Marco Conceptual Contable Para La Administración Pública y 2 Presentación De Estado Contable De Ejecución Presupuestaria y Proyectos de RTSP nºs. 3 Presentación de Estados Contables y 4 Reconocimiento y Medición De Activos en armonización con las NICSP.
- Leyes, decretos y resoluciones en el orden nacional y provincial vinculadas a la administración de los Bienes del Estado.

Complementaria

 Aguilar Valdéz, Oscar; "Sobre la titularidad de las infraestructuras públicas", en Estudios de derecho administrativo en homenaje al Profesor Julio Rodolfo Comadira, Instituto de Derecho Administrativo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009, págs. 487-512;

Boqué, Roberto: "El dominio fiduciario y los derechos reales administrativos.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- ¿Transmisión fiduciaria de las cosas del dominio público?, en la revista Derecho Administrativo, año 2007, págs. 649-677;
- Botassi, Carlos: "Dominio y jurisdicción. Competencia nacional, provincial y municipal", en AA.VV., Organización administrativa, función pública y dominio público (Jornadas organizadas por la Universidad Austral. Facultad de Derecho), Ediciones Rap, Buenos Aires, 2005, págs. 665-686;
- Canasi, José: "Tratado teórico práctico de la expropiación pública", La Ley, 1967;
- Carrillo, Santiago: "Expropiación de territorios nacionales por las provincias. Los trapitos al sol en el federalismo", en AAVV, Cuestiones de Organización Estatal, Función Pública y Dominio Público (Jornadas organizadas por la Universidad Austral, Facultad de Derecho), Ediciones RAP, Buenos Aires, 2012, págs. 133/147;
- Casas, Juan Alberto y Romero Villanueva, Horacio J., "Expropiación", Astrea, 2005.
- Cassagne, Juan Carlos; "Acerca de la noción del dominio público y las nuevas ideas sobre los usos especiales", en Jurisprudencia Argentina, 2010-III, fascículo 13, págs. 11-23;
- Diez, Manuel María, Dominio público, Buenos Aires, 1940;
- Diez, Manuel María: "Naturaleza jurídica del derecho del Estado sobre el dominiopúblico", publicado en La Ley, Páginas del Ayer, Año 4, Número 2, Marzo de 2003;
- Fanelli Evans, Guillermo: "Las concesiones y los derechos reales administrativos. El anteproyecto de "Ley de concesiones, licencias y permisos de servicios públicos nacionales y figuras vecinas", en AA.VV., Contratos Administrativo (Jornadas organizadas por la Universidad Austral. Facultad de Derecho, Editorial Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2000, págs. 197 y ss; "La necesidad de recrear confianza y los derechos reales administrativos", en LL 2003-C, págs. 1263- 1271.
- Federación Argentina de Colegio de Abogados, Instituto Argentino de Estudios Legislativos: "Expropiación por causa de utilidad pública", Compañía Impresora Argentina, 1939;
- García De Enterría, Eduardo, y Fernandez, Tomás R: "Curso de derecho administrativo", Thomson-Civitas, La Ley, 2006, tomo II;
- González Pérez, Jesús: Los derechos reales administrativos, Cuadernos Civitas, Madrid, segunda edición;
- Gonzalez, Joaquín V: "La expropiación ante el derecho público argentino", volúmenes I y II, en sus Obras Completas, tomos V y VI, Librería La Facultad, 1915;
- Grecco, Carlos M., y Muñoz, Guillermo A.: La precariedad en los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones, Depalma, Buenos Aires, 1992;
- Grecco, Carlos M.: "El ocaso de la dogmática tradicional del dominio público", en AA.VV., Organización administrativa, función pública y dominio público (Jornadas organizadas por la Universidad austral. Facultad de





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Derecho), Ediciones Rap, Buenos Aires, 2005, págs. 823-828; "Aproximación al régimen jurídico de los bienes privados afectados al servicio público", en Muñoz, Guillermo Andrés, y Grecco, Carlos Manuel, Fragmentos y testimonios del derecho administrativo, Ad-Hoc, Buenos Aires, 1999, pp. 401-422;

- Guiridlian Larosa, Javier D.: Contratación Pública y Desarrollo de Infraestructuras (Nuevas formas de Gestión y Financiación), LexisNexis AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2004, pp. 75-100;
- Linares, Juan F: "Valor objetivo e indemnización en la ley 21.499", Revista Argentina de Derecho Administrativo, 1977;
- Luqui, Roberto: "La revisión judicial de la causa de utilidad pública en la expropiación", La Ley 128-1022;
- Maiorano, Jorge: "La expropiación", Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, 1978;
- Marienhoff, Miguel S.: "Tratado de Derecho Administrativo", cuarta edición actualizada, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998, Tomos III-B, IV y V;
- Mata, Ismael: "Régimen de los bienes en la concesión de servicios públicos", en AA.VV., Contratos Administrativos (Jornadas Organizadas por la Universidad Austral. Facultad de Derecho), Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 2000;
- Mertehikian, Eduardo: "Permisos de uso de bienes del dominio público. Lo atinente a la discrecionalidad en su otorgamiento, renovación y/o revocación", LL 1998-D, pág. 665;
- Parejo Alfonso, Luciano: "Dominio público: un ensayo de reconstrucción de su teoría general", Revista de Administración Pública Nro. 100-102, Enero-Diciembre 1983;
- Sainz Moreno, Fernando: "El dominio público: una reflexión sobre su concepto y naturaleza, cincuenta años después de la fundación de la "Revista de Administración Pública", R.A.P. Nro. 150;
- Salomoni, Jorge Luis: "El régimen del dominio público en la República Argentina un intento de Reconstrucción Dogmática", AeDP 14; "Régimen de los bienes públicos en las concesiones o licencias de servicios públicos en el ordenamiento jurídico argentino. El caso de la explotación de la distribución del gas natural", en AA.VV., El derecho administrativo argentino, hoy (Jornadas organizadas por la Universidad Austral. Facultad de Derecho), Ciencias de la Administración, Buenos Aires, 1996;
- Salomoni, Jorge, Compilador, Régimen dominial del Estado, Buenos Aires,
 2001.
- Tawil, Guido S.: "Algunas reflexiones en torno al régimen jurídico de las bienes afectados al servicio público", en AA.VV., Organización administrativa, función pública y dominio público (Jornadas organizadas por la Universidad austral. Facultad de Derecho), Ediciones Rap, Buenos Aires, 2005, págs. 523-537;

Villegas, A. Walter: "Régimen jurídico de la expropiación", Depalma, 1973;



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Villegas Basavilbaso, Benjamín, op. cit., t. IV, Buenos Aires, 1952;

D) METODO DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

La metodología en general estará basada en las siguientes premisas básicas:

- El trabajo en el aula consiste en el desarrollo de exposiciones por parte de los docentes mediante data display y con el uso del pizarrón como recursos didácticos. Incluyen explicaciones y ejemplos y que invitan a la reflexión y a la participación de los estudiantes promoviendo el feed-back de los alumnos, fundamental para lograr el aprendizaje gradual. Asimismo, se promueven instancias de trabajo grupal que tiene como propósito favorecer el debate y la discusión. Se suma a ello la realización de trabajos prácticos que se desarrollan en el aula a partir de la constitución de grupos, y en los que sus integrantes realizan lecturas y resuelven consignas que pretenden motivar el pensamiento y análisis sobre la realidad actual del sistema de administración de bienes.
- Presentación de casos fácticos de organizaciones reales para que el alumno pueda relacionar su propia problemática y así lograr la real comprensión del modelo.
- Estas premisas básicas no son taxativas, sino indicativas del modo general en el que debe desarrollarse la enseñanza para lograr el aprendizaje real.

E) EVALUACIÓN

Régimen de regularidad y aprobación.

Las condiciones de regularización y aprobación del Módulo: Sistema de Administración de Bienes, son las siguientes:

• Los alumnos deberán rendir y aprobar un (1) examen de evaluación final con nota no inferior a 6 (seis) puntos.

Los alumnos que no alcanzaran las condiciones para regularizar y aprobar la materia, podrán recuperar el mismo, debiendo además desarrollar un trabajo práctico individual, que deberá aprobarse con 6 (seis) puntos como mínimo según consignas que se determinan previamente





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG)

Docentes: Dr. Cermelo Carlos Alberto

A. ENCUADRE GENERAL

Esta asignatura trata al SCG responsable del registro e interpretación de todos los datos referidos a las transacciones económico – financieras del SP que afecten o puedan llegar a afectar a su patrimonio, cualitativamente y/o cuantitativamente. Se complementa con un análisis sucinto de conceptos actuales de contabilidad económica desde el punto de vista del sector público y de las estadísticas fiscales internacionales.

El SCG es un sistema componente del macrosistema de administración financiera. Se lo considera como el integrador de todos los datos del conjunto de la hacienda pública, de naturaleza económica (financiera y no financiera).

La información analítica y sintética referida a la hacienda pública es indispensable para fundamentar la toma de decisiones y para cumplir con la publicidad de sus actos porque hace a la esencia republicana de gobierno. Además es un referente indispensable para la rendición de cuentas y el ejercicio del control. Se intentará:

- a. adaptar la tarea docente a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los/las cursantes.
- b. considerar el avance científico y relacionarse con el trabajo de las otras asignaturas de la Carrera.
- c. adaptar el trabajo a las diferencias individuales dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los/las cursantes

B. OBJETIVOS

El propósito, razón de la inclusión de la asignatura en el plan de estudios, es el de contribuir al conocimiento teórico y práctico del SCG, apto para todas las profesiones, dado que la Carrera es abierta a ellas.

CONTENIDOS

Se expresan en las unidades temáticas.

1



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

La unidad temática es un conjunto coherente de contenidos en torno a una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Es una estructura cuyas partes se hallan, en consecuencia, relacionadas entre sí e incluye los aspectos más significativos sobre ese problema o particularidad

Las unidades temáticas facilitan la organización de los contenidos del programa de estudios. Son las siguientes:

Unidad Temática Nº 1

Conceptos básicos del SCG Concepto sistémico de ciencia y técnica Componentes de un sistema

El SCG componente de la AF

Registraciones periféricas y centrales

El SCG integra la información originada en todos los sistemas de administración financiera

Unidad Temática Nº 2.

Modelos de SCG en diversos países y diferentes niveles nacionales, provinciales y municipales.

- a) Estados y Flujos de caja
- b) Acumulativo y por devengado modificados en forma parcial
- c) Estados y Flujos de caja modificados
- d) Acumulativo y por devengado acumulativo total
- e) El SCG con relación a los conceptos de "Contabilidad Económica" y de las Estadísticas Fiscales Internacionales

Unidad Temática Nº 3.

Modelo contable del Fondo Monetario Internacional 2001 Acumulativo y por lo devengado total.

Flujos, saldos y reglas contables.

Marco analítico Ingreso; Gasto; Balance; Transacciones en activos no financieros; Transacciones en activos y Pasivos financieros; Otros flujos económicos

Stock, variaciones financieras y no financieras del ejercicio y nuevo Stock

Unidad Temática Nº 4.

Normas Internacionales de Presentación de la Información Financiera del SP IPSAS Informes IFAC International Federation Of. Accountants Public Sector Commitee Federación Internacional de Contadores Comité del SP

Concepto de las normas

Resúmenes de las Normas.









Unidad Temática Nº 5.

El sistema de contabilidad gubernamental y su marco normativo. Concepto. Objeto. Características generales. La Contaduría General de la Nación órgano Rector del SCG. Cuenta de Inversión. Estados y Balances.

Las cuentas escriturales de la Cuenta Única del Tesoro

FI SCG de la Provincia de Salta

Unidad Temática Nº 6.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas y Normas Generales de Contabilidad para el SP

Resolución 25/1995 de la Secretaría de Hacienda de la Nación

Enumeración y concepto del postulado y de los principios

Detalle de las normas generales de contabilidad

Las Recomendaciones Técnicas del Sector Público de FACPCE

Unidad Temática Nº 7.

Clasificadores de recursos y de gastos presupuestarios como plan de cuentas de flujos del SP. Concepto

Clasificaciones válidas para todas las transacciones

Clasificación de los recursos públicos Rubros y Carácter Económico

Clasificación de los gastos públicos: Geográfica, Objeto, Carácter Económico, Finalidades y Funciones, Programas y Fuentes de Financiamiento

Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento del Sector Público

Las cuentas públicas del SCG (incluido costos), de las Estadísticas Fiscales y de las Cuentas del SP de las Nacionales deben ser las mismas en denominación y operatoria

El SCG en el RAFAM Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Provincia de Buenos Aires

Unidad Temática Nº 8

Desarrollo de un caso simulado de un ciclo presupuestario

Análisis de los sistemas componentes de la AF delimitando el campo de acción correspondiente al ejercicio, de la manera siguiente:

a) Utilización de componentes económico, financiero y de caja en el sistema de presupuesto.

b) Existencia un plan plurianual de inversiones públicas, de la cual parte se programa ejecutar ene el ejercicio.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- c) Presentación de los datos del uso del crédito en el cálculo como recurso y en el servicio de la deuda como gasto.
- d) Utilización del sistema de cuenta única del tesoro.
- e) Calificación de los gastos en fijos, semifijos y variables.
- d) Expresión de la formación bruta y neta de bienes de uso y de stock de bienes de consumo que permiten elaborar el inventario permanente de los bienes públicos.
- e) Suposición del cumplimiento de las normas vigentes para las contrataciones
- f) Aceptación de que la administración tributaria proporciona los datos de tributos tanto en el cálculo como en la percepción.
- g) Extender el concepto de control interno y externo además del cumplimento de la normas y de la administración de las cuentas, a los aspectos sustantivos de la gestión y sus resultados.
- h) Incorporación de la programación financiera y la definición precisa de las etapas de gastos e ingresos.
- Se desarrolla un ciclo presupuestario integral (formulación, aprobación, ejecución, registración, determinación de los resultados y el control) para Cursos de acción directos e indirectos.

D. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria

- "Estudio de la Administración Financiera Pública" Alfredo Le Pera Ediciones Cooperativas Abril 2007 Unidad temática Nº 10
- "Régimen Jurídico de la Gestión y del Control en la Hacienda Pública Adolfo Atchabaian 2013 Capítulo XVII Editorial La Ley.
- "Contabilidad Gubernamental Efectiva", Premchand A., Instituto Interamericano de Auditoría y Contabilidad. Fondo monetario internacional.
- Guías de clases

Complementaria

Disponible en Internet

- http://capacitacion.mecon.gov.ar/manuales.htm
- "Ley Nacional 24156 de AF" vigente desde el 1/1/1993. y Reglamentos
- "Ley Complementaria Permanente de Presupuesto" 11672 TO actual
- "Programa de Reforma de la AF" 1992 SHN
- "Manual de Contabilidad Gubernamental" 1999
- "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el SP Nacional" Resolución SHN 25/95



"El Sistema de Tesorería" SHN 1999 (Cuentas escriturales)









Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- "Manual de Clasificaciones Presupuestaras para el SP Nacional" SHN Quinta Edición 2003
- www.imf.org/external/pubs/ft/gfs/manual/esl/pdf/all/pdf
- "Manual de Estadística de Finanzas Públicas" 2001 Fondo Monetario Internacional
- http://www.buenosaires.gov.ar/areas/leg_tecnica/sin/ (buscar: Ley 70)
- "Ley 70 Sistemas de Gestión y AF del SP de la Ciudad de Buenos Aires" (1998) Título III De la Administración Financiera. Decreto 1000/1999 Reglamentario de la citada Ley.
- http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ (link: Cuenta de Inversión)
- "Cuenta de Inversión de la Nación Argentina" Resumen del último ejercicio Contaduría General de la Nación
- http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/ifac/default1.htm
- "Estudios de IFAC" Public Sector Committe. Mayo 2000. Normas Internacionales de Presentación de la Información Financiera para el Sector Público NIPIFSP
- http://www.respondanet.com/spanish/anti-corrupcion/informes/phase1_docum ents/simafal eng.htm
- "SIMAFAL I Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera"
- http://www.respondanet.com/spanish/admin_financiera/publicaciones/zuleta/ce ntral/central.htm
- "SIMAFAL II Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera y sistemas componentes"

Otra bibliografía

- Sistema Nacional de Inversiones" Ley 24.354
- "La Contabilidad Acumulativa y por lo Devengado" Alfredo Le Pera Libro Trabajos Técnicos Nacionales. Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay Pág. 266 a 292 Noviembre 2001 y
- publicado por el Instituto de Investigaciones Contables de la FCE UBA 14 Año
 7 Diciembre de 2002 Pág. 57 a 82
- "Plan de cuentas para el sector público" Contaduria General de la Republica de Chile. Normativa contable del sistema de contabilidad General de la Nación, en la pagina web de la institución. 2015.
- Contaduria General de la Nación-Colombia, Estados Contables, estructuras de Balace Gneral y otros informes.

E. MÉTODOS DE DESARROLLO DE CLASES

El desarrollo del programa se basa en la teoría general de sistemas que brinda los conceptos de insumo o entrada, proceso, producto o salida y retroalimentación y en









Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

particular las relaciones de los sistemas y centralización normativa y desconcentración operativa.

El tamaño y complejidad del SP hace indispensable en el SCG el uso de medios informáticos y así se lo considera en las clases al desarrollar las unidades temáticas. Las técnicas pedagógicas que se utilizarán son:

- a) explicación doctrinaria.
- b) critica de normas.
- c) análisis de casos reales y simulados (metodología participativa) por medio de la cual, además de transmitir conocimientos, se trata de desarrollar capacidades personales prácticas de los alumnos
- d) trabajo grupal.

En todos los casos se fomentará la participación de los alumnos

F. MODALIDADES DE EVALUACIÓN.

Se realizará una evaluación final en los que se propondrán temas para que se distingan los verdaderos de los falsos. La índole de la evaluación permite que la devolución sea prácticamente inmediata.

Se requerirá el desarrollo grupal e individual de un ciclo presupuestario total

correspondiente a un caso real o simulado.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

SISTEMAS DE CONTROL

Docentes: Esp. Lea Cortés de Trejo

Mg. Sergio Gastón Moreno

A. ENCUADRE GENERAL / FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El control público es de fundamental importancia en la vida de un país, hace a su existencia, al mantenimiento del orden constitucional en materia de hacienda pública y, por el interés público involucrado, al bien común de toda la sociedad. Su estudio se correlaciona con la esencia de la república y de la democracia.

Dentro del macro sistema de control público se desarrollan los sistemas de control interno y externo. El primero es uno de los medios idóneos en la prevención y detección del fraude y la corrupción; el segundo, además, contribuye al fortalecimiento de las instituciones republicanas. Se hará el desarrollo conceptual del mismo, de su evolución y de los principales factores que lo condicionan.

El conocimiento de los aspectos del control es fundamental en la especialidad: un interesante número de graduados de las ciencias económicas, del derecho y de otras disciplinas actúan profesionalmente en el sector público nacional, provincial y municipal, incluidas empresas y sociedades del Estado y haciendas cuasi – públicas; entre ellos, muchos ejercerán la profesión en los organismos rectores de control interno y externo, en unidades de control y de auditoría de las jurisdicciones y entidades y se vincularán con distintas facetas e instituciones de control de la hacienda pública.

Se tratará de:

- a) considerar el avance científico y relacionarse con el trabajo de las otras asignaturas de la Carrera.
- b) adaptar las tareas a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los/las cursantes.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

B. OBJETIVOS

La finalidad que busca el Módulo en el plan de estudios de la carrera es contribuir al conocimiento teórico-práctico del "Macrosistema de Control Público" y de sus subsistemas de control interno y externo, como así también de la auditoria gubernamental, de manera que brinde al futuro graduado herramientas útiles y espíritu crítico en su desempeño como directivo de entidades o jurisdicciones, como profesional especializado en instituciones que componen los sistemas de control y de administración financiera y también como integrante de consultoras privadas o empresas vinculadas con el Estado (por ejemplo, contratistas y proveedores del mismo).

El desarrollo del programa se llevará a cabo desde una perspectiva sistémica con el fin de brindar un conocimiento actualizado de:

- a. Tendencias actuales en materia de control y auditoria gubernamental y de las fuentes bibliográficas y normativas en el orden nacional, provincial, municipal e internacional.
- Aspectos conceptuales básicos de control público (interno y externo) y su aplicación a las principales áreas y temáticas del sector público nacional, provincial y municipal.

Se busca en el futuro egresado:

- Despertar vocación y espíritu de servicio en materias referidas al control de la hacienda pública.
- Formar un profesional-ciudadano, con conocimientos del control público, por ser éste esencial para la existencia de los países y al bien común de la sociedad.
- Contribuir a la formación del profesional de manera que pueda brindar sus servicios, éticamente, en funciones directivas y/o técnicas de control del sector público nacional, provincial y municipal; en el sector privado vinculado con la Administración del Estado, en organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación social que contribuyen al control ciudadano en una materia vital como la hacienda pública.

C. PROGRAMA ANALÍTICO

Unidad Temática 1. Sistema integral de control de la Hacienda Pública. Conceptos básicos. Objetivos. Factores que influyen en la configuración del sistema de control público. Breve panorama de la evolución del sistema de control en nuestro



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

país. Modelos de sistemas de control. El Sistema Integrado Modelo de Administración Financiera para América Latina (SIMAFAL). Sistema de control en la Ley 24.156 y en las provincias argentinas. Características e interrelaciones con los otros sistemas de administración financiera e institucional. Política, gestión y control público. Nuevos modelos. Transparencia fiscal y control. El fenómeno de la atomización del control. Instituciones constitucionales de control en la República Argentina. La crisis de la función de control.

Unidad Temática 2. a) Principales clasificaciones del control hacendal público. De legalidad y de mérito o sustancial; integral y parcial; continuo y discontinuo; interno y externo; preventivo, concomitante, posterior; técnico, jurídico y económico; otras. Las "tres E" del control: economía, eficacia y eficiencia. Las clasificaciones de control llevadas al plano jurídico-institucional. Ventajas y desventajas. b) Los interrogantes básicos del control: el qué, para qué, quién, a quién, cuándo y cómo se controla la hacienda pública aplicados al control interno y externo.

Unidad Temática 3. El sistema de control interno. Conceptos básicos. Naturaleza. Características. Objetivos. Modelos de sistemas de control interno. El informe COSO. El sistema de control Interno en la Ley 24.156. Organización y funcionamiento. El control directo e indirecto del Poder Ejecutivo. Órgano rector del sistema en el orden nacional: Sindicatura General de la Nación (SIGEN). Funciones e interrelaciones. Modelos de estructura orgánica de un órgano rector de control interno. El control interno en el orden provincial y municipal. Unidades de Auditoría Interna (UAI) y similares. Estructura orgánica. Comité de Control. Organización y funcionamiento. Órganos rectores: Contadurías Generales y Sindicaturas. Funciones e interrelaciones. Mecanismos, técnicas y destino de los "productos" del control interno.

Unidad Temática 4. El sistema de control externo. Conceptos básicos. Naturaleza. Características. Objetivos. Modelos de sistemas de control externo. El sistema de control externo en la Ley 24.156. Organización y funcionamiento. El control directo e indirecto del Poder Legislativo. Órganos rectores: Auditorías Generales, Contralorías y Tribunales de Cuentas. Funciones e interrelaciones. Mecanismos, técnicas y destino de los "productos" del control externo. Órgano rector del sistema en el orden nacional: Auditoría General de la Nación (AGN). Funciones e interrelaciones. Modelos de estructura orgánica de un órgano rector de control externo. El control externo en el orden provincial.

Unidad Temática 5. Control, auditoria gubernamental y régimen de responsabilidades. Gonceptos básicos. Normas de control y de auditoría gubernamental internas y externas. Reseña. Manuales y directrices para las normas y evaluación del control interno y externo de la Organización Internacional de las



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Los informes de auditoría. La ética en el ejercicio del control. Régimen de responsabilidades por el manejo de la Hacienda Pública.

Unidad Temática 6. Control y auditoría de la cuenta de inversión (o cuenta general del ejercicio) y de los estados contables públicos. El control por la cuenta de inversión a través de los órganos rectores de control y auditoría Alcances. Informes. Tratamiento por el Poder Legislativo. Antecedentes internacionales. Control y auditoría de los estados contables públicos según la Resolución Técnica Nº1 y Nº2 de FACPCE. Control de los manipuleos presupuestarios.

D. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ACTIVIDAD

El desarrollo del programa se basa en la teoría general de sistemas que brinda los conceptos de insumo o entrada, proceso, producto o salida y retroalimentación y en particular las relaciones de los sistemas y centralización normativa y desconcentración operativa y las innovaciones tecnológicas en la materia.

Las técnicas pedagógicas que se utilizarán son:

- a) explicación doctrinaria.
- b) análisis interpretación y crítica de normas.
- c) análisis de casos reales y simulados (metodología participativa) por medio de la cual, además de transmitir conocimientos, se desarrollarán capacidades prácticas de los alumnos.

E. BIBLIOGRAFÍA

1. Básica

- Atchabahián, Adolfo, "Régimen jurídico de la gestión y del control en la Hacienda Pública", Ed. La Ley, Bs.As., 2012.
- Barraza, J. y Schafrik, F. "El control de la Administración Pública", Edit. Abeledo Perrot, 1995.
- Coopers & Lybrands e Instituto de Auditores Itnernos de España, "Los nuevos conceptos del control interno. Informe COSO", Edit. Díaz de Santos, 1997 (hay reimpresiones por otras editoriales).
- Cortes De Trejo, Lea C.
 - Tribunales de Cuentas, Auditorías y algo más...". (Compilador), Sección I.
 Edic. de la Facultad de Cs. Económicas, J. y Soc. de la UNSA, 1998







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- "Condicionantes en la evaluación del Sistema de Control "en Memorias del 15º Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, Área Sector Público, Ed. Buyatti. 2004
- "Cuestiones de contabilidad gubernamental y sus incógnitas", Editorial Buyatti, Bs. As., 2008. Cap. 4.
- "Importancia de cumplir con lo programado en el Presupuesto de la Administración Pública Nacional", Revista Función Pública nº 173/174, Año 2003.
- Gordillo, Agustín A., "Problemas del Control de la Administración Pública en América Latina", Ed. Civitas S.A., Madrid, 1981.
- Ivanega, Miriam M., "Mecanismos de control público y argumentaciones de responsabilidad". Edit. Abaco de R. De Palma, 2003, páginas 78 al 81 y 127 al 150.
- Las Heras, José María, "Estado Eficaz", Edit. Buyatti, 2003, 166 al 170.
- Malaxechevarria, Ángel González, "Consideraciones en torno a un modelo de estructura de control y auditoría interna para el gobierno central, sector descentralizado y sector público en general". Mimeo a distribuir en clases.
- Petrei, H.; Ratner, G.; Petrei, R., "Presupuesto y Control Las mejores prácticas para América Latina", Ed. Buyatti, Bs.As., 2005.
- Sistema Integrado Modelo de Administracion Financiera y Sistemas de Control para Amèrica Latina y el Caribe (SIMAFAL), publicación de Price Waterhouse, Washington, 1989.
- Wierna, Gustavo E., Libros "El Control Público", "Tribunales de Cuentas y Defensor del Pueblo", "Ética y Deontología". Publicados por la Facultad de Ciencias Económicas, J. y S. de la UNSa.

Ampliatoria

- Agustini, Hector, "El Sistema de Control en Países Americanos y España", SIGEN, 1995.
- Auditoria General de la Nación, Normas y publicaciones varias (material disponible en la página web: www.agn.gov.ar).
- Braceli, Orlando, "Evaluación preliminar de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley 24156) a diez años de su vigencia, Marzo de 2003 (material de Internet).
- Comisioón Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas y Agencia Española de Cooperacion Internacional (AECI), "La Cuenta de Inversión", Ed. Dunke, Bs.As., 2005.

Contaduria General De La Nacion. Publicaciones varias. http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Cortes de Trejo Lea, "El orden constitucional y las delegaciones legislativas en materia de Hacienda Pública". Trabajo presentado en el XXI Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. Formosa, 2004.
- Corti, Horacio "Derecho constitucional presupuestario", Ed. Lexis Nexis, Bs.As., 2007.
- Despouy, Leandro, "El control público en la República Argentina", Jornadas sobre Control Público en la República Argentina, Dic. 2002 (disponible en la pág. web de la AGN).
- Dromi, Roberto, "Presupuesto y cuenta de inversión", Edit. De Palma, 1988
- Facpce, Recomendaciones Técnicas Nº 1,2 y Proyecto Nº3
- Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), "Comité para el Sector Público", Estudio nº 3, "Auditoría de cumplimiento de la legalidad. Una Perspectiva del Sector Público".
- Fondo Monetario Internacional, Manual de Transparencia Fiscal, 2001.
- Foro Iberoamericano de Contabilidad Pública, Sistema de contabilidad y administración de algunos países iberoamericanos", 4 Tomos: las partes correspondientes al sistema de control interno y externo de cada país.
- Ginestar, Ángel (compilador): "Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público", Volumen I y Volumen II, Serie de Libros de CITAF-OEA, Buenos Aires, 1996 y 1998 respectivamente.
- Glosario
- Informacion Legislativa http://www.infoleg.gov.ar/
- Instituto de Auditores Internos de España, Codificación de las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna. España, 1998 y publicaciones varias.
- Intervención General del Estado de España (IGAE)
- INTOSAI Organización Internacional De Las Entidades Fiscalizadoras. Normas y publicaciones varias. - www.intosai.org.
- Las Heras, José María, "Estado Cristalino Un modelo de control de las cuentas públicas", Ed. Eudecor, Córdoba, 1998.
- Lerner, Emilia "El Control Externo gubernamental" en Lecturas Sobre Administracion Financiera del Sector Público, CITAF-DEA, Andel Ginestar compilador, Tomo 1, 1996.
- Luna, Eduardo F., "Congreso y Control", Ed. Jurídicas Cuyo, Mendoza, 2007.
- Licciardo, Cayetano Antonio
 - ✓ Cayetano A. Licciardo, Pensador Preclaro". Selección de artículos en homenaje póstumo, Ediciones Macchi, 1990. Los siguientes artículos:
 - Las garantías objetivas a que tiene derecho el ciudadano en el orden de la consecución y el empleo de los fondos públicos", pág. 21 al 37.
 - El Control en la Administración Pública, mimeo.
 - "Presupuesto y ética política a la luz de la Constitución Nacional".



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- "Consideraciones sobre el control de la Hacienda Pública".
- Lopez Díaz, Antonio. El control externo e interno en España, Universidad de Oviedo, 1999, mimeo.
- Makón, Marcos, "Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina", CEPAL, Serie Gestión Pública, 2000.
- Mertehikian, Eduardo, "El control interno en la administración pública en el ámbito nacional. Unidades de auditoría interna", en Control de la Administración Pública, Edic. RAP, Bs. As., 2003, páginas 137 al 142.
- Ministerio de Economía de la Nación. Digesto de Normas de Administracion Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. En especial, Capítulo VII y VIII "Sistema de Control Interno" y "Sistema de Control Externo". Disponible en Internet en página: www.mecon.gov.ar
- Moreno, Sergio Gastón, "Control Público y Gubernamental", Ed. Buyatti, Bs. As., 2014
- Normas específicas de control de la Auditoria General de la Nación y la Sindicatura General de la Nación publicaciones varias en sus páginas web.
 - Normas Jurídicas Basicas, Constitución Nacional, Ley 24156 y su reglamentación, Leyes de presupuesto de la última década, Ley Complementaria Permanente de Presupuesto. Disponible en Internet en página: www.mecon.gov.ar
 - Normas Técnicas de Control Interno.
- Nuñez, José A., "Manual de Auditoría Gubernamental Control democrático contra la corrupción y el despilfarro", Ed. RAP, 2006.
- Oficina de la Contraloria General de los Estados Unidos (GAO), "Normas de Auditoría General". Traducción de la Contraloría General de la República del Perú
- Petrei, Romeo, "El Control de la Hacienda Pública en América Latina. Evolución y Perspectivas", Edic. Eudecor, 1996.
- Rodriguez Arana-Muñoz, J. "el Control de la Administración Pública", en Control de la Administración Pública, Edic. RAP, Bs. As., 2003, páginas 15 al 22.
- Secretariado Permanente De Tribunales De Cuentas. De la Republica Argentina. http://www.tribunalesdecuentas.org.ar/sptcra/sptcra.htm
- Seijas, Pedro, "Requisitos básicos en un sistema de control interno", disponible en página http://www.sindicaturagcba.gov.ar/.
- Sigen: Memoria del Segundo Congreso Internacional de Auditoria IntegraL, publicación, Junio de 1995.
- Sindicatura General de la Nación, Normas y Publicaciones varias (material disponible en la página web: www.sigen.gov.ar).

Sindicatura General de la Provincia de Salta

- Glosario
- Manual de Funciones

7





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Manual Normativo de las Unidades de Sindicatura Interna
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental
- Tesoro, José Luis. "Transparencia pública y tecnologías de gestión. La viabilidad de sistemas con transparencia inmanente en la Administración Pública", Serie II. Estado y Sociedad nº 33 – Instituto Nacional de la Administración Pública.
- The Institute Of Internal Auditors http://www.theiia.org/
- Tribunales De Cuentas, Tribunal de Cuentas Municipalidad de Córdoba, Marcos Lerner Editora Córdoba, 1995, 3 Tomos:

- T. I - "Doctrina y Legislación comparada".

- T. II "La auditoría como Sistema de Control", "Consideraciones sobre la Ley 24.156", "Los Tribunales de Cuentas en tiempos indianos. El control del gasto Público".
- T. III "Contribuciones para un análisis crítico de la Ley 24.156".
- Zilli De Miranda, M., "El control interno de la Administración Pública en el ámbito nacional: la Sindicatura Gral. de la Nación", en Control de la Administración Pública, Edic. RAP, Bs. As., 2003, páginas 63 al 97.
- Despouy, Leandro, "Auditoria General de la Nacion", en Constitucion de la NAcion Argentina, compilación dirigida por Daniel Sabsay, Edit. José Luis Depalma, 2009.

F. MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE:

Se realizarán las siguientes actividades:

Las clases son de carácter teórico-practico e interactiva entre los docentes y los alumnos que debe leer previamente al inicio de aquéllas el material bibliográfico seleccionado.

Con relación a los aspectos prácticos se desarrollarán:

- Talleres grupales. Se constituirán grupos de alumnos para el análisis y debate de los siguientes temas: a) funciones de los organismos rectores de control externo e interno en el sector público nacional y en la Provincia de Salta según la normativa vigente; b) análisis de los "productos" que surgen de los organismos de control interno y externo (vg, fallos, informes de auditoría, normativas).
- Trabajo grupal de elaboración de una matriz FODA en base a bibliografías seleccionadas que determine las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las competencias y el accionar de los organismos rectores de control interno y externo en el orden nacional y provincial.

Los trabajos grupales deben ser expuestos en un plenario en el cual se dará lugar a debates e intercambie de conocimientos.





FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

G. EVALUACIÓN

Previo a la realización de la evaluación final los alumnos deben haber participado activamente en los talleres grupales.

Al finalizar el dictado del módulo se efectúa una evaluación final en la cual se plantean casos que deben resolver y responder aseveraciones según la técnica de múltiple choice. Éste último debe ser aprobado con un mínimo de 6 (seis) puntos.





Programa Módulo

TALLERES PARA LA PREPARACIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR DEL CICLO 1

A) FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS

Dada la amplitud de la temática de la Administración y Gerencia Financiera Pública, es necesario que el alumno tenga una apreciación integrada e integral de los conocimientos adquiridos durante el dictado de la Carrera. Para tal fin, la Especialización prevé la presentación por parte de los mismos de un Trabajo Final Integrador (TFI) cuyo objetivo consiste en que se logre la interrelación de los conocimientos adquiridos en los distintos módulos del Plan de la Carrera, de manera que le permitan profundizar, desde la perspectiva sistémica, una visión interdisciplinaria. Este Módulo dará al alumno acceso y comprensión en forma precisa de las interrelaciones entre las asignaturas centrales de la administración financiera gubernamental y su control y le hará factible la presentación de su Trabajo Final Integrador.

B) CONTENIDOS

- * Desarrollo de aulas-taller que factibilicen la preparación del Trabajo Final Integrador según lo siguiente :
 - Integración de contenidos de los distintos módulos de la carrera, principalmente los referidos a la administración y gestión financiera gubernamental y su control: los sistemas de presupuesto, tesorería, crédito público, contrataciones, inversión pública, administración de bienes y control.
 - Presentación y análisis de casos.
 - Ensayos y elaboración de modelos de TFI en forma grupal.
- * Para ello se procederá a:
 - Elegir cursos de acción simulados o reales del presupuesto en la administración pública central o descentralizada (nacional, provincial o municipal).





- Elaborar un presupuesto equilibrado inicial según el Cuadro Ahorro Inversión Financiamiento; el Estado de Situación Patrimonial; Clasificación de los gastos en fijos, semifijos y variables. Clasificación de los recursos: según su naturaleza económica.
- Llevar a cabo la ejecución presupuestaria y su relación con los Sistemas de Tesorería, de Crédito Público, de Contabilidad Gubernamental y de Control en el contexto de la Administración Pública, de la economía y del derecho público (nacional, provincial y municipal).
- Elaborar la cuenta de inversión o cuenta general del ejercicio respectiva, con base en los cursos de acción elegidos y los supuestos del caso.
- Realizar una evaluación de la gestión de los resultados financieros y físicos arribados en los caso que se presenten, señalando las causas de haber o no logrado los originalmente previstos al inicio de la gestión. Asimismo efectuará reflexiones sobre la relación entre el presupuesto y sus clasificadores, la contabilidad gubernamental, la situación del tesoro y el control de gestión.

C) BIBLIOGRAFIA BASICA

- Le Pera, Alfredo, Estudio de la Administración Financiera Pública, Ediciones Cooperativas Bs. As. 2007
- Ginestar, Ángel "Lecturas de Administración Financiera del. Sector Público, Volumen I, y Volumen II, Serie CITAF-OEA., Bs. As. 1996 y 1998.
- Material adicional distribuido en los talleres
- Bibliografía general usada en los distintos módulos de la Carrera.

D) METODO DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Se realizarán Talleres de Trabajo, de los cuales surgirán distintos modelos y propuestas grupales que se debatirán públicamente. A través de entrevistas personales de los alumnos con los profesores del Módulo, se los inducirá a la confección del TFI de carácter individual.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

E) MÉTODOS DE EVALUACIÓN

El método de evaluación de este módulo se realizará teniendo en cuenta las presentaciones de los modelos y propuestas grupales y, en especial, la participación activa y aportes de cada alumno, como así también de las entrevistas personales que efectúen los profesores de la asignatura. Los profesores podrán pedir la realización de trabajos individuales complementarios.







Programa del Seminario

"Principios generales de la tributación en el ordenamiento jurídico argentino"

Docentes: Dr. Adolfo Atchabahián

Objetivos. Ilustrar respecto de las nociones fundamentales relativas a la tributación en su significación económica y jurídica, con resumida referencia a la legislación comparada y mas detallado análisis de la legislación vigente en la Republica Argentina, sobre la base de partir de los principios constitucionales, tanto en el orden nacional como en el de las provincias y los municipios.

- 1. Raíces históricas de los principios de la tributación: finanzas públicas y derecho financiero.
- **2.** La consagración constitucional de esos principios, y su interpretación por la Corte Suprema de Justicia de la Nación:
 - a) Legalidad: potestad legislativa excluyente; improcedencia de la delegación legislativa.
 - b) Igualdad: distinciones necesarias.
 - c) Equidad.
 - d) Proporcionalidad.
 - e) No confiscatoriedad: casos para su procedencia
 - f) Capacidad contributiva: admisión pretoriana.
 - g) Razonabilidad.
- 3. Distribución de la potestad tributaria: legislación comparada. Antecedentes históricos nacionales. Panorama vigente de la sistemática tributaria en la República Argentina.
- 4. Estructura de la norma tributaria: aspectos sustanciales que la conforman.

5. Interpretación de la norma tributaria: su relevante importancia en materia de exenciones, de acuerdo con la jurisprudencia del Alto Tribunal.







Metodología. Ha de consistir en la exposición ordenada del programa, durante la cual queda abierta la participación irrestricta e interactiva de los alumnos.

Bibliografía.

- Carlos M. Giuliani Fonrouge, "Derecho Financiero", obra actualizada por Susana Camila Navarrine y Ruben Oscar Asorey, novena edición, editorial La Ley, Buenos Aires 2004, dos volúmenes.
- Héctor Belisario Villegas, "Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario", novena edición, editorial Astrea, Buenos Aires 2005.
- Rodolfo R. Spisso, "Derecho Costitucional Tributario", tercera edición, editorial Lexis Nexis, Buenos Aires 2007.
- Rúben O. Asorey, "Protección Constitucional de los Contribuyentes", editorial Marcial Pons, Madrid 2000.
- Mario Saccone, "Derecho Tributario", editorial La Ley, Buenos Aires 2007.

Otras publicaciones: Revista Impuestos, editorial La Ley, Buenos Aires. Revista Derecho Tributario, editorial Errepar.

48







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

"EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"

Docentes: Mgs. Néstor Hugo ROMERO

INTRODUCCIÓN:

La investigación científica posee gran aprecio en las sociedades actuales, no existen dudas de su importancia e incidencia en la vida cotidiana de los individuos. Desde la modernidad, la ciencia se ha emparentado a un particular método a partir del cual se construye y valida. Cabe preguntarse entonces ¿qué es la investigación científica? En la actualidad no existe una respuesta unívoca al respecto, puesto que el concepto de investigación científica ha cambiado y adoptado nuevos significados a la par que han aparecido nuevos enfoques y modos de entender "lo científico". En resumen, lo que se denomina investigación científica posee significados relativos según sean los objetivos y finalidades que se le asignen.

En este contexto, resulta importante diferenciar aquí las tradiciones de investigación generalmente aceptadas bajo las perspectivas Positiva, Interpretativa y Socio-crítica de la ciencia y, al mismo tiempo, diferenciar sus metodologías. Estas últimas dan cuenta del tipo de datos en que se basa la producción científica, los criterios de selección y tratamiento de los mismos, así como el alcance de sus conclusiones. Se asume aquí un interés explícito por superar la dicotomía cuanti-cualitativa en las opciones metodológicas, considerando que tal estructuración dicotómica de la complejidad reduce el campo de acción del investigador, pues radicaliza posiciones que impiden el diálogo constructivo de las distintas producciones científicas y obstaculizan la elección de enfoques basados en el tipo de objeto de conocimiento científico.

Con el Módulo "Epistemología y Metodología de la Investigación" se propone romper con esta disyuntiva o falso antagonismo y se pretende introducir a los alumnos de la Maestría en la comprensión del proceso de investigación desde la particularidad del objeto de estudio seleccionado y las teorías que los explican, los métodos utilizados para





su abordaje, los propósitos por los que se investiga un determinado hecho y la utilización de los resultados. Esto significará reconocer que existen múltiples modos de contemplar, conceptualizar y acceder a la realidad social, multiplicidad que afecta no sólo a las posiciones ontológicas, metateóricas y epistemológicas (qué es; cómo puede comprenderse; bajo qué condiciones se puede conocer la realidad social) y a los enunciados científicos, sean teóricos o aplicados (cómo funciona; cómo se puede modificar la realidad social) como así también a las técnicas empíricas (cómo se extrae y cómo se analiza la información de la realidad social).

También se aspira a que los cursantes realicen avances en sus diseños de tesis, los que serán puestos a consideración de aquellos profesionales que posteriormente los dirigirán. Para ello se organiza este módulo en dos encuentros de desarrollos teórico-conceptuales y tres encuentros de trabajo de taller (ver modalidad de trabajo).

PROPÓSITOS DEL MÓDULO:

- Introducir al maestrando en el conocimiento de las principales discusiones en torno a diferentes posiciones epistemológicas acerca de la investigación científica.
- Analizar las características y particularidades de las diversas dimensiones involucradas en la práctica de investigación.
- Generar un espacio para la discusión acerca de la utilidad (para qué sirve) y uso (cómo se utiliza) del conocimiento logrado mediante la investigación, así como del proceso mismo de construcción del conocimiento científico: Cuestiones éticas, valorativas y políticas.
- Elaborar propuestas de investigación en el campo particular de las ciencias de la administración, los que tendrán el carácter de diseños provisorios.

CONTENIDOS POR EJES Y BIBLIOGRAFÍA:







Eje 1: "Perspectivas epistemológicas y cuestiones éticas en el campo de la investigación".

- Los "paradigmas" u "opciones epistemológicas" en investigación.
- El problema de la "incompatibilidad", "complementariedad" y/o "unidad" de los paradigmas de investigación. Opciones metodológicas cuantitativas y cualitativas. Hacia una superación de la dicotomía cuantitativo/cualitativo.
- El problema ético y los códigos éticos en investigación/Investigación Social.
- El uso de la información que se produce con la investigación.

Bibliografía:

BERICAT, Eduardo. <u>La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida</u>. Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1998. Capítulo I: "La doble pirámide de la investigación social".

CHALMERS, Alan. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, Siglo XXI, Madrid, 1990. Capítulo 1 "El inductivismo: la ciencia como conocimiento derivado de los hechos de la experiencia".

DOS SANTOS FILHO, J.C. "Investigación cuantitativa versus investigación cualitativa. El desafío paradigmático". En DOS SANTOS FILHO, JC. Y SÁNCHEZ GAMBOA, S. "Investigación Educativa Cantidad-Cualidad. Un debate paradigmático", Editorial Magisterio. Colombia, 1997.

FOLLARI, R.: <u>Epistemología y sociedad</u>, Ed. Homo Sapiens, Rosario, 2002. Capítulo 1: La ciencia como "real maravilloso".

MORIN, Edgar. "Epistemología de la Complejidad", en FRIED SCHNITMAN, D. "Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad". Ed. Paidós. Buenos Aires, 1996.

RODRIGUEZ GOMEZ, G. GIL FLORES, J. GARCIA GIMENEZ, E. "Metodología de la investigación cualitativa". Ediciones Aljibe S. L. Málaga-España, 1996. Capítulo VI "Definición de Roles" y Capítulo XV "Algunas cuestiones a debate".







SÁNCHEZ GAMBOA, S. "<u>Fundamentos para la investigación educativa</u>. <u>Presupuestos epistemológicos que orientan al investigador</u>". Editorial Magisterio. Colombia, 1998. Capítulo 7: "Intereses cognitivos: ¿una cuestión ética?

SAUTU, Ruth. "Los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación educativa". Boletín de la Academia Nacional de Educación, Nº 42. Buenos Aires abril de 2000. VASILACHIS DE GIALDINO, Irene. "Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos". Centro Editorial de América Latina. Buenos Aires, 1992.

Eje 2: "Proceso de investigación: la ciencia como construcción".

- Selección y formulación del problema/tema (preguntas de investigación, objetivos, viabilidad, acceso al campo).
- Encuadre teórico (revisión de la bibliografía, construcción de la perspectiva teórica).
- Definición del tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, explicativa/ experimental, otras variaciones según predominio la perspectiva adoptada).
- Las hipótesis, las "construcciones conjeturales", las variables y su relación con las preguntas y objetivos de investigación.
- Los sujetos de investigación: selección de la población/muestra/informantes/casos.
- La construcción de los datos: instrumentos posibles según se privilegie la extensión o la comprensión del problema/tema.
- El análisis de los datos: formas posibles de proceder según fuentes, informantes/sujetos y métodos.
- Comunicación de los resultados: elaboración y contenido del informe de investigación.

Bibliografía:

ARNAL, J. del RINCON, D. LATORRE, A. "Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología". Editorial Labor S.A. Barcelona, 1992. Parte I: Punto 3 "Proceso general de investigación".

CHALMERS, A. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, Siglo XXI, Madrid, 1990. Capítulo 3 "La observación depende de la teoria".





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

HERNANDEZ SAMPIERI, R. FERNANDEZ COLLADO, C. BAPTISTA LUCIO, P. "<u>Metodología de la Investigación</u>". Editorial Mc. Graw Hill. México, 2010. Quinta Edición.

RODRIGUEZ GOMEZ, G. GIL FLORES, J. GARCIA GIMENEZ, E. "<u>Metodología de la investigación cualitativa</u>". Ediciones Aljibe S.L. Málaga-España, 1996. *Capítulo III: "Procesos y Fases de la Investigación Cualitativa"*.

SALTALAMACCHIA, H. R. "El proceso de investigación: su estructura y redacción". Cuadernos del CAPEDCOM. Puerto Rico, 1997. 2º Edición.

STAKE, R.E. "Investigación con estudios de casos". Editorial Morata. Madrid, 1998. Capítulo Primero "El caso único" y Capítulo II "Las preguntas de investigación".

YUNI, J. y URBANO, C. "<u>Técnicas para investigar</u>" (Volúmenes 1, 2 y 3). Editorial Brujas. Córdoba-Argentina, 2006.

En relación con la bibliografía antes citada se privilegió la calidad y diversidad de los textos por sobre la cantidad. Por tal motivo se puede apreciar que, para cada eje temático, hay un número reducido de textos (o capítulos de ellos) y artículos que representan las opiniones de diferentes autores con posiciones encontradas en algunos casos y compartidas en otros. Lo que se pretende con esto es que el alumno tenga acceso a diferentes líneas teóricas y formas de abordar las temáticas en estudio, que le permita desarrollar sus propias opiniones y fijar posiciones. Para ampliar el espectro bibliográfico se adjunta, como ANEXO I, un listado de Bibliografía Complementaria.

MODALIDAD DE TRABAJO:

Las clases tendrán un carácter Teórico-práctico: se expondrán las ideas centrales de cada eje temático y sus contenidos, haciendo referencia a las fuentes bibliográficas y comentándolas toda vez que sea posible.

Se adoptarán algunas estrategias que ofrece la modalidad de "Taller" como opción metodológica para la reflexión, problematización, deconstrucción y elaboración de los conceptos específicos del Seminario. Según lo estipulado en el Plan de Estudios de la Maestría

Res. CD ECO Nº 251/16 Expte. Nº 6.593/13



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

se deben desarrollar tres talleres como parte integrante del Módulo. Dichos talleres tendrán las siguientes finalidades:

<u>Taller 1</u>: Identificar y describir el problema y objeto que dará origen a la investigación, formular objetivos de investigación e identificar el ámbito institucional en el que se desarrollará. Puesta en común.

<u>Taller 2</u>: Revisar los avances del taller I, identificar y esbozar las bases teóricas de referencia, plantear dimensiones de análisis, formular preguntas/hipótesis de investigación. Puesta en común.

<u>Taller 3</u>: Revisar los avances del taller II, proponer la estrategia general de investigación (muestras/casos, métodos de abordaje, técnicas de recolección de información) y análisis de viabilidad. Puesta en común.

- Se solicitará a los alumnos, mediante determinadas consignas, que describan y/o caractericen su espacio de intervención profesional, puedan identificar problemáticas posibles de ser tomadas como objeto de estudio/investigación y esbocen una idea para abordarlo.
- Se presentarán casos y trabajos de investigación del área específica o de áreas vinculadas, de manera que los participantes realicen su lectura y correspondiente análisis crítico, mediante algunas pautas recomendadas por el docente.

Condiciones para Aprobar el Seminario-Taller:

Para aprobar, los participantes deberán elaborar durante el desarrollo de los talleres, individualmente, un trabajo que contemple:

Res. CD ECO Nº 251/16 Expte. Nº 6.593/13









Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- 1. Identificación de una problemática o cuestión de su ámbito laboral/profesional sobre la que haya un interés de profundizar en su conocimiento y/o de aportar información rigurosa para la toma de decisiones.
- 2. Elaboración de una estrategia de investigación adecuada a la problemática identificada y viable.
- 3. Justificación teórica de las decisiones tomadas y los posicionamientos asumidos.

Para ello se les entregará una guía que, además, contemple las pautas para la elaboración y presentación del trabajo.

La calificación mínima para aprobar es de 6 (seis) puntos /sobre 10 (diez). El alumno que

resulte desaprobado tendrá una instancia de recuperación.





ANEXO I

Bibliografía Complementaria:

En este apartado se consignan algunos textos que sirven de apoyatura al docente y permiten al alumno profundizar y ampliar algunos de los contenidos desarrollados. Además, con esta bibliografía se puede acceder a cuestiones muy puntuales sobre métodos y técnicas de investigación, discusiones teóricas de corte filosófico y aplicaciones concretas de metodologías a diferentes campos de conocimiento, en particular al campo social.

- ARNAL, J. del RINCON, D. LATORRE, A. "<u>Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología</u>". Editorial Labor S.A. Barcelona, 1992. (Capítulos restantes).
- ARNAU, J. "<u>Métodos de investigación en las ciencia humanas</u>". Ediciones Omega S.A. Barcelona, 1978.
- ASTI VERA, A. "Metodología de la Investigación". Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 1973.
- BERICAT, E. "<u>La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social.</u>
 <u>Significado y medida</u>". Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1998
- BISQUERRA, R. "Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica". Ediciones CEAC.
 Barcelona, 2000.
- BOLIVAR, A. DOMINGO, J. FERNÁNDEZ, M. "La investigación biográfico-narrativa en educación.
 Guía para indagar en el campo". Edita: Grupo FORCE, Universidad de Granada. España, 1998.
- BUNGE, M. "Vistas y Entrevistas. Opiniones impopulares sobre problemas de actualidad".
 Ediciones Siglo Veinte. Buenos Aires, 1987.
- COOK, T.D. y REICHARDT, CH.S. <u>"Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación</u> evaluativa". Editorial Morata. Madrid, 1986.
- DE SOUZA MINAYO, M.C. "El Desafío del Conocimiento". Editorial Lugar. Buenos Aires, 1999.
 Páginas 34 a 55.
- DOS SANTOS FILHO, J.C. SÁNCHEZ GAMBOA. "Investigación Educativa, Cantidad Cualidad. Un debate paradigmático". Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia, 1997.
 - FEYERABEND, P.K. "Limites de la ciencia. Explicación, reducción y empirismo". Editorial Paidós.

 Barcelona, 1989.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- FICHANT, M. PÉCHEUX, M. "Sobre la historia de las ciencias". Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, 1971.
- FORNI, F. GALLART, M.A. y VASILACHIS DE GIALDINO, I. "Métodos Cualitativos II. La práctica de la Investigación". Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992.
- GARRETT, H.E. "Estadística en psicología y educación". Editorial Paidós, Barcelona, 1983.
- GOETZ, J.P. LE COMPTE, M. "Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa".
 Editorial Morata. Madrid, 1998.
- GOODE, W.J. y HATT, P.K. "Métodos de Investigación Social". Editorial Trillas. México, 1984.
- HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. "<u>Etnografía. Métodos de Investigación</u>". Editorial Paidós. Barcelona, 1994.
- JOSÉ, E.T. "Textos y pretextos para filosofar". Editorial Biblos. Buenos Aires, 1999.
- KING, G. KEOHANE, R. VERBA, S. "El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos". Editorial Alianza S.A. Madrid, 2000.
- KLIMOVSKY, G. y Otros. "Ciencia e ideología. Aportes polémicos". Ediciones Ciencia Nueva. Buenos Aires, 1975.
- KLIMOVSKY, G. ASUA, M. "Corrientes epistemológicas contemporáneas". Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992.
- MANCUSO, H.R. "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Linemientos teóricos y prácticos de semioepistemología". Editorial Piados. Buenos Aires, 1999.
- MARDONES, J.M. "Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales. Materiales para una fundamentación científica". Editorial Anthropos. México, 1989.
- MARÍ, E. E. "Elementos de Epistemología Comparada". Editorial Puntosur. Buenos Aires, 1990.
- MOONS, M. y Otros. "<u>La investigación social para el trabajo social</u>". Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta. Salta, 1997.
- MORIN, E. "La cabeza bien puesta. Repensar la reforma, reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa". Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, 1999.
- NUÑEZ JOVER, J. "Interpretación teórica de la ciencia". Editorial de Ciencias Sociales. La Habana Cuba, 1989.
- PADUA, J. "<u>Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales</u>". Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1979.
- PÉREZ SERRANO, G. "Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes" (I. Métodos y II. Técnicas y Análisis de Datos). Editorial LA Muralla, S.A. Madrid, 1998.
- PIZZARRO, F. "Aprender a Razonar". Editorial Alhambra. Madrid, 1986.
 - POPKEWITZ, T. "Paradigma e ideología en investigación educativa". Editorial Mondatori. Madrid, 1988.

Res. CD ECO Nº 251/16 Expte. Nº 6.593/13



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- SALAZAR, M.C. "<u>La Investigación. Acción participativa. Inicios y Desarrollos</u>". Editorial Popular S.A. Madrid, 1992.
- SALTALAMACCHIA, H. R. "Los datos y su creación". Ediciones Kryteria, Inc. Puerto Rico, 1997.
- SÁNCHEZ GAMBOA, S. "<u>Fundamentos para la investigación educativa</u>. <u>Presupuestos epistemológicos que orientan al investigador</u>". Editorial Magisterio. Colombia, 1998.
- SAUTU, Ruth. "<u>Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación</u>". Ediciones Lumiere. Argentina, 2003.
- SPIELMANN, G.M. (Compiladora) "Breve Diccionario Sirvent". Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Didáctica. Buenos Aires, 1997. 2ª Edición.
- STAKE, R.E. "Investigación con estudios de casos". Editorial Morata. Madrid, 1998.
- STUFFLEBEAM, D.L. SHINKFIELD, A.J. "Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica". Editorial Paidós. Barcelona, 1989.
- TAYLOR, S.J. Y BOGDAN, P. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación". Editorial Paidós. Barcelona, 1998.
- TEJADA, J. "El proceso de investigación científica". Editorial Fundación "La Caixa". EUI Santa Madrona Barcelona, 1997.
- VELASCO, H. y DÍAZ DE RADA, A. "<u>La lógica de la investigación etnográfica</u>". Editorial Trotta. Madrid, 1999.

WALFORD, G. "La otra cara de la investigación educativa". Editorial La Muralla S.A. Madrid 1995.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

CONTROL Y AUDITORÍA PÚBLICA

Esp. Lea Cristina Cortés De Trejo Profesora Titular Emérita Universidad Nacional de Salta

1. Encuadre General/ Fundamentación de la Asignatura

El control público es de primordial importancia en la vida de un país: hace a su existencia como tal, al mantenimiento del orden constitucional y, por el interés público involucrado, al bien común de la sociedad. De allí que la enseñanza y el estudio de sus temáticas contribuyen al sostenimiento de lo principios republicanos de un Estado, siendo imperioso que los mismos se profundicen.

La asignatura busca aproximar a los maestrandos a una visión global de la auditoría gubernamental en el macro sistema del control público y de las últimas tendencias que se verifican en el plano provincial, nacional e internacional, a fin de propiciar su eficiencia y eficacia como uno de los medios idóneos en la prevención y detección del fraude y la corrupción.

El proceso enseñanza-aprendizaje tendrá en cuenta el marco jurídico e institucional existente en nuestro país y desarrollará las características y tipologías de la auditoría gubernamental aplicables a los componentes que integran el sector público: administración central, organismos descentralizados, empresas públicas, haciendas paraestatales, etc., como así también los elementos distintivos que reviste cuando se aplica a los institutos constitucionales de gobierno y control de la cosa pública: el presupuesto y la cuenta de inversión o cuenta general del ejercicio. El primero, de éstos da lugar a estados contables según las Recomendaciones Técnicas del Sector Público Nºs. 1 y 2 de la FACPCE y el último comprenden un conjunto de estados contables que son objeto de control y auditoría.

Los conocimientos de la auditoría gubernamental son necesarios para la formación del alumno de la Maestría cualquiera sea el sector en los que se desempeña: público, privado o el tercer sector: está comprobado que los graduados en ciencias económicas se vinculan por distintas vías y en forma creciente con el Estado, al ser éste un importante productor de bienes y servicios, al mismo tiempo que un gran demandante de ellos.

Los conocimientos de la asignatura permiten al egresado de la carrera participar en procesos de evaluación de, control y revisión de estados contables y no contables de la administración pública, haciendo factible la emisión de una opinión fundada sobre los mismos.





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Se trata de considerar el avance científico-técnico en la materia y de relacionarse con las temáticas de las otras asignaturas de la carrera. Contemplando las necesidades e intereses de los/las cursantes según el perfil expuesto en la Resolución del Consejo Superior 001/13.

2. Objetivos de la asignatura

Proporcionar a los futuros especialistas conocimientos teóricos-prácticos sobre control y auditoría gubernamental que les permitan desarrollar con idoneidad su actividad profesional en los sectores públicos, privado, en organismos internacionales o del tercer sector.

La existencia de tres niveles de gobierno, de un creciente número de instituciones de control y de componentes del sector público del Estado, como así también el considerable desarrollo de tecnologías informáticas y de comunicaciones en el marco del fenómeno de la globalización, conducen a que la problemática de la asignatura sea tratada en forma sistémica, bajo la perspectiva ética y de la transparencia fiscal.

3. PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD TEMÁTICA I

Tendencias contemporáneas en materia de control público en el ámbito nacional e internacional desde el punto de vista político, institucional y técnico. Principales características. La rendición de cuentas. Conceptualización. Evolución de sus alcances. Características. Panorama nacional en materia de rendición de cuentas.

UNIDAD TEMÁTICA II

Auditoría en el sector público. Concepto. Clasificación de las auditorías. Tipos de control según las clasificaciones de la auditoría gubernamental: auditoría financiera; auditoría de gestión; auditoría ambiental; auditoría legal, auditoría de programas sociales, auditoría de la deuda pública, auditoría de sistemas informáticos. Otros. Planificación de la Auditoría. Elementos. Ejecución. Conclusiones: informe y recomendaciones.

UNIDAD TEMÁTICA III

Normas de auditoría: de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEF), Auditoría General de la Nación (AGN) y Auditoría General de la Provincia (AGP).

UNIDAD TEMÁTICA IV

Control y auditoría de la cuenta de inversión o cuenta general del ejercicio. Aspectos teóricos y prácticos. Ética pública. Normas anticorrupción. Responsabilidad de los funcionarios públicos. Factores que llevan la atomización del sistema de control y de la auditoría pública.

4. BIBLIOGRAFÍA





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

4.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (por orden alfabético)

- Almeida Sánchez, Ma. Dolores, "Experiencias internacionales en transparencia fiscal", CEPAL y Agencia internacional de Cooperación Española, Ed. Naciones Unidas, 2014.
- Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas y Agencia Española de Cooperación Internacional, "La cuenta de inversión", Editorial Dunken, Buenos Aires, 2005.
- Cortés de Trejo, Lea Cristina.
 - "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas",
 Edit, Buyatti, Buenos Aires, 2008.
 - "Tribunales de Cuentas/ Auditorías y algo más...". (Compilador), Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas J. y Soc. de la UNSa, 1998.
 - Material bibliográfico distribuido en la Maestría.

Licciardo, Cayetano Antonio, Aportes a la teoría del control, trabajo presentado al III Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, Buenos Aires, 1983 en pág. www.apucp.org

- Moreno, Sergio Gastón, "Control Público y Gubernamental", Edit. Buyatti, Buenos Aires 2008. Ver Anexos.
- Murdolo, G. y Vicente, H. "Normas de auditoria y su aplicación en el control externo del sector público argentino". Trabajo presentado al XXXI Simpocio Nac. de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública", Paraná, 2014.
- Núñez, Ariel, "Auditoría Gubernamental", Edit. Régimen de la Administración Pública, Buenos Aires, 2008.
- OCCEFS y Banco Mundial, Cálculo del Índice del estado de la Rendición de Cuentas de las finanzas públicas por país miembro de la OCCEFS, con base en los indicadores de rendición de cuentas. Metodología para su construcción.
- OLACEFS, Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores, Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), Declaración de Asunción sobre "Rendición de Cuentas", 2009. Ver la página de Internet: www.intosai.org,
 - Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), "Las entidades fiscalizadoras superiores y la rendición de cuentas. Generado un terreno común para el fortalecimiento del control externo en América Latina", Herramientas para la aplicación de los principios de rendición de cuentas de la eclaración de Asunción, Insausti, Miriam Beatriz y Velásquez Leal, Luis (investigadores), Serie "Ciudadanía y control fiscal", 2014





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, (INTOSAI),
 - . Declaraciones de Lima, 1977 sobre el control.
 - . Declaración de México sobre Independencia de las EFS, ISSAI 10, 2007

. Compendio de todas las ISSAI DE INTOSAI..

Wierna, Gustavo Enrique, "Hacia una teoría del control de Hacienda Pública". Trabajo presentado al XII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, Neuquén, 1994

4.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- * Atchabahian, Adolfo, "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Editorial La Ley, Buenos Aires, 2013
- * Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID) y Price Waterhouse, "Sistema Integrado Modelo de Administración Financiera" (SIMAFAL), Washington, 1989.
- * Auditoría General de la Nación (AGN), Documentos técnicos, normas de auditoría e informen de auditoría, en página web de la institución, www.agn.gov.ar
- * Banco Mundial, Programa Estado de la Nación, Desarrollo Humano Sostenible Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadores Superiores (OLACEFS) "Cálculo del Índice del estado de la rendición de cuentas de las finanzas públicas por país miembro de la OCCEFS, con base en los indicadores de rendición de cuentas y la metodología para su construcción" en Proyecto "Fortalecimiento de los sistemas institucionales de rendición de cuentas a través de las Entidades de Fiscalización Superior", Octubre 2008. Se puede bajar de la pagina web de la Auditoría General de la Nación, www.agn.gov.ar
- * Barra, Rodolfo, "Tratado de derecho administrativo", Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, Tomo 4, Buenos Aires, 2010.
- * Casal, Armando Miguel, Tratado de informen de auditoría, revisión, otros aseguramientos y servicios relacionados, Editorial ERREPAR, 2009.
- * Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas y Agencia Española de Cooperación Internacional, "La cuenta de inversión", Editorial Dunken, Buenos Aires, 2005.
- * Contaduría General de la Nación, Normas, publicaciones técnicas e informes. Cuentas de inversión de la Administración Nacional de los últimos diez años (se obtiene la página web de la institución).





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- * Coopers & Lybrands e Instituto de Auditores Internos de España, "Los nuevos conceptos del Control Interno. Informe COSO", Edit. Díaz de Santos, 1997.
- * Despouy, Leandro
 - tres meses del programita mío de sistema de control y auditoría sobre cambios solamente la última hoja. Tres veces al cooperar las ciudades cambió todo bibliografía básica donde queda 3 a las siete "El Control Público en la Argentina. Realidades y Perspectivas. Cuestiones sustantivas abordadas en los informes de la Auditoría General de la Nación a lo largo de la década 2002-2012. Informe del Presidente de la Auditoría General de la Nación (AGN)", Buenos Aires, marzo de 2012.
 - "La Auditoría General de la Nación", en compilación de Daniel Sabsay "La Constitución Nacional comentada", José Luis Depalma Editor, Buenos Aires, 2009.
- * Dromi, Roberto, "Prerrogativas y garantías administrativas", Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 2010, capítulo VIII sobre control público.
- * Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
 - Resoluciones Técnicas y Recomendaciones Técnicas del Sector Público Nºs. 1 y 2 y Proyecto RTSP Nº3.
 - Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE al 2013, Buenos Aires.
- * Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), "Comité para el Sector Público", Estudios nº3, "Auditoría de conocimiento de la legalidad. Una perspectiva del Sector Público".
- Fondo Monetario Internacional, Manual de Transparencia Fiscal y Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.
- * Fowler Newton, Enrique, "Tratado de Auditoría"- Tomos I y II, Edit. La Ley, Buenos Aires.
- * Ginestar, Angel (compilador): "Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Públicos", Volumen I y Volumen II, Serie de Libros de CITAF-OEA, Buenos Aires, 1996 y 1998 respectivamente.
- * Intervención General del Estado De España (IGAE)
 - Normas técnicas de control y de auditoría interna.
 - Trabajos técnicos.
 - Glosario Iberoamericano.
 - Publicaciones de Auditools, material digital. Madrid







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

- * IFAC, "Normas Internacionales de Auditoría". Traducción oficial de IFAC, 2012.
- * Ivanega, Miriam M., "Mecanismos de control públicos y argumentaciones de responsabilidad". Edit. Abaco de R. De Palma, 2003.
- * Le Pera, Adolfo, Administración Financiera Gubernamental y Control del Sector Público. Editorial Cooperativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, 2011.
- * Licciardo, Cayetano Antonio, "Contribución para el estudio de una teoría del control aplicada a la hacienda pública". Trabajo presentado al III Simposio de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública, Buenos Aires, 1984.
- * López Díaz, Antonio. El control externo e interno en España, Universidad de Oviedo, 1999, en Jornadas de Contabilidad y Auditoría Gubernamental, Universidad Nacional de Salta, 2001.
- * Malaxechevarría, Ángel González, diversos artículos presentados a congresos internacionales a los que se accede a través de internet. En especial, ver las Memorias del Segundo Congreso Internacional de Auditoría Integral, públicado por SIGEN, Buenos Aires, 1996.
- * Mertehikian, Eduardo, "El control interno en la Administración Pública en el ámbito nacional. Unidades de Auditoría Interna", en Control de la Administración Pública, Edit. RAP, Bs. As., 2003, páginas 137 a142.
- * Montesinos Julve, Vicente, "Nuevos ámbitos de la fiscalización de las entidades públicas", Revista española de control externo Madrid : 2000 v. II. n. 4, en., p. 39-77.
- * Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), Normas Internacionales de Auditoría (ISSAI). Se encuentran en la página web del INTOSAI, www.intosai.org. El detalle completo de las mismas se encuentra en la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, diciembre del 2011 en la misma dirección electrónica.
- * PETREI, Humberto y Romeo A. "Presupuesto y control", Editorial Buyatti, Buenos Aires, 2007.
- * PETREI, Romeo, "El Control de la hacienda Pública en América Latina. Evolución y perspectivas", Edit. Eudecor, 1996.
- * Sindicatura General de la Nación, Memorias del Segundo Congreso Internacional de Auditoría Integral, públicado por SIGEN, Buenos Aires, 1996.

* SIGEN, Documentos técnicos e informes de auditoría, página web de la institución, www.sigen.gov.ar

5. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA

Res. CD ECO Nº 251/16 Expte. Nº 6.593/13



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES



Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

La enseñanza del módulo se realiza mediante el dictado de clases teóricoprácticas, con acento en la promoción de la activa participación de los maestrandos. Para ello se les indica bibliografía que deben leer con carácter previo a la actividad áulica. De esa manera se acrecienta el interés por los temas y se logra un aprendizaje interactivo, intercambiando conocimientos y experiencias entre los profesores y los alumnos. Se aplica también análisis de casos.

Se realizarán las siguientes actividades:

- Al inicio de dictado de las clases. En virtud que los alumnos conocen los aspectos y características principales de los organismos rectores del sistema de control de la hacienda pública, se conformarán grupos para trabajar fuera de la actividad áulica para desarrollar el perfil de un organismo de control externo o interno según un cuestionario y consignas. El cuestionario consta de más de 60 preguntas más sus respectivas desagregaciones. Cumplida esa labor, cada grupo realiza la exposición de los resultados obtenidos y, posteriormente, se da lugar a un debate en plenario.
- Talleres grupales. Se constituirán grupos para el análisis y debate de los siguientes temas: a) análisis de informes de auditoría de la Auditoría General de la Nación; b) la rendición de cuentas públicas en el marco de la transparencia y la participación ciudadana; c) cuenta general del ejercicio. Análisis y utilidad de su contenido.

6. EVALUACIÓN

Para la aprobación de la materia los alumnos tienen que haber realizado y expuesto en plenario el trabajo grupal sobre el perfil de un organismo de control externo o interno y participado en los talleres grupales detallados en el punto anterior.

Al final del módulo se efectúa una evaluación final en la cual se plantean casos que deben resolver y responder aseveraciones según la técnica de múltiple choice. Éste último debe ser aprobado con un mínimo de 6 (seis) puntos.



Res. CD ECO Nº 251/16
Expte. Nº 6.593/13
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

Programa del Módulo

Liderazgo y Resolución de Conflictos

Docentes: Mg. Roberto Dib Ashur

Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios:

El liderazgo es una habilidad y un aspecto importante de la administración de un equipo de trabajo. Está compuesto de una serie de técnicas y habilidades tangibles que pueden fortalecerse, desarrollarse y mejorarse, dados la motivación y el deseo, la práctica, los modelos y el entrenamiento adecuados. Apropiarse de estas habilidades incluye el ejercicio del propio liderazgo y la aceptación del liderazgo de los otros para conformar equipos eficientes que maximicen los resultados.

En el entendimiento que el liderazgo es un proceso que la gente común usa cuando pone de manifiesto lo mejor de sí y de los demás es imprescindible conocer los principios y fundamentos del liderazgo y la apropiación de habilidades que les sean útiles en su vida personal y profesional.

Algunas personas poseen cualidades necesarias para convertirse en líderes de manera innata, aunque también se pueden adquirir a través del aprendizaje y de la experiencia. El líder puede formarse y por ello, es necesario que el profesional conozca las habilidades necesarias para el buen manejo de su capacidad y la de su entorno, logrando así los objetivos establecidos de la mejor manera para sí y su equipo de trabajo. Estas habilidades, bien entrenadas y desarrolladas, pueden ser adquiridas por todas aquellas personas que integren dentro de su aprendizaje nociones básicas de liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos.

El desarrollo de la materia se basará en experiencias prácticas contrastando la teoría con la realidad de casos concretos para acrecentar la eficacia en la apropiación de conocimientos.

En primer lugar se iniciará el temario con dos capítulos dedicados al liderazgo en general y los paradigmas de dirección de recursos, a continuación se seguirá con el tratamiento de equipos de trabajo y buenas prácticas de conducción de entornos, para después tratar la motivación y las técnicas para transformarse en una fuerza positiva. El siguiente tema abordará la negociación, finalizando el curso con temas dedicados a la gestión de conflictos y posteriormente la comunicación.

Objetivos:

La problemática profesional actual está sujeta a constantes cambios y exige conocer las herramientas de gestión para su interpretación en aras a una toma de decisiones ágil y precisa.

Este módulo tiene como principal objetivo que los alumnos se familiaricen con los conceptos básicos de liderazgo y resolución de conflictos que les permitan realizar mejores evaluaciones de las decisiones por tomar y los introduzca a una visión abarcativa en el manejo de sus propias capacidades y las de sus equipos de trabajo.

Los líderes tienen la habilidad de lograr que las cosas sucedan. La gente que no sabe cómo hacer que las cosas sucedan en las vidas no sabrá cómo hacer que las cosas sucedan en las vidas de los demás. Esta asignatura está destinada a que los alumnos aprendan las herramientas necesarias para ejercer el liderazgo o la aceptación del liderazgo de los otros de tal forma que maximicen el rendimiento, tanto de sí mismos como de los demás.



Res. CD ECO № 251/16 Expte. № 6,593/13 AD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

La aplicación práctica de dichos conceptos metodológicos se complementará con el estudio y análisis de casos.

Al aprobar el módulo el alumno será capaz de:

- Apropiarse de las nociones elementales de liderazgo, requeridas como saberes imprescindibles para dirigir equipos de trabajo eficazmente o pertenecer a equipos de trabajo eficientes
- Reconocer y usar apropiadamente la terminología y las herramientas para tomar decisiones acertadas de administración de recursos dentro de las organizaciones.
- Desarrollar habilidades para apropiadamente: delegar, tomar decisiones y resolver problemas.
- Conocer las últimas tendencias en motivación, sus componentes y las acciones que se pueden emprender para mejorar el rendimiento de equipos de trabajo.

Contenidos Mínimos:

Definiciones y conceptos básicos de liderazgo. Paradigmas teóricos de liderazgo. Liderazgo y delegación. Trabajo en equipo. Negociación. La gestión del conflicto en las organizaciones. Comunicación y percepción. Resolución y análisis de casos.

Recursos:

Proyector para PC, Fotocopias, Bibliografía general y complementaria.

Contenido del Programa:

I - Definiciones y conceptos básicos de Liderazgo.

¿Qué es un líder? Esencia del liderazgo. ¿El líder nace o se hace? Características básicas y secundarias del líder. Tipos de liderazgo. El liderazgo en el campo político, empresarial y social. Formación y desarrollo del liderazgo. Mitos, tradiciones y realidades. Los anti liderazgos.

II – Paradigmas Teóricos de Liderazgo

Definición de paradigmas de dirección de recursos. Funciones del líder. Eficiencia de la administración de recursos. Poder y autoridad. Autoridad versus persuasión.

III - Las Prácticas del Liderazgo

Teoría de Kouzes y Posner. Las cinco prácticas fundamentales del liderazgo ejemplar. La esencia del liderazgo

IV - Trabajo en Equipo

Crecimiento y desarrollo de los equipos de trabajo. Diferencias entre grupo de empleados y equipos de trabajo eficaz. Evolución de grupo a equipo. Conducir y armar el equipo. Funciones del líder en cada fase. Los valores compartidos. Intereses y Motivación (Concepto y herramientas). Roles. Proceso de toma de decisiones. Características de un equipo eficaz. Empatía y Comunicación.

V - Negociación

Transformarse en una fuerza positiva: el líder que marca una diferencia. Tipos de negociación. Etapas. Perfil del líder en la negociación. Negociar con eficacia: tarea diaria de un líder. Errores y buenas prácticas. Manejo de la tensión. Creación de Valor.

VI – La gestión del Conflicto en las Organizaciones

Definición de conflicto. Características. Naturaleza del conflicto en las organizaciones. Tipos de Conflictos. Estilos de Respuesta a situaciones conflictivas. Teoría de Thomas KIllmann. Teoría de Harvard.



Res. CD ECO Nº 251/16 Expte. Nº 6,593/13 AD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES





Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

VII - Comunicación y Percepción

Comunicación y negociación. Percepción. Barreras y buenas prácticas de comunicación eficaz. Información y negociación.

VII – Resolución y Análisis de Casos Prácticos Estudio de casos. Resolución de dinámicas de conflicto

Métodos de conducción del aprendizaje: Modalidad:

Se plantean clases teórico-practicas en forma interactiva, como espacios metodológicos que dan lugar a estrategias de organización y producción de conocimiento que articulan lo teórico y lo práctico, la reflexión y la acción; constituyéndose en formas de trabajo adecuadas para permitir la integración de esos conocimientos y la reflexión sobre la teoría estudiada.

Estrategias educativas:

Para el dictado de cada tema se utilizarán diferentes estrategias didácticas.

- · Técnicas de dinamización.
- Exposiciones: lineamientos teóricos, síntesis conceptuales, presentación de datos, desarrollo de las temáticas con el apoyo de recursos como transparencias, rotafolio, afiches, pizarrón, -cañón, entre otros.
- Los debates: sobre un tema particular, cuya bibliografía fue leída previamente, bajo la orientación de ciertas preguntas-quía.
- Técnicas grupales: conformación de pequeños grupos mediante la aplicación de diferentes criterios: pertenencia institucional, afinidad profesional, temáticas, etc., que permitan la lectura de material, resolución de alguna problemática.
- Análisis de material bibliográfico seleccionado, con lectura previa, que permita la contrastación de enfoques, aportes interdisciplinarios, comprensión de los contenidos, en los diferentes ejes temáticos.
- · Trabajos prácticos.

Métodos de evaluación:

Para aprobar el módulo los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir al 80% de las Clases teórico-prácticas.
- Aprobar un examen final, con calificación no menor a 6 (seis). El mismo será individual tal
 que permita evaluar los conocimientos adquiridos, la capacidad reflexiva y el posicionamiento
 crítico del alumno. Habrá instancias de recuperación.

Bibliografía:

- ALVAREZ DE MON PAN DE SORALUCE, Santiago. El Mito del Lider, PWC. Prentice Hall. España. 2004
- HARVARD BUSINESS REVIEW. Articulos varios de Liderazgo. Argentina, 2004.
- KOUZES, Jim y POSNER, Barry. El Desafío del Liderazgo. Ediciones Granica SA. Argentina, 1995
- LINSKY, Marty y Heifetz, Ronald. Leadership on the Line. Harvard Business School Press. Estados Unidos. 1992
- MAXWELL, John Las 21 leyes irrefutables del liderazgo. Ediciones RBA Nueva Empresa. España 2007







Programa del Seminario

MICROFINANZAS Y DESARROLLO SOCIAL

Docentes: PTP Roberto Alfredo Gillieri

INTRODUCCION

La crisis económica actual ha impactado tanto a países desarrollados como en países emergentes de una manera insospechada, el origen de esta abrupta caída del crecimiento mundial ha sido consecuencia de una crisis financiera que se ha originado en Estados Unidos. El otorgamiento de las denominadas hipotecas de alto riesgo "subprime" y el modelo de originación y distribución, han eliminado el riesgo moral y ha generado una corrección obsesiva del riesgo de crédito a nivel mundial.

Muchos aseguran que esta es la peor crisis desde aquella de 1929, que derivó en una prolongada depresión de la economía americana. La severidad del impacto está llevando a la reflexión profunda a instituciones financieras, gobiernos, reguladores, agencias calificadoras de riesgo, etc.

Como ha ocurrido en anteriores crisis los excesos nuevamente son los protagonistas, condiciones laxas y favorables para que las personas puedan endeudarse más allá de sus posibilidades, han generado lo que se puede denominar como un proceso de bancarización irresponsable.

En este contexto los mercados financieros internacionales están comenzando a pensar que la fórmula de sobre endeudamiento no es sostenible en el tiempo, lo que lleva a pensar en un sistema financiero más inclusivo. El papel protagónico que tienen las Microfinanzas como una herramienta de mercado que busca la inclusión de personas que se encuentran al margen del sistema financiero, está siendo observado a nivel mundial como un elemento esencial en el replanteamiento del sistema en general.

La combinación de las finanzas con el desarrollo social es un equilibrio muy difícil de conseguir. Más allá de los traspiés, las Microfinanzas están demostrado su habilidad para empoderar a las personas vulnerables y a la vez crear un actividad rentable que genera beneficios interesantes para sus accionistas y/o grupos de interés. El desarrollo conjunto de ambos enfoques es imprescindible para lograr el desarrollo de las microfinanzas a una gran escala.

OBJETIVOS





Contextualizar la importancia de las finanzas dentro de las organizaciones y proyectos que desarrollan. Las finanzas son un área de conocimiento esencial para entender muchos de los conceptos que se aplican en el sector de las microfinanzas.

Dar un marco teórico necesario para comprender la realidad, filosofía y evolución del microcrédito, como un suceso de importancia social a nivel mundial.

Analizar la labor de cooperación que realizan diversas instituciones a nivel internacional e identificar a los principales agentes que intervienen en el mercado microfinanciero como financiadores.

Mostrar la relación de "trade of" que existe entre temas de eficiencia financiera, sostenibilidad y equidad de las instituciones que realizan microfinanzas.

Dar a conocer el rol que juegan la administración pública, ONG's y bancos en temas de desarrollo y en particular en temas de microfinanzas, contrastando y comparando los distintos intereses con los que actúan.

Estudiar como las remesas se han convertido en uno de los flujos económicos más importantes de la relación entre los países OCDE y los países de Latinoamérica. Su potencial para reducir la pobreza es elevado y está condicionado al efecto multiplicador que pueda generar la inclusión financiera.

Definir qué es un fondo de microfinanzas y su diferencia con un fondo de inversiones tradicional; detallar sus características, mencionando sus beneficios y las partes que juegan papeles importantes a su alrededor.

Investigar y evaluar impactos, para poder apreciar los efectos de la aplicación de un programa de microcréditos, obtener una estimación cuantitativa, mediante un proceso de medición, y evaluar si esos efectos son los deseados y, a su vez, atribuibles a la intervención del programa.

Analizar los desafíos que es necesario enfrentar y los obstáculos a superar para un desarrollo más exitoso de las microfinanzas en la Argentina.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

CONCEPTOS FINANCIEROS
 Conceptos básicos en finanzas
 Principios de teoría financiera

EVOLUCIÓN DEL MICROCREDITO DESDE 1970
 Pobreza, desigualdad y su combate a nivel mundial Microcréditos. Filosofía, orígenes y evolución







Maestría en "Administración Financiera y Control del Sector Público"

3. COOPERACION INTERNACIONAL E INTERMEDIARIOS MICROFINANCIEROS

Evolución de las prácticas de Cooperación Internacional Impacto de la cooperación internacional en la eficiencia de las Microfinanzas

4. CRITERIOS DE LAS MICROFINANZAS

El sector financiero: instrumento para el crecimiento con equidad Fin y principios de sostenibilidad del microcrédito Equidad versus Eficiencia

5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y BANCA

ONGs, organismos pioneros en microcréditos El desafío de las microfinanzas para la banca comercial Planteamiento de los gobiernos en temas de microcréditos

6. REMESAS, INTERMEDIACIÓN E IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LATINOAMERICA

Remesas en la relación económica OCDE con Latinoamérica Importancia de las remesas para Latinoamérica Países de origen, migración y remesas Características de los inmigrantes y destino de las remesas Bancarización, la respuesta a la eficiencia

7. FONDOS DE MICROFINANZAS: IMPORTANCIA Y GESTIÓN Que es un fondo de microfinanzas? Características de los fondos de microfinanzas Gestión de los fondos de microfinanzas Tendencias de los fondos de microfinanzas

 MEDICIÓN DE IMPACTOS DE PROGRAMAS MICROFINANCIEROS Definición de impactos Tipos de impactos: social, económico y de empoderamiento Enfoque integrador

9. ACERCA DEL DESARROLLO DE LAS MICROFINANZAS EN ARGENTINA Porqué las microfinanzas no se desarrollan con más éxito? La estrategia de los 7 desafíos Cómo podemos ayudar?





METODOLOGÍA

Para abordar el estudio de este seminario, el alumno dispone de documentación elaborada por los profesores del Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF), Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) España, en la que se encuentran desarrollados cada uno de los contenidos de la programación. También se han incluido otros materiales de apoyo, con el fin de facilitar la comprensión de los conceptos teóricos

Además de la documentación principal se ofrece documentación complementaria, cuya revisión y estudio es opcional en caso de que el alumno desee profundizar sus conocimientos.

TÉCNICAS Y RECURSOS A UTILIZAR

Durante el seminario se utilizarán los siguientes documentos:

- 1. Texto Guía
- 2. Lecturas Complementarias
- 3. Recursos Audiovisuales videos relacionados
- 4. Páginas Web relacionadas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Textos guía suministrados por el docente, desarrollados por el equipo de profesores del Master en Microfinanzas y Desarrollo Social del Centro Internacional de Formación Financiera – Universidad de Alcalá (Madrid) España.

LEDGERWOOD, JOANNA: Manual de Microfinanzas. Una Perspectiva Institucional y Financiera. Banco Mundial. Washington, 2000.

LEDGERWOOD, JOANNA: Microfinance Handbook. An Institutional and Financial Perspective. Sustainable Banking with the Poor. The World bank. Washington, 1998.







YUNUS, MUHAMMAD: Hacia un mundo sin pobreza. Ed. Andrés Bello. Buenos Aires, 2001 11° Edición

YUNUS, MUHAMMAD: Empresas para todos. Ed. Norma. Buenos Aires, 2010 1° Edición

YUNUS, MUHAMMAD y otros: El libro de Lectura del banco Grameen. Grameen Trust. . Bangladesh, octubre de 1995.

BEKERMAN, MARTA: Microcréditos. Una estrategia contra la exclusión. Ed. Norma. Buenos Aires, 2004

LACALLE CALDERÓN, MARICRUZ: Microcréditos. De pobres a microempresarios. Ed. Ariel. España, 2002 1° Edición

VEGA, CLAUDIO Y OTROS: El reto de las microfinanzas en América latina: la visión actual. Ed. Corporación Andina de Fomento. Venezuela, 2002 2º Edición

GILLIERI, ROBERTO A. J.: Capitales Solidarios. Un caso real de micro finanzas. Ed. Crear S.R.L. Salta, Argentina 2004. 1° Edición

KLISBERG, BERNARDO: Emprendedores Sociales Ed. Jemas. Buenos Aires,

Argentina 2012. 2° Edición.







BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ZELLER, M. Y MEYER, R.: The Triangle of Microfinance. Ed. Johns Hopkins. EEUU, 2002 1° Edición

CARBONETTO, SERGIO Y OTROS: Microcrédito para el sector informal urbano. Ed. Cáritas Comisión Nacional. Buenos Aires, 2001 1º Edición

LACALLE CALDERÓN, MARICRUZ: Microcréditos y pobreza. Ed. Turpial. España, 2008 1° Edición

FUNDACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN – FUNDAPRO: Microempresa vs. Pobreza, ¿un desafío imposible?.

Vice-ministerio de la Microempresa. La Paz, 1998.

CONDE BONFIL, CAROLA: ¿Pueden ahorrar los pobres? ONG y proyectos gubernamentales en México.

El Colegio Mexiquense A.C. México, 2001.

CONDE BONFIL, CAROLA: ¿Cómo movilizar el ahorro popular para (re) construir un país? La experiencia francesa. El Colegio Mexiquense A.C. México, 2004.

RODRIGUEZ, N. y MORE, J..: Ahorro Programado. Seguro y eficaz contra la pobreza. COPEME-Convenio COPEME – USAID. Lima, marzo de 2005.

DALEY HARRIS, SAM y otros: Pathways out of Poverty (Caminos para salir de la pobreza). Innovations in Microfinance for the Poorest Families (Innovaciones en microfinanzas para las familias más pobres). Microcredit Summit campaign, octubre de 2002.

MARC SOLER CASTELLÓ - Del Grameen Bank a los Bancomunales. Revolución y Evolución de los Microcréditos. Barcelona - España, diciembre de 2004.

ALEJANDRO LAGUNA CANO - Programa de Gestión en Microfinanzas. Gestión de Riesgos en Instituciones de Microfinanzas. Bogotá - Colombia, 2006.

DAPHNIS, F. y FERGUSÓN, B. – Microfinanzas para Vivienda – Una guía para la práctica. San José, Costa Rica 2006.

VERBEKE, G. y OTROS. - Las Microfinanzas y la Economía Social – Experiencias Argentinas, Ed. Altamira. Buenos Aires, 2007. 1° Edición

